

REVISTA COAHUILENSE DE HISTORIA

27

MARZO - ABRIL

1991

SEGUNDA EPOCA

COLEGIO COAHUILENSE DE
INVESTIGACIONES HISTORICAS



DOCUMENTOS

ACTA DE BAUTISMO DEL C. LIC. DON BENITO JUAREZ

Don Juan Francisco Filio y Loaiza, cura coadjutor de la parroquia de Santo Tomás de Ixtlán, certifica que en los libros de mi cargo se halla uno forrado en badana colorada, titulado Libro de Bautismo de Ixtlán, Santa María Yahuichi, San Pablo Guelatao y Santa María Xaltianguis, comenzado en el año de 1696, en el cual a fojas 165 se halla una partida que, a la letra, es del tenor siguiente:

"En la iglesia parroquial de Santo Tomás Ixtlán, en 22 días del mes de marzo de 1806: yo, don Ambrosio Puche, Vicario de esta Doctrina bauticé solemnemente a un niño que nació un día antes a quien nombré Benito Pablo, hijo legítimo de Marcelino Juárez y Brígida García, indios del pueblo de San Pablo Guelatao, cuyos abuelos son Pedro Juárez y Justa López, y los maternos Pablo García y María García; fue su madrina Apolonia García, india casada con Francisco García, a quien advertí su obligación y parentesco espiritual y para que conste lo firmo con el señor Cura.

Ambrosio Puche - Mariano Cortabarría"

La cual va fielmente sacada, corregida y constatada con su original a que me remito y para que conste la firmo a 5 días del mes de Julio de 1821.

Juan Francisco Filio

Diócesis de Saltillo
Parroquia de Santa Rosa de Lima,

M. Múzquiz, Coahuila.

Yo, el Pbro. Ricardo Martínez Maciel.

Cura Párroco de esta Parroquia.

CERTIFICO: Que en el libro de BAUTISMOS.

No. 5 del Archivo de
ésta Parroquia, en el Folio No. 79

se encuentra un Acta que a la letra dice:

Al Margen: JOSE MIGUEL BLANCO MUZQUIZ.

Al Centro:

**En el Valle de Santa Rosa María del Sa-
cramento el 15 días del mes de Sbre. de 1814**
Dn. José Antonio Quiros Cura propio Vicco. y
Juez eclesiástico de este Sto. Valle sus términos
y su jurisdicción baptise solemnemente y use
los santos óleos y crisma a José Miguel de tres
días de nacido hijo legmo. de Dn. Víctor Blan-
co y de da. María Josefa Múzquiz, A.P. Dn.
Bernardo Blanco A.M. Dn. Miguel Múzquiz y
Da. Catarina Gonsález. Fueron sus padrinos
Dn. Miguel Sánchez y Da. María Gregoria Be-
rain, a quienes advertí su obligación y paren-
tesco espiritual y para que conste lo firme.

El Párroco.

Pbro. José Antonio Quiroz.

Rúbrica.

(Sin notas marginales)

**Es copia fielmente sacada de su original que certi-
fico y extendo a petición, de los interesados y para los**
usos y fines convenientes.

M. Múzquiz, Coah., a los Diecinueve días del mes
de abril del año de mil novecientos ochenta y ocho.

El Párroco

Pbro. Ricardo Martínez Maciel.

REVISTA COAHUILENSE DE HISTORIA

SEGUNDA EPOCA MARZO-ABRIL DE 1991

Organo bimensual del

**COLEGIO COAHUILENSE
DE INVESTIGACIONES HISTORICAS**

Registro postal y de la H. C. Calificadora de Libros y Revistas en trámite.

Impreso en los talleres del propio Colegio
Apartado Postal 648 Teléfono (LADA 91841) 254-12
SALTILLO, COAHUILA, MEXICO.

Precio por ejemplar, M. N. \$ 6,000.00.- Suscripción por un año, \$30,000.00. Para el extranjero, U.S. Dlls., 2.00 el ejemplar.

Tiro de Hoy 1,000 Ejemplares.

Administrador: Francisco García Ordoñez.

**COLEGIO COAHUILLENSE
DE INVESTIGACIONES HISTORICAS**

PRESIDENTE: Oscar Flores Tapia
SECRETARIO: Javier Guerra Escandón

MIEMBROS DE NUMERO

ARREOLA PEREZ, Jesús Alfonso
BARRERA FUENTES, Florencio †
BERRUETO RAMON, Federico †
BOSCH PARDO, Wifredo †
CAMPOS AGUILAR, Casiano
CARDENAS VILLARREAL, Carlos
CUELLAR VALDES, Pablo Mario †
CORDERO MARTINEZ, Javier
DAVILA AGUIRRE, José de Jesús †
ESPINOSA MIRELES, Gustavo
FLORES TAPIA, Oscar
FUENTES AGUIRRE, Armando
GOMEZ VILLARREAL, Humberto
GONZALEZ MILLER, Pablo
GONZALEZ NAÑEZ, Federico Leonardo
GUERRA ESCANDON, Javier
MENCHACA HERNANDEZ, Daniel †
RAMOS GONZALEZ, Ismael †
RECIO FLORES, Sergio †
SANCHEZ JIMENEZ, Melchor
SUAREZ SANCHEZ, José María
VALDES, José de la Luz †
VILLARREAL LOZANO, Javier
CANALES SANTOS, Alvaro

MIEMBROS HONORARIOS

CAVAZOS GARZA, Israel
REYES AURRECOCHEA, Alfonso

OFICIAL MAYOR

Patricia Pérez Hinojosa

CONTENIDO

CONTENIDO	Pág.	5
APUNTES PARA MIS HIJOS.- Benito Juárez	"	7
MUERE MARGARITA MAZA	"	12
JUAREZ, EL CLERO Y EL TRATADO MAC LANE-OCAMPO.- Por Alfonso Sierra Partida	"	24
OAXACA DE JUAREZ.- Por Gutierre Tibón	"	36
EPIGRAFES	"	40
MADERO, Hombre, Idea y Acción de la Revolución Mexicana.- Por Oscar Flores Tapia	"	52
UN ESTUDIO DE POMPA Y POMPA SOBRE EL HOMBRE DE MEXICO.- Nota de O.F.T.	"	59
EL MEXICANO, POR SIMBIOSIS, ES SINTESIS DE LO UNIVERSAL.- Por Antonio Pompa y Pompa	"	64
EFEMERIDES COAHUILENSES.	"	93
TESTIMONIOS	"	97
DOCUMENTO	"	98

LA MUERTE DE UN REBELDE.- Por Alvaro Canales Santos	"	101
LA XXIII LEGISLATURA.- Por el Profr. José de la Luz Valdés, (Oficial Mayor de la misma)	"	105
M E S I L L A S : Hacienda Histórica en el Municipio de Ramos Arizpe.- Por Gloria Torres Cuéllar	"	110
LA SOBERANIA DE COAHUILA ¿EN 1864?... ¿EN 1868?	"	114
LAS CONSTITUCIONES DE MEXICO Y SUS FORJADORES.- Por el Lic. Javier Cordero Martínez	"	119
SALTILLO EN EL SIGLO XVI, Juan Navarro.- Por Alvaro Canales Santos ...	"	124
T E X A S Olvido y Distancia.- Por Javier Villarreal Lozano	"	129
LECCIONES VIVAS Y ACTUALES DE JUAREZ.- Por el Lic. Felipe A. González Rodríguez	"	137
QUEREMOS UN MEXICO LIBRE DE PREJUICIOS Y FANATISMOS.- Por el Profr. Carlos Cárdenas, En el Aniversario del Natalicio de Don Benito Juárez	"	148
LA PRENSA DICE...	"	151
UN SOLO PENSAMIENTO: JUAREZ Y CARRANZA.- Por el Ing. Javier Carranza	"	154
D O C U M E N T O S	"	161

APUNTES PARA MIS HIJOS

Por BENITO JUAREZ

EN 21 de marzo de 1806 nací en el pueblo de San Pablo Guelatao de la Jurisdicción de Santo Tomás Ixtlán en el Estado de Oaxaca, Tuve la desgracia de no haber conocido a mis padres Marcelino Juárez y Brígida García, indios de la raza primitiva del país, porque apenas tenía yo tres años cuando murieron, habiendo quedado con mis hermanos María Josefa y Rosa al cuidado de nuestros abuelos Pedro Juárez y Justa López, indios también de la nación zapoteca. Mi hermana María Longinos, niña recién nacida, pues mi madre murió al darla a luz, quedó a cargo de mi tía Cecilia García. A los pocos años murieron mis abuelos, mi hermana María Josefa casó con Tiburcio López, del pueblo de Santa María; mi hermana Rosa casó con José Jiménez, del pueblo de Ixtlán, y yo quedé bajo la tutela de mi tío Bernardino Juárez, porque de mis demás tíos: Bonifacio Juárez había ya muerto, Mariano Juárez vivía por separado con su familia y Pablo Juárez era aún menor de edad.

Como mis padres no me dejaron ningún patrimonio y mi tío vivía de su trabajo personal, luego que tuve uso de razón me dediqué, hasta donde mi tierna edad me lo permitía, a las labores del campo. En algunos ratos desocupados mi tío me enseñaba a leer. me manifestaba lo útil y conveniente que era saber el idioma castellano, y como entonces era sumamente difícil para la gente pobre, y muy especialmente para la clase indígena, adoptar otra carrera científica que no

fuese la eclesiástica me indicaba sus deseos de que yo estudiase para ordenarme. Estas indicaciones y los ejemplos que se me presentaban de algunos de mis paisanos que sabían leer, escribir y hablar la lengua castellana y de otros que ejercían el ministerio sacerdotal, despertaron en mí un deseo vehemente de aprender, en términos de que cuando mi tío me llamaba para tomarme mi lección, yo mismo le llevaba la disciplina para que me castigase si no la sabía; pero las ocupaciones de mi tío y mi dedicación al trabajo diario del campo contrariaban mis deseos y muy poco o nada adelantaba en mis lecciones. Además, en un pueblo corto, como el mío, que apenas contaba con veinte familias y en una época en que tan poco o nada se cuidaba de la educación de la juventud, no había escuela; ni siquiera se hablaba la lengua española, por lo que los padres de familia que podían costear la educación de sus hijos los llevaban a la ciudad de Oaxaca con este objeto, y los que no tenían la posibilidad de pagar la pensión correspondiente los llevaban a servir las casas particulares a condición de que los enseñasen a leer y a escribir. Este era el único medio de educación que se adoptaba generalmente no sólo en mi pueblo sino en todo el Distrito de Ixtlán, de manera que era una cosa notable en aquella época, que la mayor parte de los sirvientes de las casas de la ciudad era de jóvenes de ambos sexos de aquel distrito. Entonces más bien por estos hechos que yo palpaba que por una reflexión madura de que aún no era capaz, me formé la creencia de que sólo yendo a la ciudad podría aprender, y al efecto insté muchas veces a mi tío para que me llevara a la capital; pero sea por el cariño que me tenía, o por cualquier otro motivo, no se resolvía y sólo me daba esperanzas de que alguna vez me llevaría.

Por otra parte, yo también sentía repugnancia de separarme de su lado, dejar la casa que había amparado mi niñez y mi orfandad, y abandonar a mis tier-

nos compañeros de infancia con quienes siempre se contraen relaciones y simpatías profundas que la ausencia lastima marchitando el corazón. Era cruel la lucha que existía entre estos sentimientos y mi deseo de ir a otra sociedad, nueva y desconocida para mí, para procurarme mi educación. Sin embargo, el deseo fue superior al sentimiento, y el día 17 de diciembre de 1818 y a los doce años de mi edad me fugué de mi casa y marché a pie a la ciudad de Oaxaca adonde llegué en la noche del mismo día, alojándome en la casa de don Antonio Maza en que mi hermana María Josefa servía de cocinera. En los primeros días me dediqué a trabajar en el cuidado de la granja ganando dos reales diarios para mi subsistencia, mientras encontraba una casa en qué vivir. Vivía entonces en la ciudad un hombre piadoso y muy honrado que ejercía el oficio de encuadernador y empastador de libros. Vestía el hábito de la Orden Tercera de San Francisco y aunque muy dedicado a la devoción y a las prácticas religiosas era bastante despreocupado y amigo de la educación de la juventud. Las obras de Feijoo y las epístolas de San Pablo eran los libros favoritos de su lectura. Ese hombre se llamaba don Antonio Salanueva quien me recibió en su casa ofreciendo mandarme a la escuela para que aprendiese a leer y escribir. De este modo quedé establecido en Oaxaca en 7 de enero de 1819.

ATRASO EN LA INSTRUCCION PUBLICA (1)

En las escuelas de primeras letras de aquella época no se enseñaba la gramática castellana. Leer, escribir y aprender de memoria el Catecismo del padre Ripalda era lo que entonces formaba el ramo de instrucción primaria. Era cosa inevitable que mi educación fuese lenta y del todo imperfecta. Hablaba yo el

(1) *SUBTITULOS DEL COMPILADOR*

idioma español sin reglas y con todos los vicios con que lo hablaba el vulgo. Tanto por mis ocupaciones como por el mal método de la enseñanza, apenas escribía después de algún tiempo en la 4a. escala en que estaba dividida la enseñanza de escritura en la escuela

que yo concurría. Ansioso de concluir pronto mi rama de escritura pedí pasar a otro establecimiento creyendo que de este modo aprendería con más perfección y con menos lentitud. Me presenté a don José Domingo González, así se llamaba mi nuevo preceptor, quien desde luego me preguntó: ¿en qué regla o escala estaba yo escribiendo? le contesté que en la 4a. Bien, me dijo, haz tu plana que me presentarás a la hora que los demás presenten las suyas. Llegada la hora de costumbre presenté la plana que había yo formado conforme a la muestra que se me dio; pero no salió perfecta porque estaba yo aprendiendo y no era un profesor. El maestro se molestó y en vez de manifestarme los defectos que mi plana tenía y enseñarme el modo de enmendarlos sólo me dijo que no servía y me mandó castigar. Esta injusticia me ofendió profundamente, no menos que la desigualdad con que se daba la enseñanza de aquel establecimiento que se llamaba *La Escuela Real*, pues mientras el maestro en un departamento separado enseñaba con esmero a un número determinado de niños, que se llamaban decentes, yo y los demás jóvenes pobres, como yo, estábamos relegados a otro departamento, bajo la dirección de un hombre que se titulaba “ayudante” y que era tan poco a propósito para enseñar y de un carácter tan duro como el maestro.

Disgustado de este pésimo método de enseñanza y no habiendo en la ciudad otro establecimiento a que ocurrir, me resolví a separarme definitivamente de la escuela y a practicar por mí mismo lo poco que había aprendido para poder expresar mis ideas por medio

de la escritura aunque fuese de mala forma, como lo es la que uso hasta hoy.

Entre tanto, veía yo entrar y salir diariamente en el Colegio Seminario que había en la ciudad, a muchos jóvenes que iban a estudiar para abrazar la carrera eclesiástica, lo que me hizo recordar los consejos de mi tío que deseaba que yo fuese eclesiástico de profesión. Además, era una opinión generalmente recibida entonces no sólo en el vulgo, sino en las clases altas de la sociedad, de que los clérigos, y aun los que sólo eran estudiantes sin ser eclesiásticos, sabían mucho, y de hecho observaba yo que eran respetados y considerados por el saber que se les atribuía. Esta circunstancia más que el propósito de ser clérigo para lo que sentía una instintiva repugnancia me decidió a suplicarle a mi padrino, así llamaré en adelante a don Antonio Salanueva porque me llevó a confirmar a los pocos días de haberme recibido en su casa, para que me permitiera ir a estudiar al Seminario ofreciéndole que haría todo esfuerzo para hacer compatible el cumplimiento de mis obligaciones en su servicio con mi dedicación al estudio a que me iba a consagrar.

Como aquel buen hombre era, según dije antes, amigo de la educación de la juventud, no sólo recibió con agrado mi pensamiento sino que me estimuló a llevarlo a efecto, diciéndome que teniendo yo la ventaja de poseer el idioma zaroteco, mi lengua natal, podía conforme a las leyes eclesiásticas de América, ordenarme a título de él, sin necesidad de tener algún patrimonio que se exigía a otros para subsistir mientras obtenían algún beneficio. Allanado de ese modo mi camino entré a estudiar gramática latina al Seminario en calidad de capense el día 18 de octubre de 1821, por supuesto sin saber gramática castellana, ni las demás materias de la educación primaria. Desgraciadamente no sólo en mí se notaba ese defecto, sino en los demás estudiantes generalmente por el atraso en que se hallaba la instrucción pública en aquellos tiempos.

MUERE MARGARITA MAZA

—Nace Margarita Eustaquia Maza Parada, en la ciudad de Oaxaca el 28 de marzo de 1826. Es hija de doña Petra Parada, oaxaqueña, y de don Antonio Maza, rico italiano, dedicado a la industria de la grana. Es la más pequeña de sus tres hermanos: Manuel, Juana, Antonio y José.

—Aprende a leer y escribir. Un privilegio para las niñas de su época.

Era una niña bondadosa y reflexiva, según Ezequiel A. Chávez.

—En 1843, el 31 de julio, contrae matrimonio en la misma ciudad de Oaxaca con el licenciado Benito Juárez. Ella es una doncella de 17 años y él un hombre de 37. Este matrimonio rompe con un mundo de prejuicios raciales, de compromisos económicos y de situaciones desiguales. Es un matrimonio por amor. El mundillo social comenta: *Cómo han cambiado los tiempos...* Y así es. (Iturribarria).

—Nacen sus tres hijas mayores: en 1844, Manuela; en 1845, Felicitas, y en 1848, Margarita. Nacen también Guadalupe y Soledad (1849-1850).

Mientras tanto, el país se encontraba en terrible situación. Los invasores norteamericanos habían llegado hasta Chapultepec en 1847, donde ocurrió la hazaña de los Niños Héroes.

En 1848, México perdía Texas, Arizona, Nuevo México y la Alta California, o sea, una extensión su-

perior a la mitad del territorio nacional que entonces poseía.

—Muere Guadalupe, a la edad de dos años. Margarita es la esposa del Gobernador de Oaxaca y puede enterrar a su hija, según la costumbre tradicional, en el atrio del templo. Pero accede a la decisión de su esposo y el matrimonio pone el ejemplo de acatar la ley; la niña es enterrada extramuros de la ciudad (1850).

Veintinueve de octubre de 1852. Nace Benito Juárez Maza, el primer varón y único que llegara a mayor edad.

—Prenden a Juárez. Comienza el sufrimiento. (27 de mayo de 1853). (Etna, Puebla, Jalapa, Huamantla, Ulúa, la Habana, Nueva Orleans, Acapulco y ciudad de México).

1854. Principia la peregrinación de la familia que vive bajo la custodia amorosa y firme de Margarita. La señora Juárez huye a pie a la Hacienda de *Cinco Señores* y luego a la de Santa Anita distante cuatro leguas, porque José María Cobos —un hombre que es enemigo de las ideas de Juárez— la persigue. Los niños van en brazos de los indios viejos de la raza zapoteca. No se siente segura y continúa hasta Llalinas y Los Naranjos. Cruza en una balsa improvisada el río Chietla y continúa hasta la Hacienda de Santa Gertrudis.

—Regresa a Oaxaca por poco tiempo. ¿Está atemorizada? Quizá, pero sabe imponerse al sufrimiento y empieza a saber lo que significa participar y colaborar con un hombre que transformará a un pueblo con sus ideas.

—Las necesidades económicas son apremiantes. Doña Margarita se instala en Etna y pone una pequeña tienda. Vende hilos, pan, cigarros y golosinas y todavía le alcanza para mandar alguna ayuda económica a su esposo. Fines de 1854.

—Nacen las dos gemelas, María de Jesús y Josefa. 29 de enero de 1854.

—1855. Triunfa la Revolución de Ayutla. Por un tiempo, los esposos vuelven a reunirse y se instalan en la ciudad de México.

—Vuelven a separarse. Principia la Guerra de Tres Años. Margarita se refugia en Oaxaca con sus hijos y Juárez parte hacia Veracruz.

—Nace José en 1857, *el amado hijo Pepito* en quien Juárez pondrá todas sus esperanzas.

—Enero de 1858. Huye nuevamente de José María y de Marcelino Cobos, a quienes se les ha unido Moreno.

1857. Se publica la Constitución Política de la Nación. Juárez se apresura a ponerla en práctica. Juárez es electo por voto directo de los pueblos de Oaxaca, gobernador del Estado. La toma de posesión revestía solemnidad especial y había ceremonias en la Catedral. Podía ser pretexto para lucir galas y satisfacer la vanidad de cualquier mujer, pero nuevamente, las ideas renovadoras de Juárez, son las mismas de su esposa. El no solo eludió la resistencia que se organizaba contra esta ceremonia, sino que decidió suprimirla y con ello pone el ejemplo de las leyes de separación de la Iglesia y el Estado, hecho que si ahora nos parece lo más natural y justo, en aquel entonces, por una deformación de criterio, constituía un grave escándalo.

Al mismo tiempo, suprime la guardia de su casa porque la respetabilidad de *gobernante le viene de un recto proceder y no de trajes y aparatos militares, propios sólo para los reyes de teatro.*

En diciembre de ese año es nombrado Presidente de la Suprema Corte de la ciudad de México y el día 17 es aprehendido en Palacio.

1858. Vuelve Juárez a huir: parte a Querétaro, Guanajuato, Guadalajara, Manzanillo, Panamá, La Habana, Nueva Orleans, y se instala en Veracruz.

Mientras tanto en marzo Margarita regresa a Oaxaca y sus amigos le dan la bienvenida.

Juárez instala su gobierno en Veracruz. Los dos partidos políticos, liberales y conservadores luchan entre sí. Él considera que la única salvación para la nación es expedir las Leyes de Reforma, que continúan las ideas de Gómez Farías en 1833 y de la Constitución de 1857. Del 12 de julio de 1859 al 5 de diciembre de 1860 esas leyes fueron puestas en vigor. La situación política, tanto nacional como internacional es muy grave. Juárez necesita, principalmente, un apoyo moral y Margarita acude a su lado.

1858. Parte Margarita de Oaxaca, con sus hijos y su hermano José Maza. Atraviesa la abrupta Sierra de Cuasumulco o Ixtlán, hoy Sierra de Juárez, en jornadas nocturnas. Cerca de Chietla está a punto de caer al precipicio y es detenida solamente por una rama en la cual se prende su crinolina. Después de este viaje terrible, se instalan en la zona insalubre de Veracruz.

Es tanto el miedo a las enfermedades de esa zona, que un tiempo después, cuando llega ahí Maximiliano, no quiere detenerse sino los minutos indispensables por el temor a las epidemias de la región. Margarita llega junto con su esposo y lo conforta.

Ley del Registro Civil, del 23 de julio de 1859, expedida en el heroico Puerto de Veracruz por el Presidente Interino Benito Juárez.

Nuevamente el matrimonio pone el ejemplo de acatar la ley. Nace Francisca y su acta es la primera que se inscribe en el Registro Civil, 10. de octubre de 1860.

Mejora la situación. Triunfo de la batalla de Calpulalpan el 22 de diciembre de 1860. Vuelven los esposos a la ciudad de México.

Después de la Guerra de Reforma, la pobreza del país obligó al Presidente Juárez a lanzar el decreto de suspensión del pago de la deuda pública; ésta

ocasionó que Inglaterra, España y Francia se unieran para exigir el pago de los créditos. Estados Unidos había detenido sus intenciones de dominio por la guerra entre el norte y el sur por al supresión de la esclavitud.

Así principia una nueva guerra, la de la intervención francesa, que culminará con el establecimiento del imperio y solamente Juárez sostendrá, contra todas las vicisitudes, las banderas de la República.

La situación misma en enero de 1860 en la ciudad de México es difícil y hostil. Hay orden de expatriación para monseñor Luis Clementi, para el arzobispo Garza y los obispos Munguía, Espinoza, Barajas y Madrid.

El ambiente de la ciudad de México era tenso: en el terreno renunciaban los siguientes ministros de Juárez; Ignacio de la Llave, como ministro de Guerra; Fuente y Ocampo en Relaciones y en Justicia e Instrucción Pública y entre los civiles había causado consternación el robo de la custodia de la catedral metropolitana que tenía 5,872 diamantes, 2,653 esmeraldas, 544 rubíes y otras joyas más.

—Las escuadras extranjeras llegan a tierras nacionales y se sitúan frente a las costas de Veracruz. Desde diciembre 8 de 1861 ya estaba la escuadra española; el 6 de enero de 1862 llega la de Inglaterra y dos días después la francesa. Tres países reclamando dinero a un país empobrecido, sacudido por conflictos internos y con el recuerdo ingratisimo de haber perdido en 1847, más de la mitad del territorio nacional.

—Abril 19 de 1862. Primer ataque de los franceses en Fortín, Ver.

Mayo 5, Batalla de Puebla. Triunfa el ejército mexicano contra uno de los que tienen mayor prestigio en el mundo militar de entonces, como eran los soldados de Napoleón III.

—Octubre 17. Desembarca en Veracruz Francis co Aquiles Bazaine. El ejército francés cuenta para entonces con 17,384 hombres dentro del país. España e Inglaterra se habían retirado.

—Margarita, organiza los hospitales de sangre. Le ayuda en esa humanitaria labor, la esposa del ministro de Guerra, Lic. y Gral. Miguel Blanco.

—1863. Matrimonio de la hija mayor, Manuela, con don Pedro Santacilia.

—La situación de la República es insostenible.— El 31 de mayo, el Presidente Juárez espera que el Congreso concluya sus sesiones. Besa la bandera nacional y se la lleva para custodiarla.

No tiene fuerzas ni recursos para hacer frente a la invasión francesa, pero no dejará que la soberanía nacional sea mancillada. La ha presentado al pueblo, para que la vea ondear y, como siempre, en la gran plaza mayor de la antigua Tenochtitlán, las voces han gritado el tradicional *Viva* de las fiestas cívicas.

Pero no es él únicamente el que custodiaría la bandera, va como protección moral su familia y como apoyo legal, ministros y miembros del Colegio.

Es la noche del 31 de mayo de 1863. Kératry dice que Juárez lleva la *obstinación del derecho*. El 7 de junio llega a la capital de la República el Gral. Bazaine y el 10 el Gral. Forey. Los franceses están en el corazón del país mientras los viejos coches el de Juárez que simbólicamente lleva la representación del Palacio Nacional y el de la familia Juárez que sigue sus pasos, caminan hacia los grandes desiertos.

—22 de diciembre, salida de San Luis Potosí hacia Saltillo. Enero 9 de 1864, llegada. Según Obregón Santacilia, ahí nace Antonio, el último de sus hijos.

—Hay necesidad de otra pausa: Monterrey. Nace la primera nieta, hija de doña Manuela y de don Pedro Santacilia en el Palacio de Gobierno el 12 de julio de 1864 a las 3.25 horas. Es la hija de la prime-

génita. Mientras tanto, Carlota y Maximiliano, como emperadores de México apoyados en el partido conservador, han desembarcado el 28 de mayo en Veracruz y entran en la ciudad de México, el 12 de junio.

La bandera de la República está en manos de unos valientes que van como trashumantes, por los caminos del norte.

—Juárez es atacado en Monterrey por el imperialista Quiroga. Ahí tiene que hacer uno de los mayores sacrificios, separarse de su familia. Margarita parte con sus hijos y su yerno hacia Estados Unidos y Juárez hacia Chihuahua. Margarita, según el historiador Francisco Sosa, va hacia Tres Palos, y según otros autores, se embarca en Punat Isabel.

—Octubre 12, llegada de Juárez a Chihuahua. Noviembre de 1864 llegada de Margarita a Nueva York. Se instalan en una modesta casa marcada con el número 210 de la Calle 13 Este.

Entonces empieza la famosa correspondencia entre Juárez y Santacilia, que se recoge en varios epistolarios y que muestra la profunda ternura de Juárez hacia los suyos.

—Enero de 1865. Muere su hijo José, en Nueva York a la edad de 7 años. Dice Juárez a Santacilia:

Enero 6 de 1865. Chihuahua. "Escribo a usted bajo la impresión del más profundo pesar que destroza mi corazón, porque Romero en su carta del día 14 de noviembre próximo pasado, que recibí anoche, me dice que mi amado hijo Pepe estaba gravemente enfermo..."

Pero en realidad, y como lo intuye el padre, ya no vive. El niño tenía siete años y era el que Juárez consideraba con inteligencia suficiente para continuar su enorme tarea ideológica.

De ahí en adelante, sus cartas hablarán una y otra vez sobre el frío, pero no es el frío de Nueva York

al que alude, sino el que él siente por estar separado de una familia que siempre había sido su fortaleza y su grande y único amor.

—Agosto de 1865. Muere el hijo más pequeño, el *benjamín*, pues ya no habrá más descendientes.

—Dieciocho de marzo de 1866. Margarita cumple una comisión diplomática por encargo de Juárez Va con sus hijas a Washington a visitar al ministro de la Legación Mexicana, señor Matías Romero y es objeto de singulares honores. La prensa de México comenta estas fiestas diplomáticas ofrecidas a la esposa del Presidente Juárez. El día 28 hay una recepción en la Casa Blanca. Posteriormente el Secretario de Estado, señor William H. Seward, le ofrece un banquete el 3 de abril. Margarita asiste con sus dos hijas. El 6 de abril, el general Ulyses S. Grant, organiza un baile y asiste —contra su costumbre— el propio Presidente Andrew H. Johnson. La impresión que deja Margarita, por su fineza y discreción, desata el comentario de la prensa. Sin embargo, Margarita detiene los elogios exagerados sobre su persona, con esa carta suya, tan delicada, a su esposo, donde le cuenta que solamente llevaba como alhajas, los aretes que él le había regalado.

—Los periódicos de México comentan una y otra vez la noticia y la relacionan naturalmente con la situación política.(1)

Mientras tanto, los acontecimientos en México son más graves. Pronto se sabrá si triunfa un imperio extranjero o la República. El 18 de junio de 1867, la princesa Salm Salm, cae a los pies de Juárez, que ahora ha establecido su gobierno en San Luis Potosí, pidiendo la vida de Maximiliano sitiado en el último reducto de Querétaro.

(1) REVISTAS HISTÓRICAS SOBRE LA INTERVENCIÓN FRANCESA EN MÉXICO. JOSE MARIA IGLESIAS, PROL. MARTIN QUIRARTE. ED. PORRUA-MEX. 1966.

Juárez conmovido, la levanta, pero le advierte que primero es la ley.

—El 19 de junio de 1867 son fusilados en el Cerro de las Campanas, Maximiliano, Miramón y Mejía después de haber sido sometidos a juicio y de aplicar la ley expedida por Juárez el 25 de enero de 1862.. Igual pena hubiera sufrido éste, por la ley que Maximiliano dictó el 3 de octubre de 1865.

—1867. La República ha sido restaurada. Regresa Margarita en el buque Wilderness que zarpa de Nueva Orleans y que ha sido puesto al servicio de Margarita por órdenes del Presidente Johnson; es pues, históricamente, la primera diplomática mexicana.

—Veintiocho de agosto de 1866; Juárez le escribe a Santacilia que las señoras necesitan vestidos y que por lo tanto los mil pesos se dediquen a comprar ropa en lugar de adquirir ciertos papeles. Es curioso descubrir esa solicitud de esposo; después en julio de 1867 desde San Luis Potosí recomienda a Margarita que para el viaje lleve su “velo verde”.

Otro aspecto, insignificante en apariencia, es advertir cómo Margarita participaba de los asuntos económicos. *El Paso, septiembre 7 de 1865. Reservada. Ya escribo a Margarita sobre lo de las casas y la libranza* lo cual informa de las relaciones renovadoras de ese matrimonio, ya que las esposas mexicanas nunca sabían, o aparentaban ignorancia si acaso lo sabían, todo lo que se relacionara con los asuntos económicos de sus maridos.

—Cuando desembarca en Veracruz el pueblo en masa le salió al encuentro. Ahí estaba preparado un coche que la condujo a su alojamiento: *el pueblo desenganchó los caballos, tiró del carruaje y lo paseó procesionalmente en medio de un entusiasmo delirante.*(2)

Veintidós de julio de 1867. Margarita se detiene en Tlaxcala de paso para la ciudad de México. En Za-

catelco, recibe la visita de las autoridades del propio Estado de Tlaxcala y del Estado de Puebla.

—En Acuitlapilco, una Comisión de Mujeres Campesinas, señores y funcionarios, le presentan sus respetos: esa era la *primera vez que una primera dama de la República*, recibía esas demostraciones de reconocimiento y afecto.

—Trata de visitar el camerín del santuario de Ocotlán y le es negado.

—Las autoridades organizan en Ocotlán una gran recepción y Margarita llora públicamente. Es el triunfo, la primera dama se conmueve ante su República libre y transformada, porque ha costado muchas lágrimas y sangre y ella, más que nadie, lo sabe bien.

En Apizaco, el Ayuntamiento de Tetla, Yauquemehcan y Xaltocan, le rinden honores. Están con ella, Rafael Cuéllar, Antón, un señor Carbajal, la señora Santacilia, Francisco León Armas, la señora Zamacona y otras personas más.(3)

—Llega Margarita a la ciudad de México y se instala en un costado del Palacio Nacional, en las calles de Arzobispado No. 1 (hoy Moneda), en las habitaciones que ocupa el Recinto de Homenaje a Juárez. Julio, 1867.

—1868. Un poco de paz. Unas escapadas, por las noches, bajo las estrellas, con su Juárez al lado, cubierto bajo el embozo para que no descubran al Presidente.

Fue socia predilecta de la Compañía Lancasteriana.

—1870. Margarita enferma.

—El perro del Cuartel de Zapadores que está cerca ladra incesantemente. Margarita sufre, Juárez accede a los ruegos de su esposa y personalmente va

(3) CRONICAS DE ANTAÑO: MARGARITA MAZA DE JUAREZ. CUÉLLAR ALBAROA, EL NACIONAL, Dic. 24 de 1961.

hacia el Cuartel y pide que desaten al animal, para que la *cmada*, pueda dormir.

—Margarita se traslada a lo que entonces era una *casita de campo en San Cosme* y ahora queda dentro de la gran ciudad de México. Serapio Rendón No. 2, antes puente Levadizo No. 4.

—Muere Margarita a las 4.33 de la tarde del día 2 de enero de 1871. Todos los partidos se unifican y le rinden homenaje. El pueblo reconoce en ella, a la primera dama de la República (200 a 300 coches y 2.000 personas la acompañan).

Actualmente sus restos se encuentran en el Panteón de San Fernando, junto a los de su amado esposo Benito Juárez.

Se incluyen, por prurito de educación histórica algunos testimonios avalados por las firmas respetables de familia, pero una biografía cuenta definitivamente lo que la persona es y vale por sí misma.

En el Acta de defunción se dice que falleció en la Colonia de Arquitectos, calle del Puente Levadizo. Don Pablo Prida Santacilia nos da estas noticias:

“Santacilia vivía en el número 16 de las calles de Tiburcio —hoy Uruguay 41— y después de su obligada siesta tropical como buen cubano, y a pesar de tener coche propio con caballos, les gustabá ir hasta la esquina que hoy forman las calles de Bolívar y 16 de Septiembre y tomaban un *tranvía de mulitas de la línea Colonia* que los dejaba frente a la casa No. 2 (ó 3) de la primera de la Industria, hoy Serapio Rendón, en donde vivían, al fondo del jardín, su hija Margarita casada con el Lic. Ramón Prida —mis padres, dice don Pablo—, y al lado izquierdo, su hija Manuela casada con el Ing. don Ignacio León de la Barra.(4)

(4) PRIDA SANTACILIA PABLO. APUNTES BIOGRAFICOS DE PEDRO SANTACILIA No. 31 DE LA SERIE LA VICTORIA DE LA REPUBLICA No. 31. S.F.P. MEXICO, 1966.

Josefa Juárez Viuda de Dublán vivía en la casa No. 3 de la Primera de Industria.

De esta casa, a la que se llegaba por el *travía de mulitas*, partió el cortejo fúnebre de Margarita.

NOTA:—Un año después muere Benito.

HICE todos los esfuerzos que estuvieron a mi alcance para disuadir a estas personas de cometer el más leve atentado, pues yo como gobernante legítimo de la sociedad haría todo lo posible para que los delincuentes fueran castigados conforme a las leyes, pero que jamás permitiría que se usase de las vías de hecho contra los reos que estaban bajo la protección de las leyes y de la autoridad. Que advirtieran que los que sacrificaron a mi leal amigo el señor Ocampo, eran asesinos, y que yo era el gobernante de una sociedad ilustrada.

Apuntes para mis hijos, p. 289

JUAREZ, EL CLERO Y EL TRATADO MACLANE - OCCAMPO

Por Alfonso Sierra Partida

REPROBABLE actitud, continuada y negativa, es adoptada por grupos humanos determinados, algunas veces por ignorancia pero las más de ellas, con malévolas intenciones —resultante de sectarias pasiones — para juzgar a hombres ilustres —epónimos patrios y símbolos valederos de la historia— por demás respetables. Y máchase, con deleznable infamia, su trayectoria, acentándose los humanos errores —si los hubo— o bien inventándose múltiples defectos, si los yerrores fueron mínimos.

Lo mismo en nuestro inicial conformamiento libertario, al juzgarse a un Hidalgo, al que se pretenden negar méritos, afirmándose —“crimen inaudito”— la existencia de hijos —precisamente en él que no era castrado ni del pensamiento— o estimándose como ha señalado el Presbítero José Aguilar “QUE LA INDEPENDENCIA DE MEXICO NO FUE RESULTADO DE LOS ESFUERZOS DEL CURA DE DOLORES. PORQUE ESPAÑA YA HABIA PERDIDO A SU NUEVA ESPAÑA POR LA DEBILIDAD Y CORRUPCION DE SU GOBIERNO”; que, con referencia a la Revolución Mexicana, destácanse los defectos de los hombres —Madero, Carranza, Obregón y Ca-

lles— en lugar de exaltar las virtudes del caudillo. A un Villa o a un Zapata —gritos libertarios innegables — resáitanse como “vulgares salteadores”.

La señalada actitud adquiere notables perfiles cuando se trata de Don Benito Juárez. Pese a que el Indio de Guelatao —de miserable pastorcillo a Presidente de la República— con una vida plena de tenacidad y de esfuerzo, ha adquirido tal grandeza que el mexicano digno siente verdaderos rubores, ante la veneración que su gigantesca figura enmarca en América, sobre la que parece repetir con perenne eco “ENTRE LOS PUEBLOS COMO ENTRE LAS NACIONES, EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”. Una visita a la Isla de Cuba prueba el aserto. En todo lugar preside su estatura, su retrato, su nombre. Lo mismo en el PARQUE DE LA FRATERNIDAD, de La Habana, en que sobre una columna se irgue su busto, que en el Instituto de “CEIBA DEL AGUA” en que su retrato adorna el vestíbulo o bien en la GRAN LOGIA DE CUBA, brillan su nombre y su efigie en el Salón de Sesiones de sus directivos.

Porque el cubano aprendió a respetar lo mismo a sus hombres ilustres que a los ajenos y en la isla son altísimos símbolos Bolívar, San Martín, Sucre, O’Higgins, Lincoln y Juárez. A la sorna de quien afirma que a José Martí, el caído en Dos Ríos “LE GUSTABAN MUCHO LAS MUJERES” responde con infinito desprecio: “¡Chico, hasta en éso era hombre!”.

Aprendamos la lección. Aprendámosla para referirnos a Juárez, el Hombre, en la plenitud de la palabra. Para referirnos a sus enemigos, los hombrecillos que le detractan y le odian. Porque ante el continuado y artero vituperio hacia su figura, la mente dolida plantea interrogantes, sin encontrar justificación a los ataques, convencida de que a Juárez se deben la consolidación de un pueblo, su nacionalidad y absoluto valimiento en el concierto de los pueblos del orbe. Y

esto, sin duda alguna, es el inconmensurable delito cometido.

Por dos razones. Por su inigualable valer como Hombre y por su imponderable valor como Idea, Juárez y la Reforma, son las más altas banderas cívicas de América. Significan libertad integral. Física y espiritual. Significan, por encima del paupérrimo criterio que con miope actitud solo vé la separación de la Iglesia y del Estado —que todos los pueblos cultos del mundo han logrado— la libertad de todos los pueblos de América. Porque tras la descarga cerrada que sonó en el Cerro de las Campanas, derrumbó a las posibles monarquías advenedizas en el Continente y exhibió a las instituciones en que se asientan —Aristocracia, Militarismo y Clero— representantes de la Soberbia, la Tiranía y la Ignorancia.

Este es su crimen y el de sus hombres, los más limpios de nuestra Historia: Ocampo, Ramírez, Arriaga, Zarco, Mata, Gómez Farías, Vallarta, Payno, Degollado y Prieto. Vidas ejemplares, altas, austeras, cuyos ideales jamás mancharon otras ambiciones que las de lograr una patria fuerte y libérrima. Y el Partido Liberal logró tales afanes.

El liberalismo es, ciertamente, un producto de la burguesía, que no existía en el México recién emancipado, pero que afrontaba —y lo que es más importante— deseaba, refutar un orden cuya existencia era ya inaceptable. El Liberalismo presenta el prestigio que tiene todo lo nuevo precisamente para una generación cansada del Feudalismo y del Absolutismo que en el país constituían extraña mezcla. La adopción de su programa, deviene negación del estado imperante que, por injusto, creó la conciencia liberal de una minoría selecta de hombres y sus afanes de renovación; sobre todo por lo que ofrecía la libertad en el sector de la cultura. Y las raíces históricas que lo justifican, van de Hidalgo a Morelos. De Apatzingán al Congre-

so Constituyente de 1857 y las Leyes de Reforma. Y tales sueños, tales afanes cristalizan, finalmente, en 1917. En Querétaro que es la historia viva de México. Que cobijó la conspiración insurgente. Que vió caer el Segundo Imperio. Que vió surgir las más adelantadas leyes constitucionales del mundo.

La bondad y el adelanto jurídico social que tales leyes encierran, han sufrido, desde su nacimiento el embate de la intolerancia y de todas las fuerzas retrógradas, verdaderamente obscurantistas, sin que —por su calidad y hondura renovadora— logren derogarlas. Estrelándose todos los ataques, muy a pesar de que un día, como señala Renato Leduc “CIERTO SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, TUVO LA INFELIZ OCURRENCIA DE ACLARAR, SIN QUE NADIE SE LO PIDIERA, QUE EL ERA CREYENTE. Y ESA PARECIO SER LA ORDEN PARA QUE LA ALTA BUROCRACIA ECLESIASTICA DESATARA EN FORMA AGRESIVA SUS LARGAMENTE REPRIMIDAS AMBICIONES DE PODER Y DOMINIO EN TODOS LOS SECTORES DE LA VIDA DEL PAIS”.

De sobra sabemos cuales han sido las posteriores actitudes. El confesor debe controlar el sufragio. Primero están Dios y la Iglesia que el Estado. La osadía llega hasta afirmar que la Iglesia tiene un plan para sacar al país del “ABISMO DE CORRUPCION” en que se encuentra, señalando como objetivos, entre otros, “LOGRAR UN ESTADO QUE NO OPRIMA A LOS CIUDADANOS, SINO QUE SEA UN VERDADERO GESTOR Y PROMOTOR DEL BIEN COMUN, CONDICION INDISPENSABLE PARA EL DESARROLLO PERSONAL DE LOS CIUDADANOS” y “UNA ORGANIZACION POLITICA VERDADERAMENTE DEMOCRATICA, QUE SEA LA EXPRESION DE LA DIGNIDAD DE LOS CIUDADANOS,

VITALMENTE LIBRES, COMO PERSONAS HUMANAS QUE SON”.

Los actos combativos se multiplican afirmándose el “ROTUNDO DERRUMBE DEL PARTIDO LIBERAL” y señalando —como dice Enrique Acero de la Fuente— que “LAS MAZMORRAS DE MOSCU SON LA COSECHA QUE LEVANTO EN NUESTRO SIGLO, EL LIBERALISMO”. ¡Maravillosa interpretación histórica que pretende, en el fondo, atacar a las Leyes de Reforma! Ataque que en ocasiones alcanza vituperable cretinismo, como el del tristemente célebre Jesús Guiza y Acevedo que aprovechando la libertad de imprenta y la tolerancia gubernamental — que precisamente tanto combaten— publicó un “ADMIRABLE” artículo en la Revista “Lectura” mal llamada de “Libros e ideas”, titulándolo: “EL CENTENARIO DE LA CONSTITUCION Y EL AÑO DEL LIBERALISMO MEXICANO DEBEN CELEBRARSE EN EL SMYRNA CLUB”. Y tal antropopiteco es mexicano. Y por añadidura Académico, “de la lengua”, cuando apenas si puede considerársele como un tipo lengua rayada.

Que diferencia enmarca la afirmación del historiador y maestro Luis Alvarez Barret: “EL PARTIDO LIBERAL EXISTIO Y EXISTIRA SIEMPRE, SIN NECESIDAD DE REGISTROS OFICIALES; MIENTRAS EN EL CORAZON DE CADA MEXICANO, DIGNO Y VERDADERO, LATA EL AMOR A LA LIBERTAD, A LA IGUALDAD, A LA FRATERNIDAD Y A LA JUSTICIA SOCIALES Y POR ENCIMA DE PASIONALES INDIVIDUALISMOS SE PA RESPETAR Y DEFENDER SUS TRADICIONES Y SUS MAS CLAROS SIMBOLOS”.

Y es que, quienes se apoyan en resentimientos, como afirma Rafael Corrales Ayala “OLVIDAN TODAS LAS SOLUCIONES POLITICAS EFICACES CON QUE EL MEXICANO HA ARMADO SU VIDA

POLITICA CONSTITUCIONAL POR ENCIMA DE TURBULENCIAS DOLOROSAS”, y con falta de rigor científico al estudiar la evolución de México, con polémico espíritu originado en la lucha de partidos, tratando de falsear la vida nacional, todo lo deforman. Los hechos y los hombres. Y así obrarán siempre. Como los ataques a una IDEA —el liberalismo a una REALIDAD— las Leyes de Reforma —a una VERDAD— la superación política y social de un pueblo— a una clara CONQUISTA —la nacionalidad— no pueden ni podrán prosperar jamás las críticas malévolas, los odios y las pasiones se enderezan hacia el “responsable” de que México sea un pueblo consolidado, fuerte y paladín continental. Sobre la personalidad de Benito Juárez llueven las diatribas, se tejen toda clase de infundios e, inconcebiblemente arteras calumnias, llenas de cobardía. Sobre el hombre y sobre sus actos públicos y hasta privados. Amparados tal vez en el legítimo afán que de su puño y letra plasmó su pensamiento en el álbum del Conde de Ensenberg: “DESEO QUE SE ME JUZGUE POR MIS HECHOS Y NO POR MIS PALABRAS”.

Apoyándose en las libertades de expresión y de imprenta —que en sus leyes tienen las raíces— amparados en la tolerancia —quienes devienen los más intolerantes— recurren a todos los medios para lograr sus fines afirmándose perseguidos se convierten en persecutores y cuando las masas con cívico espíritu honran a Juárez, demagogos al fin, hundidos en su pequeñez moral, gimen:

“Para honrar a la Reforma y a la Constitución, para ensalzar a Juárez y a los reformistas, no se necesita atacar a la Iglesia ni al Clero”. (1)

(1) (“ATISBOS”. 22 de Enero de 1957).

Y sin embargo no han tenido empacho en publicar con lujo de escándalo a grandes titulares: "JUAREZ ESTA EN EL INFIERNO".

"Como Juárez cayó en excomuni6n y no hay noticia de que se le haya levantado, no queda otra cosa por pensar, l6gicamente, sino que estar6 —Dios no lo quiera— en los infiernos". Lo anterior nos fu6 dicho ayer por un eminente te6logo que, antes de hablar, nos pidi6 guardar su nombre, pues de lo contrario no podria hacer declaraciones". ("ZOCALO". 20 de Diciembre de 1956)

El "eminente" te6logo, funda su afirmaci6n en el "RAPTO MISTICO DE GRAN DURACION Y MUY PATENTE", que tuvo el var6n de esclarecidas virtudes Dr. Don Jos6 de Jes6s Diez de Sollano y Dávalos, primer Obispo de Le6n, quien cont6 que — "MIENTRAS DABA GRACIAS SE HABIA SENTIDO TRANSPORTADO A UN SITIO EXTRAÑO ENVUELTO EN UN AMBIENTE TETRICO Y ALLI LE FUE DABLE CONTEMPLAR CLARAMENTE QUE JUAREZ HABIA MUERTO Y VER, CON TERROR INDESCRIPtible, COMO SU ALMA DESCENDIA VERTIGINOSAMENTE HACIA LO MAS PROFUNDO DE LOS INFIERNOS, POR LO CUAL, PERMANECIO TACITURNO E INCOMUNICATIVO. ORLANDO POR UNA PROFUNDA TRISTEZA".

Afirmaciones que hacen sonreír al moderno pensamiento y que obligan a recordar como ése mismo Clero, cambia el rumbo seg6n el viento que sopla; verdadero tigre en la superioridad, zorro taimado en la igualdad y manso cordero en la adversidad. Cuando todo Méjico honró a Hidalgo —en su bicentenario— se apresur6 a negar las múltiples excomuniones con que le anatematizó. Antes de fusilarlo fu6 objeto de la

más demerente degradación eclesiástica y "cristianamente" le raspó las 'manos limpias' con un cuchillo. Y en La Habana, con verdadero alarde de cinismo celebró un fastuoso Te-Deum en memoria de José Martí, masón y anticlerical reconocido. Pero América entera conmemoraba el Centenario de su natalicio.

Nada tiene pues, de extraño, que en "Excélsior", una CABEZA informara:

**"HONRARA LA IGLESIA A NUESTRA
CONSTITUCION".**

Fray Domingo de Guadalupe Díaz, sacerdote franciscano de la Orden Tercera ha sido comisionado por el arzobispo mexicano para organizar las ceremonias conmemorativas de la Celebración del Centenario de la Constitución, en la Catedral Metropolitana..."

Y algún día —pese a que el sinarquismo encapuche su estatua y a que se le mande cristianamente al infierno —nos desayunaremos con la noticia de la canonización de Don Benito Juárez, pues lógicamente, el Benemérito de las Américas no puede ser menos que el ilustre Padre Pro, fracasado dinamitero cuya canonización se tramita hace mucho tiempo.

En realidad éstas son minucias sin importancia. Revisten mayor seriedad —aparentemente— los ataques a Juárez cuando en lugar del espíritu fanático se utiliza la inteligencia —apasionada y con mala fé— como lo hizo Francisco Bulnes que pretendió presentar en una obra, ya desechada, al "Verdadero" Juárez. Menospreciando su vida y su obra, negándolo, afirma:

"...habiendo nacido INDIO y habiendo sido educado por un santo varón e instruido en un Semi-

nario Pontificio con la ciencia de las Universidades de Oviedo y Salamanca, NO PODIA ser un avanzado de la época y fué piadoso desde que tuvo uso de razón, hasta 1853..."

Juárez fué ciertamente —y perdónese la perogrullada— un indio. Pero ésto le agiganta. Como a Ignacio Altamirano que aprendió el español a los catorce años y es una columna de la Literatura Mexicana. Como a Ignacio Ramírez —hijo de un tarasco de la tribu de Querétaro, Lino Ramírez y de una azteca de Tlacopan, Sinfrosa Calzada —que se envanecía de ser mexicano de raza pura, sin mezcla europea y por su talento —maestro, periodista, poeta, polemista, filósofo y reformador —es, quizás, el más grande de los hombres de la Reforma.

Que Juárez haya sido educado en un Seminario, razón por la cual "no podía ser un avanzado de la época", es ignorar lamentablemente, que el hombre es el único entre todos los animales que EVOLUCIONA Y PROGRESA y precisamente, por alcanzar la verdadera calidad de Hombre, fué capaz de liberarse física y espiritualmente de tuertas mortales y dogmas teológicos —no es otro el movimiento renacentista— a más de que lo hicieron, no simplemente educandos salidos de escuelas confesionales como Juárez, sino sacerdotes titulados, teólogos y santos varones como Hidalgo, Morelos, Matamoros, Teresa y Mier, y José María Luis Mora, llamado el "PADRE DEL LIBERALISMO MEXICANO", que supieron superar con profundo sentido humanista la MORAL —por imposición— que premia o castiga con un paraíso o un infierno para adquirir una ETICA —por convicción— una moral superada, alejada de teológicos temores y deleznales esperanzas ultraterrenas.

Dice Bulnes —llevado por el odio o el oro clerical— que

“abogó por el pago de los diezmos para la manutención de los ministros de la religión católica y que declaraba nulo todo lo que fuera contrario a la religión...”

Y finge ignorar —aún cuando como abogado lo sabe— que obligado por la costumbre y la ley imperantes, respetuoso de tales instituciones jurídicas las cumplía sin partidatismo, en su carácter de Gobernante oaxaqueño. Y precisamente con tal carácter, un día realizaría la Reforma. Y “reformular” implica enmendar, corregir, arreglar, PONER EN DEBIDA FORMA.

Juárez como todo hombre avanzado intelectualmente, diferenciaba, ajeno a sumisiones espirituales, entre “clero” y “religión”; intolerable uno, respetable la otra —y todas— sin olvidar, que al través de la historia, se caracterizaba por su desmedida ambición y su afán de poder público, al grado que Napoleón exclamó: “YO ESTOY RODEADO DE FRAILES QUE ME ASEGURAN QUE SU REINO NO ES DE ESTE MUNDO, MIENTRAS SE APODERAN DE TODO LO QUE LES CAE BAJO LAS MANOS”.

Señala Bulnes que:

“Juárez afirmaba que Dios dirigía sus pasos, que fortificaba su espíritu, que conducía su mano vacilante y purificaba sus extravíos, invocándolo para que protegiera sus trabajos y dándole gracias por que le permitía conocer sus pasados extravíos...”

Aún cuando Bulnes era, sin duda, un buen escritor, un agudo polemista y un tribuno grandilocuente, estimaba —con la ignorancia de la época— tal actitud

vulnerable; pensando, con cerebral cortedad, en su Dios "único y verdadero"; incapaz de aprehender la posición mental superada del DEISTA que cree en Dios abstractamente, a diferencia del TEISTA que lo acepta providente, personal, antropomórfico, capaz de la revelación y del milagro, con un clero, un culto y un sacrificio mundanos. Y casi todos los hombres de la Reforma fueron deístas. Y lo han sido los grandes pensadores: Voltaire, Hugo, Goethe, Zolá. Y los grandes científicos: Servet, Bruno, Kepler, Pasteur, Franklin, Einstein. Y los grandes libertadores: Bolívar, Garibaldi, Martí, San Martín, Sucre, O'Higgins.

Muchos otros cargos hace Bulnes, tan paupérrimos como los asentados. Pero es público y notorio que fué pagado para escribir contra Juárez, pues el Clero ha tenido siempre la virtud de atraerse a los hombres, con determinada inteligencia, para servir a sus intereses. Como a Giovanni Papini que tras escribir su innegablemente bellísima "Historia de Cristo", ya sin consigna ni sujeción alguna parió "El Diablo", que por trastornar muy seriamente los cimientos epistemológicos de la Creación, le valió hasta su muerte, repudio y excomunión.

Pero a Francisco Bulnes, enemigo gratuito e insincero, de Juárez, le pir tan claramente sus propias palabras, por que él, precisamente él, hizo uno de los más exaltados elogios sobre los hombres de la Reforma, cuando en su famoso discurso de 1903, pretendió defender —alma de esclavo— la SEXTA reelección de Don Porfirio Díaz afirmando:

"La gloriosa obra de demolición del antiguo régimen, corresponde indiscutiblemente a los jacobinos, especialmente a los GRANDES JACOBINOS de 1856 a 1857, inmensos como los presenta la Historia, con sus palabras fastuosas, elegantes' de sonido penetrantes, exploradoras de sublimes abstracciones,

con su serenidad de cifras, sus razonamientos geométricos, sus pasos graves de apóstoles, su desdén arrogante de mártires. Augustos en las Asambleas, en la Prensa, en los campos de batalla, en los cadalsos; provistos siempre de numerosos silogismos y corolarios, con audacias tremendas en su fé, con relámpagos en sus sentimientos, con férrea decisión en su conducta, atraen por su exquisita probidad: POR LO SOLEMNE DE SU PATRIOTISMO, por su hipertemia de fanáticos, por su agresión incendiaria y sobre todo por su voluntad inquebrantable, pues aún mudos y dormidos conmueven sus fisonomías el vibrante silencio del conspirador...”

Dice una sentencia bíblica: “¡Por sus frutos los conoceréis.....!”

El primer gobernante de una sociedad no debe tener más bandera que la ley; la felicidad común debe ser su norte, e iguales los hombres ante su presencia, como lo son ante la ley; sólo debe distinguir al mérito y a la virtud para recompensarles; al vicio y al crimen para procurar su castigo.

JUAREZ.

MISCELANEA, p. 72.

OAXACA DE JUAREZ

Por Gutierre Tibón

Hace muchísimo tiempo, veinte mil años tal vez, el hombre empezó sus lentas migraciones de norte a sur del Continente Americano. En el norte, los espacios entre mar y mar son enormes: seis mil kilómetros separan el Estrecho de Behring de Nueva York. Pero al sur del Río Grande la tierra se va estrechando más y más, hasta que los dos mares es decir la Bahía de Campeche y el Golfo de Tehuantepec, sólo quedan separados por un istmo de doscientos veinte kilómetros. El embudo geográfico por el cual los pueblos del norte tienen que pasar forzosamente, milenio tras milenio, en su viaje hacia el sur misterioso, corresponde el actual estado mexicano de Oaxaca. Una migración se sobrepone a otra; los contactos culturales son intensos y fecundos; y en las regiones montañosas de difícil acceso, permanecen varios pueblos muy antiguos, sin que los desalojen las nuevas olas migratorias que pasan por los fértiles valles del centro.

Así Oaxaca, a la llegada de los españoles, era un mosaico de pueblos con idiomas y costumbres diferentes, como las amuzgos, los chatinos, los triques, los mijes... Entre ellos sobresalían los zapotecas, dueños de una de las más altas culturas que han producido América. En la confluencia de los tres amplios valles de Etla, Tlaco-lula y Zimatlán edificaron la inmensa ciudad sagrada del Monte Albán, uno de los lugares del orbe en que se respira un aliento de eternidad como el valle egipcio de los Reyes o la colina del Partenón. En la tumba 7 de

Monte Albán se descubrieron, hace veinte años, joyas de oro de un admirable refinamiento.

Los antiguos zapotecos y mixtecos no eran tan sólo grandes arquitectos, escultores y orfebres, sino notables ingenieros. Para retener las aguas de la lluvia y al mismo tiempo evitar la erosión, construían amplias terrazas agrícolas. Volando de Oaxaca al mar he visto varias de esas terrazas; sólo en Monte Negro hay más de cincuenta, que cubren toda la montaña, desde el valle hasta la cumbre: una magistral técnica antigua que puede servir de ejemplo a los agricultores mexicanos de hoy y de mañana.

De la raza de los constructores de Monte Albán era Benito Juárez, zapoteco puro, que en un momento crítico de la historia se volvió árbitro de la política intercontinental. Hace diez años hice mi primera visita a su cuna, Guelatao. Conocí a los Juárez que todavía viven en la aldea, humildes campesinos, gente llena de nobleza y sentido común; y consideré un gran honor compartir su mesa. Hace poco estuve, por segunda vez, en Guelatao, y los Juárez me recibieron como a un viejo amigo. Por ellos supe que en la vecina Analco moran unos tlaxcaltecas, descendientes de los aliados de Cortés, que se quedaron allí, en el corazón de la sierra zapoteca. Conservan celosamente un lienzo, parecido al famoso de Tlaxcala. Creyeron que el antiguo documento de su origen y valor les daba derecho de volver a su provincia al cabo de cuatro siglos y, en tal sentido, hicieron una petición al gobernador. Pero éste tuvo que contestarles que no les podía dar tierras, por ser Tlaxcala un estado pequeño y con gran exceso de población. Les aconsejó que buscaran otro asiento en Oaxaca, que es muy extenso y fértil.

En efecto, Oaxaca es grande: el quinto estado de México en extensión territorial. Tiene la forma de un pez: algo como un pampanito del Pacífico, o mejor, de un pez ballesta. Nada hacia Guerrero en las ondas azu-

les del Océano, desde el Mar Muerto hasta Punta Maldonado; tiene la boca abierta en una actitud muy propia de los peces, en tanto que su cola roza Chiapas. Una aleta dorsal penetra tan adentro en la sierra veracruzana, que sólo dista setenta kilómetros de Alvarado, en el Golfo.

¿Fértil? En modo superlativo, en las tres zonas de tierra caliente: la cuenca del Papaloapan (acabo de ver, en la región de Loma Bonita, mil y mil campos de piña); el istmo de Tehuantepec y la Costa Chica. Los llanos, entre el río de la Arena y el río Verde, en la región de Pinotepa Nacional, equivalen a una tierra de promisión. Hay, toda el agua que se quiera, todo el año, a dos metros de profundidad. Nuevos graneros de México, cuando México descubra sus tesoros desconocidos en la costa de Oaxaca; y cuando lugares de ensueño, como la laguna de Chacahua, queden comunicados con el resto del país.

Afortunadamente, el turista ya puede visitar fácilmente algunas de las maravillas de Oaxaca, como el gigantesco templo de Yanhuitlán, en la Alta Mixteca; el ahuehuete, también gigantesco, de Santa María de Tule, tal vez el árbol más grande y más viejo del mundo; la capilla de Tlacolula, las fantasías en piedra de Mitla, la ciudad de los muertos. Para tejer el elogio de la ciudad de Oaxaca necesitaría demasiado espacio. Sólo quiero decir que en el templo de Santo Domingo descubrí siempre nuevos detalles de maravilla; que la atmósfera de Oaxaca en las fiestas navideñas se me antoja incomparable; que la mejor tradición culinaria mexicana sobrevive en algunas fondas modestas, cuyas dueñas son cocineras de gran categoría.

Y hablando de mujeres oaxaqueñas: en ninguna parte del mundo he visto una auténtica elegancia colectiva, un lujo inteligente y un garbo tan exquisito como en el mundo femenina del Istmo de Tehuantepec. Quien

mo tache de exagerado, vea un baile de fin de año en Tehuantepec o asista a las fiestas de mayo en Juchitán.

Una característica sobresaliente de los oaxaqueños — todos los de tierra fría, los de los valles centrales y los de la costa — es su musicalidad. Hace años tuve la gratísima sorpresa de escuchar, en un pueblo serrano de difícil acceso, Ixtlán, una admirable ejecución del preludio de "La Urraca Ladrona", de Rossini. Ya la banda la formaban inditos de huarache; pero, ¡qué disciplina, qué ritmo, qué sensibilidad! También vi, en Ixtlán, una guelaguetza, la fiesta de las ofrendas, que me parece la quintaesencia de lo oaxaqueño.

Oaxaca: región productora de ingenios. Por supuesto, entre los ingenios políticos se destacan Benito Juárez y Porfirio Díaz; entre los literatos, José Vasconcelos y el sutil Andrés Henestrosa; entre los pintores, Miguel Cabrera, que floreció a fin del siglo XVIII, y Rufino Tamayo, uno de los "cuatro grandes" de la pintura mexicana contemporánea. Entre los sociólogos, Lucio Mendíeta y Núñez. Entre los más ilustres jurisconsultos oaxaqueños recuerdo al venerable Francisco Modesto Ramírez, quien fué ministro de la Suprema Corte de Justicia y murió, casi nonagenario en 1955. Su hijo, Alfonso Francisco Ramírez, también ministro de la Suprema Corte, es fecundo escritor y toda su vida se ha distinguido como defensor de causas nobles.

Con todo, es indudable que el máximo ingenio que ha producido Oaxaca es el del político integérrimo y del genial reformador Benito Juárez. Con razón el estado en que nació se llama ahora Oaxaca de Juárez.

Yo no soy bebedor; más bien, soy abstemio. Pero esta vez haré excepción: de una olla esférica de barro negro, del que contiene uranio, verteré en una copita, también de barro negro, mezcal de pechuga añeja, para beber a la salud de un millón y medio de oaxaqueños y para brindar por el porvenir de su estado, el de mil facetas, todas igualmente brillantes y luminosas.

EPIGRAFES

Los buenos hijos de México, combatiendo solos, en auxilio de nadie, sin recursos, sin los elementos necesarios para la guerra, han derramado su sangre con sublime patriotismo, arrastrando todos los sacrificios, antes que consentir en la pérdida de la república y de la libertad.

“En nombre de la patria agradecida, tributo el más alto reconocimiento a los buenos mexicanos que la han defendido y a sus dignos caudillos. El triunfo de la patria, que ha sido el objeto de sus nobles aspiraciones, será siempre su mayor título de gloria y el mejor premio de sus heroicos esfuerzos. Ha cumplido el gobierno el primero de sus deberes, no contrayendo ningún compromiso en el exterior ni en el interior, que pudiera perjudicar en nada la independencia y soberanía de la república, la integridad de su territorio o el respeto debido a la Constitución y a las leyes. Sus enemigos pretendieron establecer otro gobierno y otras leyes, sin haber podido consumar su intento criminal. Después de cuatro años vuelve el gobierno a la ciudad de México, con la bandera de la Constitución y con las mismas leyes, sin haber dejado de existir un solo ins-

tante dentro del territorio nacional. Que el pueblo y el gobierno respeten los derechos de todos. Entre los individuos, como entre las naciones, *el respeto al derecho ajeno es la paz.*”

BENITO JUAREZ

15 de julio de 1867

DE VICTOR HUGO

Tenéis razón en creerme con vosotros.

“No os hace la guerra Francia: es el imperio. Estoy con vosotros. Vosotros y yo combatimos contra el imperio; vosotros en vuestra patria, yo en el destierro.

“Luchad, combatid, sed terribles, y si creéis que mi nombre os puede servir de algo, aprovechadle. - Apuntad a ese hombre a la cabeza con el proyectil de la libertad.

“Valientes hombres de México, resistid.

“La república está con vosotros y hace ondear sobre vuestras cabezas la bandera de Francia con su arco iris y la bandera de América con sus estrellas.

“Esperad. Vuestra heroica resistencia se apoya en el derecho, y tiene en su favor la certidumbre de la justicia.

“El atentado contra la República Mexicana continúa el atentado contra la República Francesa. Una emboscada completa la otra. El imperio fracasará en esa tentativa infame, así lo creo, y vosotros venceréis. Pero ya venzáis o ya seáis vencidos, la Francia continuará siendo vuestra hermana, hermana de vuestra gloria y de vuestro infortunio; y yo, ya que apeláis a mi nombre, os repito que estoy con vosotros; si sois vencedores, os ofrezco mi fraternidad de ciudadano; si sois vencidos; mi fraternidad de proscrito.

Abril de 1863

DE EMILIO CASTELAR

Los hombres que se levantan cuando se desploma un mundo sobre su cabeza, son los hombres mayores de la historia. Vencido, abandonado de América, maldecido por una teocracia que quiere a toda costa conservar sus perecederos bienes; entregado al extranjero por una turba de traidores; extendida la espada del primer imperio de Europa sobre su frente; puesta la bayoneta de los zuavos en su pecho; acompañado de generales ineptos o serviles; representante de una raza decaída; jefe de un pueblo sin esperanza; Juárez no se rinde al destino, y severo e inflexible se levanta, en medio de ruinas, como la personificación sagrada de la república y de la patria.

“Un republicano de la antigüedad, un hombre de Plutarco, tampoco hubiera comprendido esta grandeza. Después de la batalla en que se libraba la suerte de las leyes, en aquella triste noche de Filipos, Bruto, el último romano; Bruto, que había llevado su amor a la libertad hasta el olvido de todo sentimiento, cuando los soldados de los triunviros le cercan, de rodillas, a los pies de un esclavo, le pide la muerte; y al sentir el acero en su corazón y espirar, como el cielo sonriera sereno y los astros brillaran tranquilos cual si nada triste sucediera en la Tierra, exclamó:

“Virtud, nombre vano, engañosa palabra; ¡ay!, esclavo del destino, y he creído en tí», grito de desesperación, que es el grito último con que se despide para siempre del mundo la república romana. Pero Juárez, hombre de nuestro siglo, creyente en la eficacia de la libertad y en la virtud de la ley del progreso, mantiene en sus manos los últimos jirones de la bandera de la república, porque sabe, en medio de sus desgracias, que los tiranos pasan, los tiranos perecen.

y la libertad no puede morir mientras Dios presida el movimiento de la historia.

“Es imposible que haya habido un hombre más firme en sus convicciones ni más dispuesto a desafiar la adversidad”.

15 de abril de 1867

DE JOSE GARIBALDI

Salve, valeroso pueblo de México. ¡Oh!, yo envidio tu constante y enérgica bravura para arrojar de tu bella república a los mercenarios del despotismo. ¡Salve, oh, Juárez!, veterano de la libertad del mundo, de la dignidad humana. ¡Salve! Tú no desesperaste de la salvación de tu pueblo, a pesar de multitud de traidores; a pesar de la fuerza unida de tres imperios, a pesar de las artes, de la nigromancia, siempre pronta a asociarse con la tiranía.

“El pueblo italiano te envía un saludo de su corazón, y un recuerdo de gratitud por haber revolcado en el polvo a una hermana de su opresor”.

Mayo de 1867

DEL “TIGRE” CLEMENCEAU

¿Cómo diablos se le ha ocurrido a usted compadecer a Maximiliano y a Carlota? ¡Dios mío! Sí, lo sé perfectamente; esas gentes son siempre encantadoras. Hace cinco o seis mil años que son así. Tienen la receta de todas las virtudes y el secreto de todas las gracias. ¿Sonríen ellos? Es delicioso. ¿Lloran? Es conmovedor. ¿Le dejan a usted vivir? ¡Qué exquisita bondad! ¿Le aplastan a usted? Una simple desgracia de la que ellos están exculpados. Todos esos emperadores, reyes, archiduques y príncipes son grandes, sublimes, generosos, soberbios; sus princesas son lo que queráis, pero yo les odio con un aborrecimiento sin misericordia.

dia, como se odiaba en el 93, cuando al imbécil de Luis XVI le llamaban execrable tirano. Entre nosotros y esas gentes hay una guerra a muerte. Ellos han hecho morir, entre torturas de todo género, a millones de los nuestros, y apostaría a que nosotros no hemos matado a más de dos de ellos.- Verdad que es mucha la imbecibilidad humana, pero ellos se encuentran a la cabeza y, como tales, es a ellos a los que hay que mirar. Yo no tengo ninguna piedad para esas gentes; compadecer al lobo es cometer un crimen con los corderos. Ese archiduque quería cometer un verdadero crimen; y aquéllos a quienes quería matar le han dado muerte a él. Me siento encantado. Su esposa está loca. Nada más justo. Esto casi me hace creer en la Providencia. ¿Fue la ambición de esa mujer la que empujó a ese imbécil? Si siento que haya perdido la razón, es únicamente porque no puede darse cuenta de que su marido ha muerto por ella y que ignore que México es un pueblo altivo que sabe vengar las ofensas. Si Maximiliano no ha sido sino un instrumento, su papel es aún más vil, sin que por ello sea menos culpable. Diréis que soy feroz e intratable; pero mi opinión es ésta. Y sabed que no pienso cambiar en lo más mínimo. Creedme: todas esas gentes son iguales y se apoyan unos a otros. Benito Juárez está en lo justo...”

(Carta del 6 de septiembre de 1867)

EL CONGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS DE COLOMBIA

Decreta:

Art. 1º El Congreso de Colombia, en nombre del pueblo que representa, en vista de la abnegación y de

la incontrastable perseverancia que el señor Benito Juárez, en calidad de presidente constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, ha desplegado en defensa de la independencia y libertad de su patria, declara que dicho ciudadano ha merecido bien de la América, y como homenaje a tales virtudes y ejemplo a la juventud colombiana, dispone que el retrato de este eminente hombre de Estado sea conservado en la Biblioteca Nacional con la siguiente inscripción:

“BENITO JUAREZ
CIUDADANO MEXICANO

El Congreso de 1865 le tributa, en nombre del pueblo de Colombia, este homenaje por su constancia en defender la libertad de independencia de México”.

Art. 2º El Poder Ejecutivo hará llegar a manos del señor Juárez, por conducto del ministro de Colombia residente en Washington, un ejemplar del presente decreto.

Art. 3º En el presupuesto que ha de votarse por el Congreso para el año económico próximo, se incluirá la cantidad suficiente para que el Poder Ejecutivo pueda dar puntual cumplimiento al presente decreto.

Dado en Bogotá, a primero de mayo de mil ochocientos sesenta y cinco.

El presidente del Senado de Plenipotenciarios.—
Victoriano de D. Paredes.

El presidente de la Cámara de Representantes.—
Santiago Pérez.

El secretario del Senado de Plenipotenciarios.—
Juan de D. Riomalo.

El secretario de la Cámara de Representantes.—
Nicolás Peerira Gamba.

Bogota, dos de mayo de mil ochocientos sesenta y cinco.

Publíquese y ejecútese.— *Manuel Murillo.*

El secretario de lo Interior y Relaciones Exteriores.— *Antonio del Real.*

2 de mayo de 1865

DE JOSE MARTI

BENEMERITO DE AMERICA

Presente la mayoría compuesta del presidente Juan Bautista Zafra (periodista, ex secretario de Estado), y los diputados Carlos Nouel (historiador y político), Pedro Valverde, Antonio D. Madrigal (ex secretario de Estado), Jacinto de Castro, Melitón Valverde (doctor, ex secretario de Estado), Manuel M. Castillo (ex secretario de Estado), Wenceslao de la Concha (político), Deogracia Linares, Faustino de Soto, Telésforo Objío (prócer de la Independencia), Alvaro Fernández, Ramón Mella, Olegario Pérez y Juan Bautista Morrel (ex secretario de Relaciones Exteriores), se declaró abierta la sesión...

“Luego el diputado Madrigal tomó la palabra y dijo: que ponía en conocimiento de la Cámara la plausible noticia recibida últimamente, de que Juárez acababa de conseguir un espléndido triunfo, dando un golpe de muerte al imperio en mala hora fundado en México; que el presidente Juárez por este hecho se hacía acreedor a los vítores de toda la América, pues que destruyendo para siempre la preponderancia de Europa en este hemisferio, mataba cuantas esperanzas de dominio pudiera ésta abrigar en lo sucesivo; que al llamar la atención de la Cámara sobre este hecho, era con objeto de que el Congreso dominicano, por su parte, aclamase a Juárez *Benemérito de la América*; que la República Dominicana estaba en aptitud para ello y podía tomar la iniciativa dando así el ejemplo

a las demás repúblicas, sus hermanas, que quisiesen mostrar sus simpatías por la causa de la libertad de México, a la que no dudaba debía seguirse la de toda la América de uno a otro extremo.

“El diputado Melitón Valverde habló en el mismo sentido, demostrando que acogía con entusiasmo la idea emitida por el diputado Madrigal.

“A invitación de la Presidencia, que puso de manifiesto la identidad de causa en que se hallaban México y Santo Domingo, la Cámara toda se puso en pie en honor del presidente Juárez, aplaudiendo de este modo el triunfo de la causa republicana en México y tomando en consideración lo propuesto por el diputado Madrigal...”

(Tal el acta de la sesión del 11 de mayo de 1867 del Congreso de la República Dominicana, al declarar *Benemérito de la América* al presidente de la República Mexicana, abogado Benito Juárez. Igualmente se debe recordar que el presidente de la República Dominicana, Gral. José María Cabral, fue quien sancionó y publicó tal decreto de homenaje al prócer mexicano).

México no yerra, y se afianza y agrega, mientras se encona y descomponen los vecinos del norte. Juárez, el indio descalzo que aprendió latín de un compasivo cura, echó el cadáver de Maximiliano sobre la última conspiración clerical contra la libertad en el nuevo continente. El tabaquero de Nueva Orleans, el amigo pobre del fiel cubano Santacilia, el padre desvalido de la familia que atendía en Oaxaca la pobre tendera: él, con los treinta immaculados, sin más que comer maíz durante tres años por los ranchos del norte, venció, en la hora inevitable del descrédito, al imperio que le trajeron los nobles del país. Por cierto que es poco conocida una anécdota auténtica y un cacique indio por aquellos días. En México, como en Guatemala y en Chile, hay indios puros que no se han rendido

jamás. Sus caballos son águilas y sus ojos son flechas. Caen como una avalancha, lancean el aire y desaparecen. A lo lejos se ve, por entre la polvareda, el dorso del jinete echado sobre el potro, y la línea del monte. El general Escobedo, que luego había de prender en Querétaro a Maximiliano, andaba en apuros por la frontera y fue a tratar con el cacique Libre y a pedirle su ayuda contra el emperador. “¿Y por que, cacique de dos colores —le respondió el indio— me pides que te ayude en una guerra que no es contra mí? Tus blancos trajeron a ese blanco barbón; peléenla tus blancos. Tú te sometiste; echa a tu amo tú. Yo no me sometí; yo tengo amo”.

Y ésa es, en verdad, el alma de México, que hace bien en deshelar como deshiela ahora, la raza india, donde residen su libertad y su fuerza; ésa es la luz que se ve brillar en los rostros de los blancos, y de mestizos y de indígenas; ésa la que brilla sobre los pabellones que culgan del balcón y sobre el traje de cuero de los rurales invencibles, y sobre la insignia que las mujeres ostentan en el pecho el día en que, juntos los hijos de los marqueses y los léperos, van los mexicanos a cubrir de flores y a honrar virilmente con la pasión indómita de su independencia, el monumento, hecho de manos mexicanas donde la patria llora abrazada a los pies del cadáver del indio Juárez. ¡Hasta ahora no había América —hasta que los marqueses lloran por el indio! ¿Qué hablan los ignorantes de los pueblos de nuestra América? Estudien y respeten. Cada año es más entusiasta en México el día 18 de julio. Y es que la tierra mesitza anuncia al mundo codicioso que ya es nación el indio solo de los treinta fieles, que, con meterse por el monte a tiempo, salvó la libertad y la América acaso porque un principio justo, desde el fondo de una cueva, puede más que un ejército. Es que México ratifica cada año ante el mundo —con su derecho creciente de república traba-

jadora y natural— su determinación de ser libre. Y lo será, porque domó a los soberbios. Los domó Juárez, sin ira.

El 18 de julio estará colgada de banderas la ciudad, las estatuas de bronce y las casas de azulejos. Los niños de las escuelas marcharán, como soldados. Las niñas, vestidas de blanco, llevarán al mausoleo del indio, ramos de flores. El pensamiento y la riqueza de la ciudad irán a pie a la tumba, detrás del Presidente que prepara el país híbrido para la república leal y sensata. Las mujeres hermosas de Puebla y Guadalajara, de Monterrey y de Veracruz, aplaudirán a los marciales “cuerudos”, a los soldados fieles a la libertad. El sol republicano cacerá del cielo azul. Y brillará, como si fuera de luz, el monumento que, con sus manos flacas de ético, labraba, al sol de la mañana, el mexicano Islas, de barba rubia. La mano sudorosa podía apenas blandir el cincel; y él, pálido de la muerte, golpeaba, de pie ante el mármol, mientras duraba el primer sol. “Me durará la vida hasta que le acabe la figura a mi salvador.” Y le duró.

14 de julio de 1894

DE JESUS URUETA

Juárez fue uno de esos hombres fuertes del alma, igual a sí propio y a la altura de su misión siempre —lo mismo en las tempestades que en las treguas, lo mismo en la derrota que en la victoria— Su inteligencia tuvo errores, pero su voluntad no padeció flaquezas. Por eso fue el conductor del pueblo. Sin púrpura, sin espada, sin corcel guerrero, sin casco refulgente, sin los atavíos sangrientos y fascinantes de un Alejandro que arrastra a las multitudes a la hecatombe. Juárez, con su democrático frac de magistrado, hombre de ley y de paz, humilde y tranquilo, se puso frente a la agresión y a la traición con una sola arma, en sus manos omnipotentes: ¡el derecho! En esta lucha el

emperador francés representaba la barbarie y Juárez representaba la civilización. La pobre cabaña de Guetatao venció en dignidad, en honor, en humildad, al trono brillante de Versalles. En el reino de Dios, que es el reino de la justicia. Juárez es grande y Napoleón es pequeño. El continente europeo se estremeció en horror cuando el castigo nacional puso de rodillas a Maximiliano frente al cuadro de Querétaro; y, ¡oh, ironía!. Europa hubiera aplaudido con regocijo si el enemigo cuelga a Juárez como un bandido. ¡Y este bandido, señores, Europa ya lo sabe y lo dice, era la ley, era el derecho, era la justicia, era la patria sacrosanta!”

(Del discurso del 21 de marzo de 1906 en Chihuahua)

DE RALPH ROEDER

El fallo de la opinión extranjera fue tan parcial como el de sus compatriotas, reflejándolo con rayos ora de resplandor, ora de reprobación. En Francia, la República, restaurada por la comuna, dio amplias satisfacciones para el Imperio y reconoció la deuda que tenía contraída con el patriota mexicano. “Nos enseñó cómo vencer, cómo expulsar al extranjero, cómo castigar al usurpador; no hemos aprovechado la lección, pero debemos respetar al hombre que nos la dio.” Inscripción amarga que colgar en la corona fúnebre, pero el laurel se mezclaba con la mirra. “Fue aquel indio, aquel hombre de leyes, quien asestó el primer golpe a la fortuna insolente del hombre de diciembre, y las balas que mataron a Maximiliano en Querétaro, penetrando el pecho imperial, acabaron con el prestigio del Cesarismo, que cogió a Francia en los lazos del golpe de estado. Al entregar su espada al rey de Prusia, en Sedán, el emperador no tenía más que un

BIBLIOTECA — 50 —

OSCAR FLORES TAPIA

CONGRESO DEL ESTADO

fragmento que darle: Juárez la había roto.” “Tal fue ese republicano que por sí solo acabó con dos emperadores”, decía otro ramo de olivo dulceamargo. “No podemos querer a un hombre cuyas grandes cualidades se han manifestado contra Francia; pero debemos honrar, cualesquiera que hayan sido sus errores, a un patriota que rechazó la invasión y del que todos dijeron que no se nos hubiera arrancado la Alsacia y la Lorena si hubiéramos tenido a un Juárez’. Del aroma del sauce salía la savia vivificadora invocada por el difunto en pro de los dos pueblos. Guirnalda redundante, el desagravio era tan abundante como lo fue el agravio...

(De “Juárez y su México”)

DE LUIS ECHEVERRIA

Juárez es un símbolo de México. Después de tres siglos de servidumbre, un hijo auténtico de esta tierra personificó ante todas las naciones la expresión de nuestra soberanía. Infundó confianza en su propio valer a todos nuestros compatriotas y, en particular, a quienes, como él, eran de humilde origen. Su imagen encarnó la presencia del mexicano en la historia y su memoria es razón de esperanza para nuestro pueblo.

“Cuando los problemas que afronte el país parezcan arduos e intrincados, cuando las discrepancias amenacen la paz de las conciencias y, por confusión, pensemos que están cerrados todos los caminos, no volvamos la mirada a otros horizontes, que no son nuestros y que nada o muy poco pueden enseñarnos: pensemos en Juárez y volvamos la mirada a Guelatao”.

(Del discurso en Guelatao, Oaxaca, el 21 de marzo de 1970).

MADERO Hombre, Idea y Acción

de la Revolución Mexicana

Por Oscar Flores Tapia

Uno de los temas indeclinables de nuestro tiempo, tan lleno de zozobras e inquietudes, debe ser para los mexicanos la revitalización de la historia de México que, quieran o no los teorizantes de las modernas corrientes ideológicas que aspiran a un cambio radical de las estructuras sociales, sigue constituyendo para nuestro pueblo la fuente de inspiración más entrañable para la conducta, la responsabilidad y el patriotismo.

Porque, —y este es un principio irrecusable— lo que significamos como país tiene sus raíces en el testimonio cultural del pasado y en el complejo humano que debidamente integrado a través de centurias, donde contrastan las sombras y la luz; de luchas fraguadoras de epopeyas y de ideales supremos de libertad y de justicia, está allí impreso en las páginas luminosas de nuestro acontecer histórico.

Para el estudioso de los problemas humanos, sociales, culturales y políticos, es imprescindible acudir a las fuentes primarias de la historia; conocer los elementos integradores de la Patria territorial, demográfica y cultural. Nadie podrá entender la manera de ser del mexicano, si pretende ajustarla al patrón que ideó-

logos y pensadores de gabinete han trazado como fórmulas precisas para el planteamiento, desarrollo y solución de todos los problemas que confronta la humanidad. De allí que siendo como lo es la Revolución Mexicana y su ley, un camino que conduce a metas de superación, tengamos que insistir en que habiéndolo sido para México, la Revolución Mexicana nunca fue, sin embargo, artículo de exportación.

La Revolución Mexicana aunque es una sólo, es divisible. Los componentes —tres tiempos de una sinfonía nacional: la Independencia, la Reforma y el movimiento social de 1910. Durante la primera etapa, si bien la idea central era la de alcanzar la libertad y la independencia, los programas ya entrañaban demandas que, como las de la entrega de la tierra a sus legítimos dueños y la abolición de la esclavitud, constituían el anhelo que los justificaba. En el Decreto del Padre Hidalgo disponiendo la devolución de tierras y aguas a los pueblos y en los Sentimientos de la Nación, de Morelos, se encuentra la auténtica doctrina de la Revolución de Independencia.

La segunda etapa de la Revolución Mexicana es la Revolución liberal y de Reforma. Estalla como consecuencia de la permanencia en el poder del dictador Antonio López de Santa Anna, quien además de toda la serie de pillerías cometidas, propicia una desorganización social donde predominan la injusticia y la explotación más inhumanas: el acaparamiento de la tierra en unas cuantas manos, especialmente en las del clero; enormes extensiones sin cultivar —había latifundios más grandes que muchas naciones europeas— ocasionaban el empobrecimiento de las clases proletarias. Contra este estado de cosas se proclamó el Plan de Ayutla, aunque infortunadamente la Constitución del 57 soslayó de los proyectos de Olvera, Velasco y Arriaga el gran problema de la tierra. La desamortización de los bienes del clero —tierras y más tierras—

fue un acto en el que la tierra pasó, del latifundio clerical, al latifundio laico.

La tercera etapa de la Revolución Mexicana es la Revolución Social de 1910. Sus antecedentes, además de los ya señalados, los constituían la política deshumanizada del Gral. Díaz, que privó a las comunidades campesinas de sus derechos a la tierra, ocasionándoles perjuicios terribles y obligándolos a vender a precios ridículamente bajos, desposeyéndolos del patrimonio familiar, lo que permitió que los latifundistas "laicos" siguieran acumulando tierras. Cuando los indígenas se resistían a entregar sus propiedades, sus demandas se ahogaban unas veces entre los papeleos de la consigna; otras, en las falsas acusaciones de que los hacían víctimas los despojadores y, con mayor frecuencia, con el castigo usual de la época: enviar a los descontentos, al servicio de las armas, a los sitios más apartados del país. Así, utilizando los medios reprobables, crecieron muchos latifundios de los válidos del régimen, como el caso del ministro de hacienda José Ives Limantour que invadió las tierras del pueblo San Simónico de Tlacomulco, para agregarlas a su hacienda "La Tenería", en el Estado de México.

Lo grave de todo esto es que el Gral. Díaz no oía tales desmanes, los solapaba y en vez de hacer justicia a los despojados, los sometía a las más duras condiciones. Los campesinos, bajo el porfiriato, vieron prolongarse los sistemas de trabajo de la Colonia, percibían salarios miserables y arrastraban una cadena de servidumbre por deudas que iba de padres a hijos, incluyendo los castigos corporales y las tiendas de raya. La oligarquía porfirista gozaba de tales garantías, que hubo periódico adicto a ella que publicara: "*La esclavitud de los indios es una forma de progreso económico, aunque esto parezca una blasfemia a la metafísica. Yucatán es el mejor ejemplo; el progreso del henequén se debe a la esclavitud de los mayas*". Por su parte, John Kenneth Turner, periodista norteamericano

que visitó la península yucateca para comprobar el estado de ignominia en que vivían los peones mayas y los indios deportados de Sonora, dejó en su libro "México Bárbaro", el testimonio más terrible de la crueldad del régimen porfirista para con los campesinos herequeneros.

Turner escribió: "*En Yucatán, los esclavos mayas mueren más rápidamente de los que nacen, y dos tercios de los esclavos yaquis mueren durante el primer año después de su llegada a la región; pero en Valle Nacional todos los esclavos, con excepción de muy pocos —acaso el cinco por ciento— rinden tributo a la tierra en un lapso de siete u ocho meses. El hacendado compra al esclavo por una suma determinada. Lo hace trabajar a su voluntad, lo alimenta o le hace pasar hambre a su antojo; lo tiene vigilado por guardias armados día y noche, lo azota, no le da dinero, lo mata y el trabajador no tiene ningún recurso al cual acudir; no existe ni ley ni gobierno que lo proteja*".

El problema agrario, en una palabra, sólo fue objeto de la atención del Gral. Díaz para apoyar el despojo a los campesinos. La población rural, como en ninguna otra época de la historia de México, fue la más desposeída. Los jefes de familia no contaban con un palmo de tierra para cultivar. Su destino era servir al amo en una vida de esclavitud, trato inhumano, degradación y miseria. La angustia nacional, sin embargo que cebábase en los hombres del campo, iba invadiendo de ira y desesperación a las clases obrera y media del país. A nadie escapaba que el grupo en el poder, calificado como "científico", por el arte con que lo mismo se apoderaba de las tierras de los pueblos, que vendía concesiones ruinosas para el país a empresas extranjeras, monopolizaba la política, la tierra y la cultura misma. Apenas sí el uno por ciento de la población era el propietario del noventa por ciento

del territorio nacional. Según la opinión de Tannenbaum "el reducido número de individuos que había logrado tener en sus manos a este gran contingente — ¡tres millones de peones!— y a esa enorme concentración territorial —8,245 grandes haciendas!— no eran en su mayor parte mexicanos sino españoles, norteamericanos, ingleses, alemanes y franceses". ¡Treinta y dos millones de hectáreas del suelo cultivado de México bajo el dominio de terratenientes extranjeros!

A fines del siglo pasado, en 1892, aparecen en la escena política de México los hermanos Flores Magón. Inconformes con la vida social, métodos políticos, enajenación de la riqueza nacional, miseria y atraso del país, pronto se hicieron notar como adversarios del porfirismo y de quienes medraban a su sombra. Los discursos candentes, los artículos periodísticos denunciando las injusticias, y sus actividades personales organizando mítines de protesta, pronto los señalaron como peligrosos agitadores. La prisión, las persecuciones y los ataques directos eran la respuesta a sus denuncias. En una ocasión, en las páginas de "El Demócrata" apareció un artículo donde decían: "*Cada hacendado se ha vuelto un barón feudal. Tiene poder de vida o muerte sobre los míseros peones. Las hijas y mujeres atractivas, están a la merced de él. Y no hay autoridad que diga nada. Cuando venden sus propiedades las enumeran anotando que consisten en tantos miles de hectáreas, tantos bueyes, vacas, puercos, PEONES y otros animales*".

El 7 de agosto de 1900 se publicó el periódico "Regeneración" que habría de ser incomparable tribuna de ideas antiporfiristas. Los escritos que en él se aparecían eran mensajes directos a la conciencia popular. Con un valor que ninguna amenaza o cárcel lograban doblegar, golpeaban sin descanso a los autores de las ofensas populares. Refiriéndose al crimen del barón "Libertad", escribieron: "*Se inició un movimiento*

para volver a elegir a Lerdo de Tejada". Este había escapado a Estados Unidos al apoderarse Díaz de la Presidencia. El movimiento comenzó a progresar. Inesperadamente, nueve de sus dirigentes fueron arrestados en Veracruz en junio de 1879. El gobernador Mier y Terán preguntó a Díaz qué debía hacer con ellos. Este contestó con palabras que la historia registró para la posteridad: "*Mátalos en caliente*".

Al lado de Flores Magón —Jesús y Enrique— otros luchadores se enfrentaron a la dictadura: sus nombres se pronuncian con respeto: Librado Rivera, Antonio Díaz Soto y Gama, Pablo González Garza, Juan Sarabia, Antonio I. Villarreal. Ellos organizarían el partido Liberal en cuyo manifiesto ya palpitaban las ideas redentoras y mexicanísimas de la Constitución de 1917.

Hacia el año de 1906 los presagios de la gran tormenta se dejaban adivinar. El viejo dictador, no obstante encontrarse materialmente prisionero de sus favoritos que lejos de señalarle los peligros exaltaban su vanidad, tuvo la feliz ocurrencia de encomendar a un hombre de su amistad, pero sin los vicios de los científicos, examinar la situación del país y, una vez analizada objetivamente le mostrara el fruto de sus observaciones. La persona escogida lo fue el Lic. Rafael de Záyas Enríquez quien, en un valiente estudio presentado a don Porfirio expuso: "*mi modo de ver y mi manera de pensar, por el conocimiento que tengo del pueblo mexicano, por hallarme en contacto con todas las clases sociales, y porque mi alejamiento de la política militante me ha puesto en condiciones de observar lo que no se puede muchas veces percibir desde las alturas, y oír lo que no llega, ni siquiera como eco, hasta las cumbres del poder, cumplo con un deber de conciencia que usted apreciará en lo que vale, y hará de mis opiniones el uso que estime conveniente, que de seguro será el mejor*".

Después de exponer la situación de la que “No hay que equivocarse: el movimiento actual no es aislado, ni está circunscrito a la clase obrera. Por el contrario, está muy generalizado y en él toman participación, ya directa ya indirecta, individuos de todas las clases sociales”, Záyas le recuerda a Díaz las palabras del Duque de Liancourt a Luis XVI cuando el soberano exclamó: “Este es un motín”, refiriéndose a la Revolución Francesa: “No Sire, —contestó— ésta es una revolución”. De Záyas Enríquez informa, explica, aconseja: “Estudiar la cuestión social desde un punto de vista económico moral; no ver con indiferencia el asunto de Cananea, satisfacer a la opinión pública; apoyar a los obreros en lo que de justicia tengan sus pretensiones”. Las opiniones del eminente sociólogo no pueden ser msá justas y sinceras; le sirve al dictador, que es su amigo, con la verdad; inclusive le sugiere: “Cuando la idea de la revolución está tan avanzada que raya en el hecho, o ha empezado a convertirse en hecho, la única manera de dominarla es encabezándola”. Pero Díaz no lo oye; los dictadores no escuchan...

Mientras tanto, acá en el desierto norteño, en el polvoso pueblo de San Pedro de las Colonias, un hombre bueno, afable y sencillo, siendo un hombre rico y propietario de haciendas, se angustia por la explotación, la insalubridad, la miseria y el analfabetismo en que vive el peonaje, medita en las condiciones del país; en su pasado, luminoso por el ejemplo de sus hijos que sacrificaron su hacienda, su vida y su sangre en aras de la patria.

Se llamaba Francisco I. Madero y pronto encabezaría lo que el Duque de Liancourt señalaba como una **REVOLUCION.**

POMPA

UN ESTUDIO DE POMPA Y POMPA SOBRE EL HOMBRE DE MEXICO

Nota de O.F.T.

Me parece justo reconocer las virtudes y el talento que a lo largo de su fecunda existencia ha demostrado poseer Antonio Pompa y Pompa, en cuyo pensamiento se conjugan la experiencia y el conocimiento de la cultura universal, con los valores plenamente mexicanos. De Antonio se puede afirmar que es un hombre al estilo del Renacimiento, culto y erudito, pensador sin fronteras ni modas, siempre congruente con su tiempo, precursor de sistemas y teorías historiográficas, urgador acusoso de los archivos nacionales y apasionado por todo lo que implique un testimonio al conocimiento de la historia del país. Su figura señera y su palabra fácil, unas veces suave y florida y otras enérgica y ruda, expresa el estilo característico de la espontaneidad franca del ya ilustre guanajuatense nacido en la primera mitad de 1904, año en que se inician importantes inquietudes socio-políticas que se desenlazarán en la revolución de 1910. Parte de cuyas escenas grabarían una honda huella en la memoria, el sentimiento y la forma de actuar de Antonio quien siempre recuerda con delectación algunos pasajes de aquella etapa de la transformación del pueblo mexicano, como es el caso de su participación repartiendo propaganda maderista en horas previas a la llegada a Guanajuato del Anástel de la Democracia a quien vio aclamado por todas las clases sociales.

El mismo año en que fue sacrificado Madero, Antonio iniciaba sus estudios primarios en el pres-

tiado y tradicional Colegio de Santa María de Guanajuato, del cual pasó en 1911, al Liceo Campos, para iniciarse en el aprendizaje de algunos idiomas, a la vez que continuaba sus estudios de preparatoria, pasando posteriormente al Colegio del Estado. En dicho año de 1919 conoció también al Presidente Venustiano Carranza, recordándolo como una figura colosal.

La preparación cultural del ambiente familiar, en particular de su progenitor el abogado Antonio Pompa y Torres, así como la de su madre, María Dolores Pompa, le llevaron a interesarse por los cursos de latín y filosofía, entre otras materias impartidas por los religiosos de la Congregación del Oratorio.

Al concluir su preparatoria, dio principio, en 1922, a los estudios de la carrera de Derecho, los cuales suspendió por las vicisitudes de los conflictos sociales de aquella época, inclusive afrontó el peligro y perdió su libertad por proteger y secundar las ideas políticas y las creencias religiosas de su padre a quien siempre guardó un fidedigno cariño y lealtad. Trasladada la familia a la ciudad de México, ingresó al Seminario Conciliar en 1930, especializándose en Humanidades; sin embargo, consideró que su espíritu no estaba reservado al estrecho límite físico del seminario y se inclinó hacia el estudio de las Ciencias Históricas, ingresando en 1935 a la Escuela Nacional de Antropología donde permaneció hasta 1938 cursando las materias que entonces se impartían.

Casi dos años después de su ingreso a esta Escuela, se inició su producción bibliográfica con la *Noticia Histórica acerca de Nuestra Señora de Guanajuato*, seguida casi de inmediato por sus artículos referentes al Movimiento Histórico en México. En 1938 escribe un famoso *Album del VI Cen-*

tenario Guadalupano, y desde entonces se suceden con profusión los artículos periodísticos que hasta la fecha suman varios miles, inspirados muchos de ellos en los temas surgidos durante los ocho años de investigación en los fondos documentales de la Biblioteca del antiguo Museo Nacional.

Desde aquellos años demuestra su pasión indoblegable por preservar los archivos del país. - Pompa y Pompa se transformó en viajero incansable en toda la República; su afán era revisar acuciosamente archivos y rescatar documentos fundamentales, sobre todo para microfilmarnos, contando para ello con la estrecha colaboración de notables historiadores, como el erudito Dr. Wigberto Jiménez Moreno, Don José Miranda y Manuel Arellano Z., entre otros.

De aquellas investigaciones en archivos de provincia surgieron algunas de sus obras documentales como: *Procesos Inquisitorial y Militar seguidos a Don Miguel Hidalgo y Costilla; Documentos del Archivo Personal de Aquiles Serdán; Cartas del General Ignacio Mejía por Ignacio Zaragoza; El Despertador Americano*, y otras innumerables publicaciones hasta la importante Bibliografía del Instituto Nacional de Antropología e Historia.

Sus actividades incluyen dictámenes técnicos de protección al acervo cultural del país y la organización de un gran número de reuniones científicas de la Academia Nacional de Ciencias, de la que es Secretario perpetuo, así como del Congreso Mexicano de Historia del cual es Presidente, e inclusive de la Mesa Redonda de Antropología de la que ostenta el cargo de Secretario vitalicio.

Sin embargo, donde se institucionalizó su personalidad y quedó de manifiesto su energía y talento, fue durante los muchos años en que desempeñó la Dirección de la Biblioteca Central de An-

tropología. Para todos los interesados en el conocimiento histórico de nuestro país, era obligada la visita a don Antonio, quien conservaba las puertas de su oficina abiertas de par en par para atender las consultas que se le hacían gustando siempre de dar su consejo sin que por ello variara la estricta disciplina que a sus propios deberes imponía.

Sus enfoques históricos han incluido una amplia gama de temas, sobre todo aquello que se refiere a la organización social de México y su evolución, principalmente lo referente a la historia de las ideas y la definición de lo mexicano; a este último concepto se debe la publicación de este volumen que implica un tratamiento justificativo, sin prejuicios, de lo que significa el mestizaje y la correlación entre las aportaciones más notables de la estructura biológica, social, cultural e ideológica de nuestro pueblo.

En este libro, Antonio nos permite disfrutar su elocuencia y espontaneidad surgiendo sus ideas a veces como un remanso y en otras como un torrente que sin embargo no se desborda sino que conserva su cauce. Así es la estructura de su sólida exposición acerca de la integración de los valores universales a la cultura mexicana. Nada hay más claro en Pompa y Pompa que su mexicanísimo invariables, razonado, abierto a todas las opiniones y sin engaño, en eso radica que su franqueza sea proverbial; conoce a los hombres y eso le hace respetar a los esforzados y estimular a los buenos y honestos, combatir a los farsantes y mediocres, y fustigar a los malvados, por eso es sinceramente estimado o terriblemente temido. Pero sea cual fuere el sentimiento que inspira, todos lo consideran un verdadero maestro. Por su vida profesional han pasado las más distinguidas personalidades de la Ciencia y la Cultura, sin que jamás se le viera

El Mexicano, por Simbiosis, es Síntesis de lo Universal

Por ANTONIO POMPA Y POMPA

Si inquirimos, qué es el Mexicano, y que lo mexicano, debemos observar que el mexicano ha ido perfilando y precisando en la trayectoria de su secular devenir, aquellas circunstancias que en el mismo decurso le van construyendo y constituyendo en tipo preciso, producto de grandes, corrientes de la cultura universal: la greco-romana-árabe mediterránea, mestiza de todas las expresiones evolucionadas y a la vez sintetizadas del viejo mundo europeo, y la mesoamericana, haz de horizontes culturales evolucionados y a su vez mestizados del nuevo Mundo, sin omitir la presencia asiática, simbiosis a su vez del Mundo amarillo, además de las pinceladas determinantes del Mundo negro, que constituyen a Mesoamérica en eje central, crisol y super área o epicentro de difusión de un complejo múltiple que se expandió en proyección a regiones de Arida América por el norte hasta Alaska; y a Oasis de América por el occidente, con irsadiante proyección en Filipinas, expresiones que en su conjugación han ido dando peculiaridades únicas al mexicano en el conjunto universal.

Cuando la magnífica e ignorada edad media europea llegaba a su fin y se perfilaban los prolegómenos del Renacimiento, se dio origen a un fenómeno que determinaría un magno acontecimiento en la trayectoria de la historia de la Humanidad el encuentro de Oriente con Occidente.

Es pues el Renacimiento con el alma medieval lo que se trasplanta a Mesoamérica con el impacto de la conquista europea, en que afloran estratos del pensamiento político medieval tan influido por "La Política" de Aristóteles y "La República" o "El Estado" de Platón así como la "Civitas Dei" de San Agustín, cuya primera gran proyección encon-

transformar su modestia, sin envanecerse por el éxito, sin enorgullecerse por el poder, o gustar del halago.

Actualmente, en su merecido cargo de Director Nacional de Archivos y Bibliotecas, continúa su actividad de descanso impartiendo sus clases y dialogando con los estudiosos, sin que mengüe su entusiasmo y claudique su ideal.

Es evidente que en esta obra se encuentra contenida la síntesis del proceso del mestizaje y en ella *Pompa y Pompa* se autodefine y con argumentos incuestionables nos muestra nuestra propia imagen social, lo cual en este tiempo es importante para ubicar con la mayor exactitud posible la ruta del pueblo en el futuro, sin apasionamientos ni desviaciones, muy al contrario, con la razón de la experiencia histórica y la actitud ante la ideología que estructura el alma del mexicano.

Oscar Flores Tapia,

Presidente del Colegio
Coahuilense de
Investigaciones
Históricas.

FORMAR a la mujer con todas las recomendaciones que exige su necesaria y elevada misión, es formar el germen fecundo de regeneración y mejora social. Por esto es que su educación jamás debe descuidarse.

JUAREZ.

Exposiciones, p. 389.

tramos en el imperio político-teológico de Carlomagno; aflorando en esta trayectoria el pensamiento de Santo Tomás de Aquino muy particularmente con su tratado "De regimine principum" y a Dante Alighieri con su "Divina Comedia". Es la época en que aparece Marsilio de Padua justificando la soberanía popular con su *Legislator humanus* y la época en que se reafirma con el derecho natural la existencia del Estado. Así encontramos que tres de los primeros constructores del pensamiento nuevo mexicano, son renacentistas: Fray Juan de Zumárraga del tronco ideológico de Erasmo de Rotterdam, Francisco Cervantes de Salazar del de Juan Luis Vives y Vasco de Quiroga del de Tomás Moro, así como nuestros pueblos hispánicos, de Quetzalcóatl, símbolo de la postura renacentista del mundo prehispánico.

Así empieza a constituirse el mexicano. Así empieza a formarse la síntesis del pensamiento de dos mundos paralelos antes y desde ahora en admirable interculturación para constituir la cultura síntesis que elabora y que poseerá el hombre del mañana.

Desde el preciso momento en que aconteció el impacto del viejo mundo en el nuevo, los hombres de estas latitudes empezaron a vivir dentro de las grandes corrientes del movimiento universal logrando a la vez la integración de la gran familia universal.

En esta posición, el hombre de América está en plenitud de participar en el movimiento integral de la humanidad, a lo que ha contribuido en forma definida.

Así empieza la trayectoria del mexicano y así empieza el desarrollo de su evolución que es curioso observar en su recorrido indicando altibajos semiseculares en depresiones y alteraciones cada me-

dio siglo y de que en próxima ocasión nos ocuparemos in extenso.

La etapa borbónica de la España conquistadora, de "Espíritu ilustrado tolerante y reformista" se reflejó con todas sus características en el mexicano que se estaba formando, en quien también, como en el español de esa época, fueron aboliéndose las supervivencias de las ideas políticas, sociales y económicas de las instituciones medievales, encauzándose en la corriente de Ilustración; esta es la etapa del cartesianismo en España que mestizado en el crisol peninsular, pasó a la Nueva España.

Esta es la época en que en España, tras la victoria obtenida por la diplomacia francesa con la designación de Felipe V, la guerra de sucesión y demás conocido, se empieza a perfilar una estructura mestiza francoespañola en cuanto a sistema de política administrativa, social y de cultura, creándose la modalidad española del "despotismo ilustrado", doctrina y práctica gubernativas características del siglo XVIII en casi toda Europa. La fórmula que resume esa manera de gobernar, es la siguiente: "Todo para el pueblo, pero sin el pueblo", lo que quiere decir: "Hay que fomentar el bienestar del pueblo, pero sin el pueblo", y en esta política se señalaron Felipe V, Fernando VI y Carlos III.

Así como a Felipe II corresponde el momento de mayor grandeza durante la casa de Austria, a Carlos III corresponde el de la casa de Borbón y su política dentro del "despotismo ilustrado", da prosperidad a la cultura, la industria y el comercio en cuya realización de programa tanto contribuyeron sus ministros Aranda, Floridablanca y el marqués de Grimaldi, italiano de gran espíritu renacentista.

En esta época, que tanto influye en los perfiles del mexicano es cuando España crea las Socie-

dades Económicas de Amigos del País, cuando Pedro Rodríguez Campomanes se preocupa por la educación profesional obrera y se difunde el "Discurso sobre el fomento de la industria popular" y "El discurso sobre la educación popular de los artesanos y su fomento".

Es la época de la desamortización de los latifundios para la distribución de la tierra y del auge de la proyección de la cultura.

Es la etapa del cartesianismo en España, como ya lo hemos dicho, que mestizado, pasa a Nueva España en el pensamiento de Benito Jerónimo de Feijóo y de Tomás Vicente Tosca, quienes dan una peculiar tónica de la corriente de la modernidad mestizada por el pensamiento de Francisco Bacon, Isaac Newton, Renato Descartés, Nicolás Copérnico, Galileo Galilei, Kepler, Spinoza, unido a la corriente española en que se destacaron Enrique Flores con su "España Sagrada" y su "Clave historial", Tosca, con su "Compendio Matemático en que se contienen todas las ciencias que tratan de la cantidad" y Feijóo con su "Teatro Crítico" y "Sus cartas eruditas" constituían un pensamiento mestizo que en esa estructuración del mexicano iba dando perfiles con características universales, aun cuando discurría en las corrientes del movimiento y del pensamiento propios.

Esta etapa española proyectada en el Nuevo Mundo llevaba en su entraña el germen de la gran revolución americana, una en trino de manifestaciones para el mexicano: la Independencia, la Reforma y la Revolución. Movimiento estructurado con todas las tesis y postulados de la "REVOLUCION" y que ha ido cumpliendo en las diversas etapas históricas de México.

Las ideas de la Independencia, la Reforma y la Revolución, son las ideas de la REVOLUCION,

gestadas por el Renacimiento como réplica nacida en la entraña misma del medioevo, época que da su primer paso definitivo en el Nuevo Mundo en el pensamiento de los hombres de fines del siglo XVIII y su segundo arranque en el siglo siguiente de la Reforma, movimiento genuino de la estirpe revolucionaria renacentista, pero martirizado con las peculiaridades muy nuestras que le dieron características y personalidad únicas; después, la Revolución que afirmó y perfiló superando más las tesis y propósitos de la REVOLUCION, y por ende a sus dos jalones precursores, Independencia y Reforma; y así el mexicano sigue a jalones estructurándose en etapas convulsas, a veces con sentido de sismo, para después remontarse con el fin de atalayar las más atrevidas distancias en el tiempo y en el espacio.

ORTO DEL MEXICANO

Cuestión digna de meditación es la constitución integral del mexicano, ese tercer hombre que es síntesis de dos mundos; el occidental, y el americano, cuya conjugación en impacto de expresiones de cultura, nos ha dado un tipo nuevo, cuyo sentido primitivo en análisis de esencia y floraciones nos proponemos plantear una nueva dimensión.

Considero indispensable, antes de iniciar el estudio que me propongo puntualizar algunos elementos que a la vez sirvan de comparación para conocer, con profundidad, la razón suficiente que nos dé solvencia para opinar con certidumbre en esta trascendente cuestión.

Los elementos fundamentales a puntualizar para el desarrollo del tema, son los que constituyen las estructuras básicas de los tipos occidental y americano, que en el encuentro de oriente y oc-

cidente hacen un mestizaje singular produciendo un tercer tipo, cuyo epicentro es México, tipos que al ser analizados y explicados nos darán las características de nuestros primitivos mexicanos base y fundamento de cualquier análisis posterior. Ello nos hará poner énfasis en todas aquellas circunstancias que así lo requieran para una mayor percepción dentro de la síntesis obligada por el espacio de esta exposición, no perdiendo las circunstancias fundamentales que les dan sus perfiles característicos de identificación e identidad.

Así empezamos a revisar al tipo agente en esta interculturación o mestizaje, que representó la manifestación occidental en los momentos renacentistas, con un imperativo categórico bajo la tónica greco-latino-árabe en que culminó el medioevo mediterráneo: el español.

Si revisamos en forma panorámica la trayectoria de la interculturación española, encontramos que se han producido diversas mezclas que, posteriormente y obedeciendo a un proceso lógico de asimilación, han tendido a unificar una manifestación de cultura general, pero sí profundizamos en un análisis sus capas estratigráficas en localizaciones parciales, hallamos supervivencias de los elementos que la constituyeron y que afloran dentro de esa planificación, que pretende unificar a una expresión cultural española; así encontramos que, desde las colonizaciones orientales originadas por pueblos invasores, extraños y de especie muy diferente, hasta la de los que ocuparon la Península en su etapa proto-histórica, en tanto que hacían el poblamiento, constituían el mestizaje, va biológico, ya cultural, que puso los cimientos del pueblo español,

Así aconteció también en el período histórico, y lo comprobamos al observar el proceso de la co-

lonización de los fenicios, cuyo sentido estético, heredado a su vez de anteriores y coetáneos, dejó en España, desde la etapa histórica primitiva, esos lineamientos en el arte, cuyos patrones encontramos en las viejas manifestaciones culturales del Oriente.

Aproximadamente cinco centurias después de la colonización fenicia llega la griega, cuya contribución a la cultura de la Península no tuvo paralelo en aquella época del mundo antiguo, ya que el pueblo griego era a la vez que científico, artista y filósofo, de grande espiritualidad como pregonan Sócrates, Platón y Aristóteles, cuyo pensamiento encontramos en la edad media sirviendo de estructura a la filosofía de Aquinatense y cuyas manifestaciones en el arte son modelos aún en la arquitectura de nuestros días, así como algunos aspectos de su literatura que no han sido superados, y cuya técnica y expresiones científicas como el reloj de agua y los acueductos y drenajes, sujetos a las leyes estrictas de la hidrostática, prueban la rica colaboración al mestizaje científico y cultura de este gran pueblo mediterráneo, precisamente en el período fecundo de la cultura helénica de Atenas.

Después tenemos el mestizaje de los iberos, cuyos orígenes aún no son explicados satisfactoriamente y a quienes se considera generadores del individualismo tan característico en el pueblo español, y que como una supervivencia conserva hasta nuestros días. Como la invasión ibera, se presentó la celta, de gentes extrañas que colonizaron parte central de la Península, llevando nuevos conceptos y experiencias en su cultura peculiar de la Europa central, revolucionando con su mestizaje muchos de los conceptos que sobre arte y ciencia estaban establecidos.

En estas circunstancias estaba la Península, cuando sobrevino la conquista y colonización car-

taginesa, tan afín a la fenicia y posteriormente la romana, cuyo dominio se enlazó en la época de plena formación histórica de los pueblos españoles, en la compleja y discutida Edad Media europea.

Cada uno de estos flujos y reflujos humanos en la Península, fue dejando su experiencia y sus costumbres; por ello encontramos esas supervivencias del arte fenicio, griego y romano antiguo que, como indica la arqueología, despertó en el espíritu español el impulso de creación estética, con supervivencias manifiestas en plenitud de circunstancias hasta nuestro presente.

De los pueblos invasores en el dominio y colonización de la Península, incluyendo el cartaginés, no tuvieron más valor histórico, y esto es bastante, que su contribución a cimentar en España el sentido cosmopolita de su cultura, que le dio su primitivo mestizaje; siendo hasta la ocupación romana cuando la historia española empieza a manifestar en forma integral los prolegómenos del mestizaje cultural científico que, dentro de una interpretación planificada en general, da características de unidad en expresión integral de cultura.

Así tenemos que con la romanización viene nuevo tipo de cultivadores de las ciencias, las artes y las letras: Marco A. Séneca y su hijo el moralista Lucio Anneo; Lucano y Marcial, cultivadores de la poesía; el retórico Quintiliano, el geógrafo Pomponio Mela, y estadistas como Trujano, Adriano, Marco Aurelio y Teodosio; etapa de inmensa cultura que, con su mestizaje, creó una variante nueva de grande valor intelectual, que amplió la predicación y difusión del Cristianismo, atribuidas en su iniciación a San Pablo y a algunos de sus discípulos, para posteriormente enriquecerse con los estratos de la dominación visigoda, cuyas costum-

bres y conocimientos fueron incluidos y mestizados al contacto de la ya amplia expresión de cultura y civilización peninsular.

Al iniciarse nuestro siglo VIII los musulmanes emprenden la conquista de España y con ello aparece un nuevo y vigoroso mestizaje con sus peculiaridades propiamente musulmanas y sus virajes mozarabes, con marcadas repercusiones en América; su interpretación jurídico-económica que le dio el Emirato y el Califato, y que modificaron los grandes avances cristianos de los siglos XI al XIII, en que empezó su expresión cultural propiamente española, con cuyos conceptos se llevó a término la Reconquista, y se dio comienzo a la unidad política que la convirtió en gran potencia conquistadora, con el concepto reconocido en las Bulas Alejandrinas, para emprender un nuevo mestizaje cultural-científico a la vez que somático en las tierras de América, que hicieron el único Imperio en el siglo XVI bajo cuyos extensos dominios nunca se puso el Sol.

EL APOORTE ESPACIAL

En tanto el viejo mundo mediterráneo seguía conformando al hombre del renacimiento con el fermento de la nueva expresión cultural exuberante y de grandes realizaciones positivas, evolucionando el medioevo, y se debatía en las disputas de la Reforma, convirtiendo a los espíritus pasivos y religiosos de las órdenes contemplativas en luchadoras milicias, de cuya repercusión en mística y guerra dio cuenta heroica y trágica el Nuevo Mundo, la ciencia náutica recibía de árabes y judíos la brújula y el bastón de Jacob, y Raimundo Lulio, el mallorquín, el del "Félix de las Maravillas" daba la Rosa Náutica, así como Paolo del Pozzo Tosca-

nelli revolucionaba con su cartografía maravillosa y fantástica, la teoría expresada por Platón que indicaba una ruta en derechura, más allá de las columnas de Hércules, a un país de islas especieras, que dio origen a los viajes de Américo Vespucio y de Cristóbal Colón, en la etapa más delirante de la geografía.

Así la vida del hombre del Renacimiento encontró una nueva dimensión, pasando en la geometría plana a la geometría del espacio; por ello le asiste razón a Germán Arciniegas cuando dice que del año 1500 hacia atrás, los hombres se mueven en pequeños solares, están en un corral, navegan en lagos. De 1500 hacia adelante surgen continentes y mares océanos. Es como el paso del tercero al cuarto día de la creación en el primer capítulo del Génesis.

Entre tanto el hombre de América, el del reverso del mundo, evolucionaba en un ritmo al parecer sincrónico al del hombre del anverso, o sea al del Viejo Mundo europeo; nahoas y mayas, purépechas y otomíes, mixtecos y hambres del Totonacapan tendían a una síntesis mestiza en unidad de principios y variedad de conceptos, preparando esa quinta esencia que, al fundirse en singular mestizaje con el renacentista mediterráneo, pondría los cimientos de una nueva expresión de la cultura por primera vez con sentido universal, con estratos de todas las expresiones del hombre en el tiempo y en el espacio.

Así como se hizo indispensable analizar al tipo agente que representó en esta interculturación o mestizaje la manifestación occidental en los momentos renacentistas, con el imperativo categórico que le dio la tónica greco-latina-árabe, también se hace indispensable hacerlo y con especial particularidad respecto al agente americano, en esta etapa prerrenacentista, en la primera expresión, que hizo

posible, al impacto de Occidente en Oriente en nuestro siglo XVI, la creación de un tercer tipo, un tercer hombre agente de singular mestizaje, en los prolegómenos de una nueva expresión de la cultura, la primera con sentido universal, en que también aparecen estratos del viejo mundo amarillo, determinantes en esta etapa primitiva de formación.

Existe sin embargo el concepto difundido entre muchos, de que los habitantes del Nuevo Mundo carecían de sentido de cultura, particularmente científica, lo que les hacía pueblos toscos y sin sagacidad; si tan solo se limitaran los que tal sostienen a exponer que algunas de las manifestaciones de esta índole les parecían extravagantes dentro del ángulo europeo de observación, o que algunos de sus aspectos les parecían raquíticos a la llegada de los hombres de Europa, no podríamos contradecirles; pero tratar a los aborígenes del Nuevo Mundo subestimando y deprimiendo la aplicación de sus conocimientos y experiencias culturales y científicas en su trayectoria luminosa: científica, industrial o artística; en cuanto a sus leyes, a su sentido de la vida, a sus expresiones del espíritu, afirmamos que es ir, en absoluto, contra la verdad.

Es común entre muchos europeos, y lo que es peor entre no pocos mexicanos, decir que el indígena en América fue de frágil memoria, de ingenio obtuso, incapaz de ordenar sus ideas y de grande torpeza hasta en sus habituales movimientos, nada más falso de verdad. El indígena del Nuevo Mundo, como veremos adelante, no fue ni es inferior a los hombres de origen europeo, asiático o de otro continente.

En apoyo de esta tesis aduciremos algunos testimonios de hombres europeos que participaron en la conquista, ya guerrera, ya misionera, quienes, por su posición, carecen de sospecha en cuan-

to a parcialidad o apología, Fray Juan de Zumárraga, primer obispo de México, afirma en su carta enviada al Capítulo franciscano reunido en Toluca el año 1532, que los indígenas de México-Tenochtitlan son castos y veraces, e ingeniosos, particularmente en el arte de la pintura.

El primer obispo de Chiapas, el célebre Fray Bartolomé de las Casas, que conocía bien a los indígenas, en uno de sus Memoriales enviado a Felipe II, dice refiriéndose a los naturales, que: "son de ingenio vivo y despejado; bastante dóciles y capaces de admitir toda buena doctrina, aptísimos a recibir nuestra Santa Fé y las costumbres virtuosas y los que tienen menos obstáculos para ello entre todos los pueblos del mundo".

En la impugnación que el mismo Fray Bartolomé de las Casas hizo al doctor Juan Ginés de Sepúlveda dice que: "tienen tan buen entendimiento, tan agudo ingenio, tanta docilidad y capacidad para las ciencias morales y especulativas y son generalmente tan racionales en su gobierno político, como se echa de ver en muchas de sus justísimas leyes, y han hecho tantos progresos en el conocimiento de nuestra Santa Fé y Religión y en las buenas costumbres ...y tan adelantados están hoy día como ha podido estarlo cualquiera otra nación, desde los tiempos apostólicos hasta los nuestros".

No es de menor validez, el testimonio del primer obispo de Tlaxcala, don Fray Julián Garcés, quien en su carta latina enviada al Papa Paulo III en 1537, tras larga convivencia con los indígenas tlaxcaltecas, por más de diez años, afirma; "y por hablar más en particular del ingenio y natural de estos hombres, los cuales hacen diez años que ven y trato en su propia tierra quiero decir lo que ví y veo, lo que mis manos tocaron acerca de estos hijos de la Iglesia por algún ministro mío en las

palabras de la vida, atestiguando, delante de Vuestra Santidad, de referir cada cosa por lo que es, para que queden conocidas sus costumbres, y escudriñados sus ingenios. Son con justo título racionales, tienen enteros sentidos y cabeza. Sus niños hacen ventaja a los nuestros en el vigor de espíritu y en más dichosa viveza de entendimiento y de sentidos, y en todas las obras de manos..."

¿Para qué seguir presentando más opiniones sobre las cualidades y calidades del indígena de América, si las que acabamos de ver, por lo espontáneo y autorizado de sus autores son indiscutiblemente verídicas?

Para qué citar al Obispo de Puebla D. Juan de Palafox y Mendoza en su obra sobre "Las Virtudes del Indio", al Padre José de Acosta en el primer capítulo de su "Historia Natural y Moral de las Indias", si es abrumadora la argumentación positiva que nos da la especulación histórica, aun a la simple y ligera observación?

Con estos elementos, indígenas de América con plenas cualidades intelectuales y su enorme bagaje de experiencia cultural y científica heredada de sus antepasados, enriquecido por él, fundido al español con la profunda cultura mediterránea canalizada a la mesoamérica por él quizás para algunos con perfiles más acabados pero también con prejuicios y sofismas influidos por la confusión de pensamiento que edades anteriores y diferentes latitudes habían forjado, hace la mezcla de estos dos agentes de mestizaje, creadora de una nueva expresión de la cultura, de un nuevo e interesante fenómeno en el transcurrir del tiempo, que trajo los prolegómenos de la expresión cultural ne-americana, mestiza por naturaleza genuinamente nueva por el tipo de fusión y asimilación al formar el alma de un nuevo pueblo.

Si el hombre del Mediterráneo europeo contribuyó a generar una nueva expresión de la cultura en un nuevo pueblo, el hombre del Mediterráneo mesoamericano en conjunción con el nuevo europeo y en conjunción de estratos, dio al nuevo pueblo nueva fisonomía que le constituye piedra sillar de la cultura universal.

PROTO METAMORFOSIS

Con el imperio militar de la invasión-conquista del Viejo Mundo sobre el Nuevo en el siglo XVI, venía aparejada la conquista de la inteligencia de los hombres del hemisferio americano, y de ello encargáronse particularmente comunidades religiosas en plan misionero, quienes al desarrollar su acción de proselitismo difundían su saber, y con ello los conocimientos y las modalidades de la expresión renacentista europea de la cultura, elaborada con los variados y múltiples estratos de las experiencias de todo el hemisferio y de todos los tiempos, Franciscanos, Agustinos, Dominicos y Jesuitas en amplia proyección, fijaron sus jurisdicciones y pusieron en acción su plan por el amplísimo ámbito mesoamericano y regiones aledañas; por ello vemos particularmente en la capital de la naciente Nueva España, en el trágico y glorioso México-Tenochtitlan que se fundan centros de instrucción y de beneficencia social, por el trabajo que se daba a numerosa gente, y por el cuidado de huérfanos, ancianos y enfermos y así dentro de su jerarquía, en las Diócesis, que representan una significación histórica en la difusión de la cultura del siglo XVI, que no puede pasarse por alto, actuaban en el pueblo por medio de las parroquias —las células de la Iglesia— que tenían casi siempre anexo un hospital y en muchas ocasiones una escuela, que es

centro importante para el desarrollo del fenómeno de la interculturación o mestizaje de las dos expresiones culturales; una de estas escuelas, singular en el arte de la pintura fue la en que Fray Pedro de Gante enseñó letras, con artes y oficios; otra el famoso Colegio de San Juan Bautista y San Juan Evangelista, después de Letrán, que tuvo su origen en el acuerdo que registra en el Segundo Libro de Cabildos de la Ciudad de México, el día 12 de julio del año 1529 y que dice: "En este día los dichos señores a pedimento e suplicación del guardián del convento del monasterio de señor San Francisco desta cibdad le hizieron merced de un sitio questa cerca de la dicha casa de señor san Francisco de la otra parte del agua donde se solía hazer un teanguex para en que esten e rescindan y sean curados los muchachos naturales desta tierra que estan en el dicho minasterio e vinieran a el para ser doctrinados y enseñados en las cosas de nuestra santa fee catholica en el qual dicho sitio puedan hazer alguna casa donde esten o sean recibidos los dichos muchachos enfermos la qual ellos tienen comenzada a hazer e acabar la dicha casa de enfermería questa comenzada e mandaron dar al dicho monasterio título dello en forma".

Y quiso Dios, dice Fray Gerónimo de Mendieta en su "Historia Eclesiástica Indiana", que aquellos hijos de gente plebeya, siendo allí doctrinados en la Ley de Dios y en saber leer y escribir salieron hombres hábiles y vinieron después a ser Alcaldes y Gobernadores y aún a mandar a sus propios señores.

El Colegio de Niñas fue el centro para impartir la nueva enseñanza a las nobles indígenas, y con mayor fortuna viéronse los varones que fundaron el Imperial Colegio de Santa Cruz en Tlatelolco; insigne Instituto que dio grandes luminare en

la nueva expresión mestiza de la cultura en Nueva España. "Mucho he holgado de lo que decís, —dice la Real Cédula de Carlos V a Fray Juan de Zumárraga—, que yendo a examinar la inteligencia de los niños hijos de los naturales de la tierra a quienes se enseña gramática en los monasterios, hallásteis muchos de grande habilidad y viveza de ingenio, y memoria aventajada, y háme parecido bien lo que decías, que porque fuisteis certificado que tenía capacidad e habilidad para estudiar gramática y para otras facultades, habiendo hecho relación de ello a nuestro presidente y oidores de esa tierra, acordásteis los indios hiciesen un colegio en la parroquia de Santiago, porque había mejor disposición que en otra parte, y escogísteis en los monasterios, hasta sesenta muchachos de ellos, y con sus ropas y artes entraron en dicho colegio el día de los Reyes", o sea el día 6 de enero del año 1536. En este Imperial Colegio, prócer por su labor educativa y científica, mestizaron su sabiduría muchos indígenas, nobles y macehuales o plebeyos. Juan Badiano y Martín de la Cruz, autores del "Libellus de Medicinalibus Indorum Herbis" fueron, como Antonio Valeriano, el noble descendiente de los Mtezuma alumnos distinguidos y maestros muy ameritados por su saber, en el Imperial Colegio de Santa Cruz de Tlatelolco, creado al empeño de Fray Juan de Zumárraga y beneplácito de Carlos V.

El "Libellus de Medicinalibus Indorum Herbis", es un manuscrito de 63 fojas en caligrafía del siglo XVI, al principiar su segunda mitad, pues sus caracteres gráficos redondeados indican serlo de esa época, que ratifica la foja primera al indicar que el "Primer Libro de Hierbas medicinales de los Indios, el cual cierto indio médico del Colegio de Santa Cruz compuso, sin ser docto en teorías algu-

nas, sino solamente enseñado por la experiencia, en el año del Sr. Salvador de 1552”.

Este importante manuscrito indígena se conserva en la Biblioteca Vaticana bajo el nombre de Codex Barberini, Latín 241, y fue editado en el año de 1940 por The Johns Hopkins Press.

Antonio Valeriano, el descendiente de Moctezuma y de quien se asegura fue maestro en la lengua náhuatl, historia y antigüedades, de Fray Juan Bautista, Fray Juan de Torquemada y aún de Fray Bernardino de Sahagún, nos dejó, según lo asegura el erudito don Primo Feliciano Velázquez, su “Nican Mopohua” tan bellamente escrito en el idioma natal de Nezahualcóyotl, el genio constructor y grande arquitecto en su época de la etapa prehispánica, y en lengua latina sus cartas y demás escritos de que nos cuenta el bibliógrafo José Mariano Beristáin de Souza en su “Biblioteca Hispano-Americana Septentrional”, como ejemplares áureos de la literatura latina. Este hombre extraordinario en la lingüística y en la literatura, también lo fue en la judicatura. Su ejercicio como Juez de Azcapotzalco a que hace referencia el Códice Aubin y su función de 35 años como Gobernador de los Indígenas de la ciudad de México-Tenochtitlan anotada en Anales como los del Gobernador de Teotihuacan. el indígena Juan Bautista, bien claro nos indican lo que fue la cultura entre los antiguos habitantes de Mesoamérica a la llegada de los europeos. en la trepidante y sísmica etapa del impacto de Oriente y Occidente.

AUGE DEL MEXICANO PIMITIVO

El ambiente cultural del siglo décimo sexto en Mesoamérica, fue de una importante floración en las ciencias y en las artes. La medicina tuvo diver-

sas manifestaciones; ya no es la medicina precolonial que anotan algunos códices como el Vaticano 3773 que se refiere a dioses benéficos para la salud, y el Vaticano 3738 conocido más por Códice Ríos en que también se encuentran puntuales referencias, o el Códice Borbónico que anota a dioses de la medicina, o el Códice Magliabecchi, como se precisa en sus cuadretes número 77 y 78; y nos refieren también Fray Bernardino de Sahagún, el Padre Fray Diego Durán y Fray Juan de Torquemada; y en nuestros días el erudito jesuita Aquiles Gerst en su "Medecine et la botanique des anciens mexicains"; es la medicina transformada como todo por la fusión de dos pensamientos, de dos experiencias; es la medicina que Fray Bernardino de Sahagún copia de los médicos de Tlaltelolco; de Gaspar Matías, de Pedro Destrago, de Francisco Simón, de Miguel Damián, de Pedro Requena, de Miguel García y de Miguel Motolinia, quienes bien pudieron formar el Protomedicato del México del siglo XVI, del México a la llegada del doctor Francisco Hernández, médico de Felipe II y celebrado autor de "Rerum Medicarum Novae Hispaniae Thesaurus".

La misma cirugía era practicada entre los indígenas, pues curaban las heridas pronto y bien. - Ellos curaron a Hernán Cortés en Tlaxcala después de la Noche Triste. En los ejércitos iban a manera de cuerpo médico militar y así lo refiere Fray Gerónimo de Mendieta al decir que "tenían gente suelta para tomar desde luego los heridos y llevarlos a cuestras, y estaban aparejados los cirujanos con sus medicinas, las cuales con más brevedad sanaban a los heridos que no las de nuestros maestros cirujanos, porque no saben alargar la cura para que les pague más de lo que merecen, como acontece entre nuestros cirujanos y Antonio de He-

rretera, cronista mayor de su Majestad, de las Indias, y cronista de Castilla y León, en una de sus Décadas asegura que la fama de los médicos y de los cirujanos indígenas no debía de ser del todo infundada, pues apenas hecha la Conquista, pedía Hernán Cortés al Emperador, en el año 1522, que no permitiera pasar médicos a la Nueva España.

Lo que se dice de la medicina y la cirugía, asegura Ixtlilxóchitl, puede decirse de otros aspectos especializados; había escritores para cada género; unos forman anales poniendo en orden cronológico todo acontecimiento trascendente con la fecha del mes, el día, y marcando el tiempo; otros encargábanse de la genealogía de los reyes y personajes distinguidos; otros, de las pinturas que representaban planos de ciudades y pueblos y otros más de las leyes, ritos y ceremonias. Había filósofos y sabios que tenían a su cargo pintar todos los conocimientos científicos que poseían, y enseñar los cantos que conservaban el conjunto de sus ciencias o historias.

En cuanto a la música y sus instrumentos, además de que nos hablan desde los cronistas primitivos de la Conquista respecto a su armonía y gran sentido estético, Daniel Castañeda, Vicente T. Mendoza, Jesús C. Romero y Gerónimo Baqueiro Fóster nos dicen en nuestros días de las grandes cualidades armónicas y de su técnica y sensibilidad en su expresión. A la vez son muy de tomarse en cuenta los importantes estudios de los etnólogos Erlend Nordenskiöld y Hugo Kunike, particularmente este último cuando analiza los instrumentos de percusión, o las flautas, como la curva que produce tonos fúnebres. Don Sebastián Ramírez de Fuenleal, Obispo de Santo Domingo y concededor de los habitantes de Anáhuac, decía que los músicos y los cantantes eran muy estimados entre los indígenas

porque conservaban con sus cantos, los recuerdos o memorias del pasado; por ello, nos dice, eran esos hombres considerados como sabios.

El padre Francisco Xavier de Clavijero nos indica en su "Historia Antigua de México", que poseían profunda sensibilidad estética, y con él están el soldado cronista Bernal Díaz del Castillo y el mismo Hernán Cortés en sus "Cartas de Relación".

Respecto a sus sentimientos morales, baste leer el Libro Sexto de Sahagún, allí se trata de su filosofía moral y creencias religiosas en forma amplia y precisa, que hace abolir toda duda e incredulidad al respecto, Fray Juan de Torquemada en su "Monarquía Indiana" y Alonso de Zurita confirman también las cualidades referidas por Fray Bernardino de Sahagún.

La Astrología, la Geometría, la Botánica y la Aritmética, no fueron desconocidas para los indígenas de América.

El peso y la medida estaban sujetos a sus cálculos, como nos lo demuestran el uso de la balanza de que nos hablan Ch. Wiener y E. T. Hammy, cuyos bellos y precisos ejemplares encontrados en la zona incásica conserva con sumo esmero el Musée de l'Homme, en París.

Y así seguiremos estudiando en nuestro fecundo siglo decimosexto, ese magnífico fenómeno que se operó en el continente descubierto para el Viejo Mundo por Vespuccio y por Colón, fenómeno que ha correspondido estudiar a la Geografía, y a otras ciencias, muy particularmente a la Antropología en general, ciencia ésta que ha descubierto a un hombre nuevo, a un tercer hombre, capaz de crear una nueva interpretación de la cultura en el devenir universal.

APOGEO DEL MEXICANO

El primitivo mexicano, ese hombre vértice en el que convergen y se funden las dos expresiones más elaboradas por mestizas de la cultura de dos hemisferios, —lo que constituye la piedra sillar de la primera expresión de la cultura universal—, no sólo fue fecundo en el siglo decimosexto en las expresiones que hemos anotado en nuestro capítulo antecedente, sino que ésto se multiplica; si el peso y la medida estaban sujetos a sus cálculos, sus cómputos del tiempo nos dan a entender que conocían el movimiento de las estrellas y tenían descubierto con precisión considerable los días respectivos de los dos pasos del Sol por el zenit del meridiano de Tenochtitlan, de los dos equinoccios y del solsticio de estío. Acerca de la redondez y del movimiento de la Tierra en relación con el Sol, además de las referencias que aportan los códices Borbónico y Magliabecchi, es elocuente lo que al respecto le dice Hernán Cortés al Emperador Carlos V en su tercera Carta de Relación, fechada en Coyoacán el día 15 de mayo de 1522 "...y llegado al albarrada dijeronme —escribe Hernán Cortés— que pues ellos me tenían por hijo del Sol y el Sol en tanta brevedad como era un día y una noche daba vuelta a todo el mundo, que por qué yo así brevemente no les acababa de matar y los quitaba de penar tanto, porque ya ellos tenían deseos de morir e irse al cielo para su Ochilobus que los estaba esperando para descansar....") sus observatorios astronómicos diseminados en diferentes latitudes con un gran sentido de especulación astronómica, como el edificio conocido por el Caracol en la zona maya, y que nos describe ampliamente el doctor Silvano Griswold y Morley diciéndonos que mide 12.5 metros de alto y lo coronan dos terrazas rec-

tangulares, una encima de otra, midiendo juntas 9.5 metros de alto, cuya torre propiamente dicho tiene una parte central de mampostería, por la que sube una escalera en caracol hasta llegar a una pequeña cámara de observación cerca de la cima de la estructura, son una expresión elocuente de su sentido matemático; una escalera de esta clase se llama así, de caracol, por su parecido a las vueltas de la concha del molusco, y su existencia en esta estructura dio lugar al nombre de Caracol con que se conoce este edificio en la actualidad. En las gruesas paredes de la cámara de observación hay unas aberturas cuadradas que dan al exterior y fijan ciertas visuales de importancia astronómica; por ejemplo, una visual dirigida a través de la pared del Poniente corta por la mitad el sol poniente el día 21 de marzo en el equinoccio de primavera, y el 21 de septiembre en el equinoccio de otoño, respectivamente. Otras aberturas coinciden con puestas de la Luna en estas dos importantes estaciones del año a que nos hemos referido.

Refiere también el doctor Silvano Griswold Morley que con objeto de liberarse los mayas del caos creciente de las cifras, los antiguos sacerdotes concibieron un sencillo sistema numérico que todavía hoy, después de más de dos mil años, se admira como una de las obras brillantes del intelecto del hombre.

En efecto, en cierto época dentro de los cinco siglos que precedieron inmediatamente al principio de la Era Cristiana, los sacerdotes mayas, por primera vez en la historia de la especie humana, convirtieron un sistema de numeración basado en la posición de los valores, que implica la concepción y uso de la cantidad matemática cero, lo que constituyó un portentoso adelanto en el orden abstracto.

Sus manifestaciones dentro de la arquitectura y ornamentación de la misma, nos son dadas a conocer por construcciones del siglo XVI, principalmente en su primera mitad, las que siempre revelan un marcado sello indígena dentro de su concepción europea, y así vemos en templos y edificios de esta índole, supervivencias de aquellos motivos arquitectónicos y ornamentales cuyos patrones hallamos en las viejas construcciones prehispánicas.

Viejas construcciones prehispánicas no sólo exponentes de magnificencia en el arte y en el sentido fundamental sino verdaderas obras de ingeniería como el albarradón dirigido por Nezahualcóyotl y empeño de Moctezuma I, para salvar a Tenochtitlan de inundaciones.

Entre los primeros medios puestos en práctica para salvar a la ciudad, deben mencionarse los diques o calzadas para contener los desbordes de los lagos, como fue el famoso dique construido por Nezahualcóyotl desde Atzacualco al norte, hasta Ixtapalapa al sur, en una extensión de 16 kilómetros aproximados; dique que hizo aquel sabio filósofo y poeta rey Nezahualcóyotl por encargo de Moctezuma I, con motivo de la inundación acaecida en el año 1449, a que hacen referencia los códices Telleriano y Vaticano; así como Fray Juan de Torquemada en su "Monarquía Indiana".

En la misma arquitectura, F. W. von Muller nos asegura que los aztecas usaron el arco de piedra en sus construcciones, aunque William Prescott, entre otros, lo pone un tanto en duda. El primitivo acueducto de los Remedios, dice von Muller, es de origen azteca. Una construcción ligada a él prueba que para aquellas gentes, las leyes de la hidrostática no eran desconocidas. Este acueducto seguramente que fue la construcción que precedió al ac-

tual y estuvo hecho un arco a la manera de las bóvedas que se encuentran entre los mayas y Edward B. Taylor en "Anáhuac: or Mexico and the Mexicans ancient and modern" a la vez que también nos asegura que los mexicanos estuvieron próximos a la idea del arco, y lo deduce de un antiguo puente que vió cerca de Texcoco, el cual tenía una luz de aproximados veinte pies, "tiene la forma de un techo, dice, que descansa contra dos contrafuertes y está compuesto de dos partes de piedra con bordes hacia arriba, dichas partes en forma bastante irregular para impedir su ajuste, como las piedras de arcos verdaderos. Volviendo al acueducto de los Remedios, —asegura von Muller—, está formado por cincuenta arcos sostenidos por pilares, hasta de cincuenta pies de alto en la parte media que hacía llegar el agua al sitio en que hoy está el Santuario, que von Muller nombra Monasterio, sitio que estuvo ocupado en la época prehispánica por un pueblo indígena, además, Hugo Moedano Koer en su "Estudio General sobre la Fortaleza de Oztuma", ubicada en el hoy Estado de Guerrero y en región próxima a las márgenes del río Balsas, hizo saber a la XXVII Sesión del Congreso Internacional de Americanistas reunida en la ciudad de México el año de 1939 que "...consta —la Fortaleza— de dos edificios principales y dos montículos", y que "...en la separación del cuarto grande con el chico, media un arco perfecto con dovelas y clave. Del centro del arco al piso probable hay 15 pies 8 pulgadas, de lo que pudiéramos llamar salmeras al centro del arco hay 6 pies 8 pulgadas por lado. El número de lajas en el arco por la parte W., sin contar la clave es de 33 por lado y 32 por el lado contrario. En algunos sitios hay huellas de estuco. Las paredes de ese edificio alcanzan doce pies de altura. La construcción carece de ventanas.

“...El arco en la actualidad está a punto de caerse por las excavaciones de los buscadores de tesoro que han excavado su base”.

No sólo tenemos estos ejemplos en Texcoco, los Remedios y Oztuma, sino que en el sur se repiten, en la vecina Guatemala, como nos lo describe A. L. Smith y Alfred V. Kidder, en su estudio acerca de las exploraciones en el Valle de Motagua.

PLENITUD DEL TERCER HOMBRE

Verdadero apogeo del mexicano primitivo ha sido esa amplísima floración que hemos estado considerando, y que nos da la ubicación de ese tercer hombre a quien ya hemos mencionado como un tercer tipo, extraordinario por lo diverso y variado en su constitución somática y cultural, debido a la polarización en él, de todos los estratos de los aportes humanos, en una trayectoria varias veces secular, y que ha dado al tipo síntesis en ese singular mestizaje operando en la región mesoamericana particularmente.

Hemos mencionado ya entre los conocimientos de nuestros aborígenes, la aplicación del arco y de la bóveda en la arquitectura, ahora nos referiremos a otros conocimientos de significada importancia como el uso de la escalera en sus construcciones, que hemos mencionado al referirnos al Caracol, observatorio en la zona maya, y de la rueda en los transportes; sobre lo primero, recientemente se ha encontrado en el interior de la estructura cónica de Cuicuilco —la construcción arqueológica más antigua que de este tipo se encuentra en México—, una escalinata hecha de barro muy bien apisonado; los peldaños hallados tienen huella casi horizontal y peralte muy inclinado hacia delante, co-

mo para dar mayor estabilidad y firmeza a la construcción y por lo que hace a lo segundo, al uso de la rueda en su forma propia del transporte. No es sólo el rodillo para levantar y conducir enormes bloques de piedra destinados a sus construcciones, es la rueda propiamente dicha que encontramos tanto en las culturas de territorio nuestro como en las fecundas de la región centroamericana; ya se cuenta con estudios, algunos recientes, para refutar esa objeción que por muchos años se esgrimió en demérito de la expresión cultural de nuestros aborígenes. Desiré Charnais en "The Ancient Cities of the New World, being voyages and Explorations in Mexico and Central America from 1857-1882" publicado en New York en el año 1938 lo hace notar, y lo confirman la colección que formara la doctora Celia Nuttall, con los perros en metal en un procedimiento similar al de la cera perdida, encontrados en Chiriquí, Panamá y José García Payón en su "Interpretación de la Zona Arqueológica del Tajín" que apoyan Roberto Pavón Méndez con su estudio sobre la "Arqueología del Municipio de Pánuco" y Philip Drucker en "Ceramic Sequences at Tres Zapotes..." publicado por el Bureau of American Ethnology; Gordon F. Ekholm en "Excavations at Tampico and Panuco in History en la serie de Anthropological Papers, Robert Riddgway en "Color Standards and Color Nomenclature" y Hasso van Wimming en sus dos estudios: "Animal figurines on Whisels from Ancient Mexico" y "Another Wheeled Animal figurine from Mexico" publicados por "The Masterkey" del Southfest Museum de los Angeles, California, estos dos últimos estudios los de Wimming, donde se analizan y reproducen facsimilarmente interesantísimas piezas de la Earl L. collection, que pertenecen a la zona arqueológica de Chalco, en el Estado de México.

co Estado de México, y ahora de la Earl L. Collec-

Excepto los ejemplares encontrados en Chal-tion que se conserva en Los Angeles California, los hallados en Chiriquí, Panamá y los de la zona veracruzana de tres Zapotes pueden verse en las colecciones del Museo de Arqueología en Xalapa, Ver., y en el Museo Nacional de Antropología en la ciudad de México, pues allí se conservan las piezas referidas de la Colección Natfiall y las que localizó por septiembre del año 1943 el doctor Matthew W. Stirling del Smithsonian Institution, en la mencionada región de Tres Zapotes, Veracruz.

La aplicación de la rueda fue seguramente común en diversos usos de los aborígenes de América, dándole el sentido de utilidad en los transportes como lo indican las piezas referidas, que no encontramos en carros pesados por la sencilla razón de que no había elementos para tracción animal, aun cuando el Códice Durán contradice este argumento al reproducir en su lámina 66 el traslado de una escultura, en enorme block de piedra sobre una plataforma, con dos ejes y cuatro ruedas, como cualquier carro moderno de tracción.

En la cerámica antigua se utilizó seguramente el torno para modelar vasijas y objetos de barro en forma circular; Hugo Moedano Koer en las exploraciones hechas en Tzintzuntán, Michoacán, nos asegura que encontró objetos de obsidiana que tienen las características de haber sido torneados.

Es importante considerar además otros aspectos que hacen a un criterio interpretativo integral de este tipo que venimos examinando, y por ello no podemos omitir lo que se refiere a su aspecto metafísico y religioso en que tuvieron concepciones que hacen paralelo con el pensamiento ariego. Razón tiene para ello Salvador Mateos Hiauera cuando nos dice que los antiguos habitantes de Aná-

huac "...admitían la existencia en la eternidad y en el misterio de un ser supremo, omnipotente, intangible e inimaginable del cual ningún artífice osó representar una imagen", este ser llamado Tloque Nahuaque tan venerado por Nezahualcóyotl, y que Ixililxóchitl nos interpreta como "aquel por quien todo tiene vida", paralelo del ser a quien los griegos dedicaron un templo sin realización de efigie, y Platón y Sócrates tenían por Causa de las Causas.

Por lo que hace a su división y reglamentación del trabajo que tampoco es pertinente omitir y de que nos hablan el Padre Francisco Xavier de Clavijero, Fr. Juan Torquemada, Alonso de Zurita, Francisco López de Gomara, Bernal Díaz del Castillo y nos analizan los estudios modernos de Manuel M. Moreno, Salvador Toscano y Régulo Hernández Rodríguez, nos dan idea de su organización social que también la tuvieron en política; así como su legislación, milicia e iglesia nos dicen de su estructura múltiple en unidad como sociedad humana de hombres civilizados y cultos; tan civilizados y cultos, que llegaron en una amplia, amplísima evolución de la Astrología y de la Matemática a tener un preciso calendario como lo revelan los estudios de Antonio de León y Gama. Hermann Bayer, Eduardo Seler, Alfonso Caso y otros varios, dentro de un sistema ingenioso de 260 días, lo que constituye un Tonalpohualli, el cual se representa en los libros conocidos por Tonalamatl.

Este período denominado Tonalpohualli comprende 20 trecenas de días, que repetido por 73 veces, nos dan el ciclo calendárico de 52 años, o sean 18.980 días, lo mismo que arrojan 365 días de un año común de nuestra era multiplicados por 52 veces.

Y respecto a su sensibilidad estética que ya hemos enunciado, su sentido artístico, en conjunto lo tenemos manifiesto tanto en la arquitectura ornamental de sus magnos edificios como en su delicada orfebrería, díganlo si no, particularmente, las magníficas piezas de la cultura mixteca en la zona arqueológica de Monte Albán, y en otro aspecto las delicadas del alte plumario.

Otro aspecto muy importante es el de los cultivos de la tierra de que nos informan el Códice Florentino y Fr. Bernardino de Sahagún, y en nuestros días las "Notas sobre sistemas de cultivos en Mesoamérica" de Pedro Armillas que apoya amplias referencias de fuentes de información, cultivos en que careciendo de arados y de bueyes, suplíanlo con instrumentos sencillos como la coatl, con lo que cultivaban, dentro de un plan biológico, el teozintle hasta llegar al maíz de que nos hablan el Padre Clavijero, el Soldado cronista Bernal Díaz y del cacao que nos narra el Conquistador anónimo, o ya la cochinilla en las plantaciones de nopal de que nos informa William Prescott y Barbro Dahlgren.

LA situación del Archiduque no puede ser más comprometida. Traicionó al clero, adoptando a medias las Leyes de Reforma, y no ha logrado atraerse al partido nacional. Sólo está rodeado de la facción moderada que ha perdido a todos los gobiernos y a todos los hombres notables que se han sometido a su dirección, y que en los momentos de solmene conflicto, lo abandonará para recibir de rodillas al nuevo vencedor.

JUAREZ

Cartas, p. 44.

EFEMERIDES COAHUILENSES

MAYO

- 1-1903 Se instala una aduana en Acuña, Coah.
- 5-1718 Se funda en Texas el poblado de Béjar (San Antonio).
- 5-1896 Se inaugura la primera Escuela de Artes y Oficios en Coahuila.
- 7-1824 Se decreta la supresión del Estado Interno de Oriente.
- 7-1920 Se levantan en armas en Torreón los generales Cesáreo Castro y Jesús Agustín Castro.
- 8-1872 Se pone a Coahuila en estado de sitio por la revuelta de La Noria (ver 14-IX-1872).
- 9-1911 Principia el sitio de Torreón por fuerzas maderistas y es tomado el día 15.
- 11-1675 El Cap. Fernando del Bosque funda la Misión de San Buenaventura del Río.
- 11-1675 Llega la expedición del Cap. Fernando del Bosque a orillas del Río Bravo.
- 11-1962 Se inaugura la Escuela de Minería y Metalurgia de Nueva Rosita.
- 13-1850 Santa Rosa (Múzquiz) es elevada a la categoría de villa.
- 13-1850 San Nicolás de la Capellanía (Ramos Arizpe) es erigida villa.
- 13-1855 Se subleva Santiago Vidaurri contra el Gobierno de Santa Anna en Lampazos, Nuevo León.
- 13-1912 La congregación Rosario es elevada a villa con el nombre de Lamadrid.

- 14-1862 El poblado en la Vega de Marrufo (Matamoros) es atacado por gente de Leonardo Zuloaga.
- 15-1877 El Cnel. Pedro Valdés (Winkar) se rebela contra don Porfirio Díaz en el norte de Coahuila.
- 18-1804 Se deroga el sistema de administración de las Provincias Internas para volver al régimen de 1787.
- 19-1855 Se funda el poblado de Fuente cerca de Piedras Negras.
- 20-1915 Don Eulalio Gutiérrez abdica la Presidencia de la República y se rinde a fueras carrancistas en Ciénega del Toro Nuevo León.
- 21-1785 Carlos III expide decreto segregando los Distritos de Saltillo y Parras de la Nueva Viscaya e incorporándolos a la Provincia de Coahuila (ver 27-VII-1787)
- 22-1877 Llegan a Saltillo tropas americanas a reforzar la guarnición.
- 23-1877 Muere en la Cd. de México el Gral. Francisco Aguirre.
- 24-1800 Se efectúa la última fundación de Cuatro Ciénegas.
- 24-1811 Monclova es elevada a la categoría de ciudad.
- 24-1906 Se inaugura el alumbrado eléctrico en Allende.
- 25-1872 Entran a Saltillo las fuerzas Juaristas del Gral. Diódoro Corella.
- 26-1827 Se eleva a la categoría de villa el poblado de Santa Rita con el nombre de Santa Rita de Morelos.
- 26-1876 El Comandante Ierdista Patricio Villarreal derrota en La Sauceda, Coah., a los tuxtepecos.

- 28-1878 Se rebela contra don Porfirio Díaz en Guerrero, Coan., el Gral. Mariano Escobedo.
- 29-1911 Los maderistas se apoderan de Monclova.
- 31-1869 Se promulga la Constitución del Estado Libre de Coahuila de Zaragoza.

JUNIO

- 2-1767 Llega a Parras don Nicolás de Lafora.
- 4-1910 Don Francisco I. Madero llega a Saltillo en su gira de candidato presidencial.
- 4-1938 La congregación de Esmeralda es elevada a villa y cabecera del Mpio. de Sierra Mojada. (Después fue revocado).
- 6-1767 Llega a Saltillo don Nicolás de Lafora.
- 6-1794 Se secularizan algunas misiones de Coahuila creándose los curatos de Monclova, Nadadores y Candela.
- 7-1865 El Gral. francés Jeanningros recupera Saltillo.
- 11-1867 Don Andrés S. Viesca expide la ley reglamentando la educación primaria y profesional en Coahuila.
- 13-1827 Se expide la ley dando a los tlaxcaltecas de Saltillo en propiedad, los terrenos que disfrutaban (ver 4-II-1871 y 19-II-1873).
- 13-1864 Nace en Saltillo Antonio Juárez Maza, hijo de don Benito Juárez.
- 15-1878 Muere en San Antonio, Tex., el Gral. Anacleto Falcón.
- 16-1867 Regresa a Saltillo la 1a. Brigada de Coahuila al terminar la guerra.
- 17-1950 La ciudad de Piedras Negras adopta su Escudo de Armas.
- 19-1957 Se crea la Diócesis de Torreón.

- 21-1906 Principia el servicio de trenes de Saltillo a Paredón.
- 23-1850 El Gobernador Santiago Rodríguez pone en prisión a los consejales del Ayuntamiento de Saltillo.
- 23-1866 Se rebelan en Parras las tropas imperialistas contra su jefe Máximo Campos.
- 23-1891 Se crea la Diócesis de Saltillo.
- 24-1731 Se funda el poblado de San José y Santiago del Alamo (Viesca).
- 25-1767 Son expulsados los jesuitas del Imperio Español.
- 25-1821 Se jura la independencia en Monclova.
- 25-1863 Llega a Saltillo la familia de don Benito Juárez.
- 26-1826 Se traza el poblado de Santa Rita. (Morelos).
- 27-1878 Cae una tromba que destruye la mitad del poblado de Patos. (Gral. Cepeda)
- 28-1698 Toma posesión del Gobierno de la Provincia de Coahuila Francisco Cuerdo Valdés.
- 30-1860 El Gral. conservador Domingo Cajén entra a Matamoros, Coah.

LO más importante que contiene (el decreto), como verá usted es la independencia absoluta del poder civil y la libertad religiosa. Para mí estos puntos eran los capitales que debían conquistarse en esta revolución y si logramos el triunfo nos quedará la satisfacción de haber hecho un bien a mi país y a la humanidad.

JUAREZ
Cartas, p. 11

TESTIMONIOS

GRAN TEATRO VARIEDADES

EL ARISTOCRATA DE LOS CINES
UN TEATRO DEL CIRCUITO RODRIGUEZ
TELEFONO 836 SALTILLO, COAH.

JUEVES 6

— de Abril de 1939 —

Charles Starret

A las 4 y 8.15

Programa

en ALIAS EL JUSTICIERO—Emocionante episodio de grandes aventuras en los llanos del Oeste americano Columbia en 6 rollos hablados

MEXICO LINDO

Maravilloso espectáculo musical mexicano de gran lujo interpretado por Ramón Pareda, Adriana Lamar, el Cuartezón Beristain y otros 12 rollos.

PRECIOS DE ENTRADA:

Luneta	60
Niños	40
Luneta 2ª	30

MUEBLERIA LENCHNER

Aldama 404

Saltillo, Coah.

—Este Programa corresponde a la fecha en que se incendió el Cine VARIEDADES. Era Operador del mismo EDUARDO MATA AGUIRRE D.

DOCUMENTO

QUE CONSTA DE LAS FAMILIAS QUE VINIERON A
POBLAR EN ESTE PUEBLO LLAMADO SAN
ESTEBAN DE TLAXCALA.

CEDULA DE S M

Salieron cuatrocientas familias Tlaxcaltecas según la Real provisión y provincial del Exmo. Sr. Virrey D. Luis de Velasco; el día 22 de Junio de 1591, años: Cometida su ejecución a Comendador D. Rodrigo del Río y Losa Gobernador y Capitán General de la Nueva Vizcaya, con orden de que saliese al camino, parte y lugar que llaman del Quicillo a donde hallaría, a las demás familias que venían, y que se le entregaran por D. Agustín Deinosa Villavicencio; pero recibidas que fueron por dicho Gobernador determinarse como tenía la cosa presente la que ejecutó, metiendo poder y con el Gobernador para que pasase a fundar el pueblo del Saltillo como lo hizo según el tenor de su título dado para gran Ciudad de Tlaxcala, día 11 de Agosto del or de dho. punto de Quicillo día 13 de Septiembre de 1591. Tomaron posesión y empleo Dn. Buenaventura de la Paz. Dn. Joaquín de Velasco Gobernador, Dn. Antonio de Noveda, y Gaspar Cleofas. Alcalde Ordinario Lorenzo de Aquino, Alguacil Mayor, Tomás de Aquino Fiscal de la iglesia presentes otros principales, Antonio de Carvajal Diego Cásares, Joaquín Chamolrí Diego Suares, Melchor de Cásares. Juan Bautista Fabián Suares. Simón Quauique, Francisco Fuentes, Francisco Morales, Ynterprete de todos Martín Solís que componen los del Cabildo de la Villa, á los dhos. por el Capitán Dn. Francisco de Urdiñola presentes los R. R. Padres Fray Terrones. Fray Cristobal de Espinosa, en dho. día tomaron dhos. religiosos la posecion en el sitio

que habían de hacer la iglesia, y convento tomándolo con los mismos autos que los Tlaxcaltecas se les entregó, y tocaron además las campanas que tenían colgadas, dieron a sí mismo de las cuatro partes de agua, las tres y el herido de un molino, que está luego a la caída del agua el día 27 de Octubre de dho. año. Alberto del Canto, Regider para servir a S. M., hizo merced a los nuevos pobladores de seis días de agua cada un mes en el Ojo de Agua, de una cabala y otro cualquier género de impación que en general tiempo se imponga y en las dhas poblaciones se asienten y hagan sus casas en ellas mismas en Barrio distinto, y cuadrillas sin que los dhos. Chichimecas ni Españoles se asienten entre ellos, por que con esto se escusarán daños que de lo que siguen: y en esta conformidad, se les repartan las tierras y solares para edificar y laborar, y las estancias, pastos, montes, ríos, Pesquerías, Salinas, Molinos y Cabezas que se les hubieren de dar por la orden de mi dho Virrey diere advirtiéndole de que ha de ser en lugar y parte distinto y señalado para ellos y entre los cuales, no se ha de entremeter: Yndio de otra población mexicana ni española, por el perjuicio alguno: y dentro de tres leguas de las dhas poblaciones no se hagan merced de estancia de ganado mayor, ni dentro de dos leguas de menor, por el perjuicio que les pudo causar en las sementeras, y hasta que sean alzados los frutos de los sembrados y sea pasado para regar las dhas, tierras de mi quinta parte, toda el agua de Saltillo, del ojo grande que gozan Santo Rojo y Juan Navarro, Item otra quinta parte de agua que está junto á los serrillos donde riega Juan Pérez Chocayo una sementera. por que es poca, manda que la quinta parte se consistirá en tres días cada mes. Item de la quinta parte de la agua que sale en unos ojos de agua que sa-

len detrás del serro del Saltillo, de donde riegan Alonzo González, Inés Hernández, Cristobal Pérez sus sementeras se les dió la posesión de las aguas contenidas el día 21 de Octubre de 1591. A Dn, Pedro Moreno, teniente de alcalde mayor con comisión y facultad bastante que se le dió por el Sub Teniente de Gobernador y Comandante General Sr. D. Francisco de Urdiñola con asistencia y citación de los nombrados que concurrieron y dieron por bastante dhas. diligencias en que no hubo contradicción alguna y quedando una y otra parte satisfechas como consta de los instructivos originales que nos remitimos.

Es copia donde se mandó sacar, por pedimento del Sr. Dn. Vicente de la Rosa y M. Va. legalmente y bien correjido. —Mier. —Rosa. —Rúbricas.

LOS Gobiernos civiles no deben tener religión, porque siendo su deber proteger imparcialmente la libertad que los gobernados tienen de seguir y practicar la religión que gustan de adoptar, no llenarían fielmente ese deber si fueran sectarios de alguna.

JUAREZ

Apuntes para mis hijos, p. 253.

LA MUERTE DE UN REBELDE

Por Alvaro Canales Santos

Es ley que en las doctas corporaciones académicas el miembro que sustituye a otro haga el panegírico de su antecesor, hoy esta venerable institución me ha comisionado para que diga unas palabras de Don Casiano Campos Aguilar; pues paso yo, ahora, a ocupar la silla que por desgracia nunca bien llorada dejó el maestro Campos.

Hoy, me invade y envanece un doble orgullo, el estar aquí en este Colegio Coaruilense de Investigaciones Históricas, ocupando un sillón al que nunca soñé en llegar, pues mis méritos son escasos y molestos ante lo que conocemos de todos los miembros activos y correspondientes de esta institución y por otra parte ocupar el sillón que dejara vacante hace unos días Don Casiano, hombre que admiré y sigo admirando, más esto, confío y prometo me hará ser un buen investigador de nuestra historia regional y así poder aspirar a ser un miembro merecedor de portar esta venera que hoy me impone nuestro presidente don Oscar Flores Tapia.

Don Casiano Campos Aguilar se fue de esta vida silenciosamente; como pasó la mayoría de su tiempo entre nosotros, leyendo y estudiando los te-

mas que siempre le apasionaron: la filosofía y la sociología, porque la vida de un intelectual es solitaria y separada de los demás, no existe otra forma para poder comprender las lecturas y obtener conclusiones.

Desde la muerte de Don Casiano sentí la necesidad de decir algo acerca de su afanosa vida, no bajo el exorcismo y las agresiones emotivas de una oración fúnebre; sino un poco más a tono con la manera de ser del que acabamos de entregar a la tierra, para quedarnos sólo con las semillas del recuerdo.

No era el maestro Campos Aguilar un estadista, ni potentado, ni un genio, no era tampoco un ídolo; fue un batallador de las ideas, un silencioso trabajador intelectual, uno de esos hombres con los que el pensamiento arma sólidas y perdurables ideas, llenas de energía, de pasión y de amor a sus semejantes. Esta noche quiero dejar constancia pública de como conocí a Don Casiano y de la impresión que me produjo. Fue en su casa, hace poco más de veinticinco años, tuve que esperar para saludarlo, pues estaba explicándoles a dos jóvenes preparatorianos unos conceptos sociológicos referentes a Marx y Engels, tema que a la mayoría de nosotros nos confunde, por ser doctrinas ajenas a nuestro medio y que equivocadamente soslayamos a pesar de ser materia escolar obligada en el bachillerato. Aquello se alargó por varias horas y a medida que avanzaban las manecillas del reloj, más interesante y provechosa se tornaba la exposición, por lo demás sencilla y plasmada de ejemplos. De pronto y a la luz de la tarde y con la figura de Don Casiano, con su bajo cuerpo y su cabeza escasa de pelo en la parte superior y abultada en los lados, recortada por el sol, me

pareció ver a un sabio, y creo que no me equivoqué.

Nació el maestro en Chihuahua al despuntar el siglo y siendo casi un niño, con la necesidad a cuestas se vino a trabajar a Coahuila, escogió un buen sitio, la comarca conocida como la región carbonífera, ahí en medio del sufrimiento de los mineros, carentes de todo conoció a los grandes anarcosindicalistas que dejaron honda huella en la lucha y pensamiento de los obreros del país. Era la herencia de Flores Magón, que arraigó en aquella mente joven perdurando hasta el final de su larga vida.

Ahí mismo, en aquella región, en el mineral de Palaú —me relató hace apenas dos meses, el maestro— y cuando todavía no cumplía la veintena de años, tuvo el don excepcional de congregar voluntades en torno de una empresa difícil y arriesgada. Se levantó en armas acompañado de una escasa decena de trabajadores en contra de los sostenedores del Plan de Agua Prieta; los que en ese mismo año habían cometido un artero crimen, un asesinato a mansalva, en contra de un gran hombre: Don Venustiano Carranza. Fueron los judas de la Revolución —agregó don Casiano— y a pesar del tiempo transcurrido no se ha podido borrar aquella gran traición. El intento de asonada no prosperó y en menos de 24 horas el grupo se dispersó ante la falta de apoyo del pueblo, un pueblo que por lo demás ya ansiaba la paz.

El encono de Don Casiano prosiguió contra aquellos traidores, no era un rencor visceral, era una antipatía reflexiva, natural que nunca perdonó, pues siempre fue fiel y leal, un hombre de una sola línea.

Vivió en plena reconstrucción del Méxiro moderno, conoció por esto diferentes niveles de la vi-

da intelectual, esto lo animó a prepararse más, su calidad de autodidacta se lo exigía, y estudió hasta poseer una visión panorámica de la cultura nacional. Pronto fue maestro universitario y enseñó filosofía, porque quien enseña tal materia es porque conoce el secreto de la vida, de la vida que debe ser toda filosofía; también enseñó letras porque son la esencia del ser humano.

Tuve la fortuna de conocer a tiempo a Don Casiano y ese tiempo se vino cuando necesité algunos datos importantes y desconocidos de nuestra historia regional, alguien que aquí está presente me recomendó lo consultara y después de pasados muchos años de aquella primera entrevista volví a requerirlo en busca de su sabiduría y la encontré. Había trabajado el maestro por varios años en el Archivo Estatal, en donde había formado un catálogo que contiene los hechos y los sucesos más trascendentales de nuestra historia colonial. Todo aquel alud de información y que me puso casi a la mano don Casiano me ha sido muy valioso en mis consultas para estudiar ese capítulo de nuestra entidad. Pero aparte de que el maestro conocía de nuestra historia, también fue parte integral de ella y sus luchas y afanes no pasarán inadvertidos, los que tuvimos la honra de vivir en su época siempre recordaremos sus ideales, sus enseñanzas y su apoyo.

Por eso, en memoria de Don Casiano Camros Aguilar, una vez más reitero mi compromiso ante ustedes, compañeros miembros de este Colegio, el de ser cada día mejor investigador e historiador.

Saltillo, Coahuila, 28 de febrero de 1991.

LA XXIII LEGISLATURA

Por el Profr. José de la Luz Valdés
(Oficial Mayor de la misma)

Como una consecuencia inmediata del cuartelazo de febrero de 1913 y de la muerte de los Señores Presidente y Vice-Presidente de la República, Don Francisco I. Madero y Lic. José María Pino Suárez, a iniciativa del Sr. Gobernador del Estado de Coahuila Don Venustiano Carranza, la histórica XXII Legislatura integrada por ilustres y recios varones, con su Decreto No. 1421, de 19 de febrero de 1913, declaró roto el orden constitucional de la República, al desconocer al gobierno del usurpador Victoriano Huerta, iniciando con este acto de protesta, la gloriosa Revolución Constitucionalista.

Después de estos hechos, el Estado de Coahuila fué gobernado durante la dominación Huertista, por el Dr. Ignacio Alcocer y por el Gral. Joaquín Maas; pero al ser ocupada la Ciudad de Saltillo, el 20 de mayo de 1914, por las fuerzas Constitucionalistas, nuestro Estado fué regido por Gobiernos Preconstitucionales, encabezados por el Lic. Jesús Acuña, primero, y después por el Lic. Gustavo Espinosa Mireles; por el Gral. Alfredo Breceda y finalmente por el Gral. Bruno Neira, que fué quien hizo entrega el 1o. de Diciembre de 1917, al Gobernador Constitucional electo Lic. Dn. Gustavo Espinosa Mireles.

Juntamente con el Lic. Gustavo Espinosa Mireles, fueron electos los Diputados que integraron el

XXIII Congreso Constitucional y Constituyente del Estado de Coahuila, el cual fué formado por 15 representantes, uno por cada 25,000 habitantes ó tracción de mas de 15,000, según lo disponian las leyes en vigor.

La lucha para las elecciones tanto de Gobernador como de Diputados, fué la más dramática y reñida que yo recuerdo; y al fin de la misma, la Legislatura quedó integrada por 12 Diputados de filiación Mirelista y 3 de filiación Gutierrista; pues el contrincante de Espinosa Mireles fué el ameritado General de División Dn. Luis Gutiérrez, quien gozaba también de un gran prestigio, por haber permanecido leal al Constitucionalismo encabezado por Carranza cuando la Convención de Aguascalientes, designó a su hermano el Gral. Dn. Eulalio Gutiérrez como Presidente de la República.

Las Juntas Computadoras, reunidas en las Carbeceras de cada Distrito, declararon legalmente electos a los Diputados Gutierristas, CC. José Candelario Valdés, por el 4o. Distrito; Francisco Paz por el 8o. Distrito y a Andrés Gutiérrez Castro por el 14o. Distrito; en los Distritos restantes, obtuvieron el triunfo los Diputados adictos al Lic. Gustavo Espinosa Mireles; quedando definitivamente integrada la XXIII Legislatura por los siguientes Diputados:

1er.	Distrito C.	Ernesto Meade Fierro.
2do.	" "	Abel Barragán.
3er.	" "	Enrique Dávila.
4o.	" "	José Candelario Valdés.
5o.	" "	Profr. José C. Montes
6o.	" "	Profr. José Reyes Castro.
7o.	" "	Antonio Aldana.
8o.	" "	Francisco Paz.
9o.	" "	Carlos Ugartechea

10o.	"	"	Leopoldo Sánchez Blanco
11o.	"	"	Profr. José Rdez. González.
12o.	"	"	Profr. Juan Martínez Muñiz.
13o.	"	"	Indalecio Treviño Chapa.
14o.	"	"	Andrés Gutiérrez Castro y
15o.	"	"	Coronel Francisco L. Treviño.

Con relación al Diputado Andrés Gutiérrez Castro, debo aclarar, que no se presentó a cumplir con sus funciones, por no haber obtenido el triunfo como Gobernador el Gral. Dn. Luis Gutiérrez.

La mayoría de los Diputados que formaron la XXIII Legislatura, gozaban de gran prestigio por sus antecedentes revolucionarios.

Ernesto Meade Fierro, vehemente y distinguido orador, fué Oficial Mayor de la XXII Legislatura que desconoció a Victoriano Huerta, después, actuó como ayudante del Primer Jefe del Ejército Constitucionalista. Don Abel Barragán, había formado en las filas de la Revolución, ocupando elevados puestos, pues llegó a ser Sub-Tesorero General de la Nación. Enrique Dávila, emparentado con una gran familia de revolucionarios, como fueron los Generales Alberto, Jesús y Guillermo Fuentes Dávila y los Capitanes Vicente y Enrique de los mismos apellidos, gozaba además de grandes simpatías entre las Sociedades Mutualistas de Saltillo. José Candelario Valdés, originario de Artega, se había incorporado en Sonora al Ejército del Noroeste, siendo el primer Radiotelegrafista de la Revolución. El Profr. José C. Montes, era muy estimado en Parras de la Fuente, por sus elevadas virtudes cívicas y su gran calidad humana. Amante de las letras aún conservo un poema que tuvo la gentileza de dedicarme. José Reyes Castro, gozaba de gran prestigio como educador y militó con el grado de Capitán en las fuerzas Constitucionalistas. Anto-

nio Aldana, había sido Capitán pagador en una de las Brigadas Revolucionarias del Estado de Durango, Carlos Ugartechea, también militó con el grado de Capitán, en las fuerzas revolucionarias de la región lagunera, Leopoldo Sánchez Blanco, además de ser un hombre de gran prestigio, era amigo personal de Dn. Venustiano, a cuyo gobierno prestó valiosos servicios, al grado de que muy poco pudo asistir a las sesiones de la Legislatura.- El Profr. José Rodríguez González, maestro muy estimado, que además de haber actuado en el Constituyente de Querétaro, como suplente del Lic. Manuel Aguirre Berlanga durante la lucha contra Villa, militó al mando del Dr. y Gral. Rafael Cepeda. Indalecio Treviño Chapa, con el Grado de Teniente Coronel, militó a las órdenes del Gral. Cesáreo Castro, Juan Martínez M., contaba con gran ascendiente entre las organizaciones de la Unión Minera Mexicana, por haber ayudado en sus trabajos al organizador de la misma, Coronel Juan Hernández García y el Coronel Francisco L. Treviño, hermano de los Generales Jacinto e Isidro de los mismos apellidos, aunaba a su prestigio como revolucionario, la cualidad de ser un verdadero amigo, a quien recordaré siempre con cariño, por haberme tendido la mano, después del triunfo de los hombres de Agua Prieta, cuando un alto funcionario Coahuilense, que había servido a Victoriano Huerta en la defensa de Saltillo, en marzo de 1913, pretendió hostilizarme.

Don Leopoldo Sánchez, dirigió las juntas previas, al instalarse la XXIII Legislatura, y al constituirse ésta en Colegio Electoral, para conocer de las elecciones de Gobernador y Diputados, fue presidida por Don Abel Barragán. Al iniciar dicha legislatura sus funciones como Constituyente, fue Presidente de la misma Don Francisco L. Treviño y

actuaron como Secretarios, los diputados Enrique Dávila y Juan Martínez M., quienes con tal carácter firmaron el 5 de Febrero de 1918, la Constitución Política del Estado de Coahuila, la cual fue promulgada el día 19 del mismo año, para conmemorar la fecha en que el Gobierno de Coahuila desconoció a Victoriano Huerta; volviendo en esta forma nuestro Estado al orden Constitucional, al entrar en vigor la Constitución que desde entonces norma la vida política y el progreso de nuestra Entidad.

Arteaga, Coahuila, Febrero de 1930.

CUANDO LINCOLN FUE ASESINADO.

YO he sentido profundamente esta desgracia, porque Lincoln, que con tanta constancia trabajaba por la libertad completa de sus semejantes, era digno de mejor suerte y no del puñal de un cobarde asesino.

JUAREZ

Certaz, p. 60

M E S I L L A S :

HACIENDA HISTORICA EN EL
MUNICIPIO DE RAMOS ARIZPE

Por: Gloria Torres Cuéllar

Tuve el gusto de visitar la ex-hacienda de Mesillas, situada en el Municipio de Ramos Arizpe, Coahuila, la que es propiedad del Lic. Jaime Martínez Salas.

Esta hermosa estancia tiene la particularidad de que aún conserva la mayor parte de su planta arquitectónica original, la cual tengo entendido que data de fines de Siglo XVII y de principios del XVIII.

La hacienda fué planeada en forma cuadrangular, de acuerdo con la traza clásica de aquella época. Cubre el extremo más angosto, la Casa de la Hacienda o Casa Grande, junto a la cual ha sido construida recientemente una pileta de cuya agua se surte la propiedad. No existe un edificio que haga ángulo, pues se nota un espacio en claro, el que quizás haya estado cerrado antiguamente por corrales de piedra y por un arco de entrada a la hacienda. Siguen unos edificios que ya están muy arruinados, que preceden a una hilera de trojes o galeras antiguas, las cuales dan frente a la capilla de la hacienda. Según me informan, estos edificios albergaban las trojes y la tienda. Si-

que un claro o calle de salida, pues no existe un edificio que cierre el extremo opuesto a la Casa Grande. De haberlo, haría un ángulo con estas galerías antiguas que ahora sirven como habitaciones. En este espacio vacío parece haber estado en pie un edificio parecido a la Casa de la Hacienda, el que fue derruido por constituir un peligro por su mal estado. Debe haber sido un edificio de buen tamaño, pues más allá encontré una buena cantidad de vigas, con medidas iguales a las que sostienen los techos de la Casa de la Hacienda y del resto de los edificios.

La capilla, aunque se encuentra cerrada habitualmente, está al cuidado de una señora de nombre Cruz, conocida afectuosamente por "La Güerá" quien me la mostró. Esta capilla tiene una sola nave, la que cuenta con un coro en la parte posterior. En una viga se encuentra grabada la fecha de 1786. Sin embargo, la hacienda debe ser más antigua todavía, pues he visto documentos que hablan de su existencia desde 1744. Tiene un Cristo extraordinariamente bello, que es muy parecido al Santo Cristo de la Capital de Saltillo. Existe la leyenda de que ambos fueron traídos junto a otro que existe en la misma zona. Recientemente fué restaurado a expensas de la familia malos, quienes también financian la restauración de la capilla, debido a que son originarios del lugar y devotos de la imagen.

Junto a la iglesia, dando frente a las galerías; se encuentra una hilera de casitas o chozas, las que casi forman un ángulo con la Casa de la Hacienda. Estas casitas posiblemente servían de habitación al cura o sacritán; así como a algunos peones de confianza. Tienen una arquitectura muy peculiar de tipo rústico, hispánico, probablemente vascuence; pues el dueño que engrandeció esta ha-

cienda fue el Coronel don Prudencio Orobio y Bastera, originario del pueblo de Vergara, en Guipúzcoa. El coronel Orobio fué gobernador de Texas de 1740-44 aproximadamente. Este coronel, ya viudo, casó con otra viuda, doña María Ana de Almandos, heredera de la Hacienda de Santa María, también en el municipio de Ramos Arizpe. Por esta razón, y porque durante algunos años fueron trabajadas como una sola propiedad, podemos considerarlas haciendas hermanas. Ambas son hermosas y dignas de ser conservadas tanto por su antigüedad como por sus antecedentes históricos.

En ambas haciendas, pernoctó el Cura Hidalgo, por lo cual forman parte de la Ruta de Independencia. En Santa María, actualmente propiedad de la familia Gil Alcocer, ofició su última misa el Padre de la Independencia de México, y en Mesillas pasó su última noche en libertad, antes de ser apresado en Acatita de Baján. Parece ser que en Mesillas pernoctó también don Benito Juárez, y que cerca de aquí se libraron batallas durante las guerras del '47 y del '62 en el siglo pasado.

Mesillas fué muy amada por el insigne historiador coahuilense don Vito Alessio Robles, por el hecho de que su madre procedía de esa Hacienda. Se que allí se conocieron y creo se casaron sus padres, aunque don Vito haya nacido posteriormente en Saltillo. Ignoro si la hacienda perteneció en alguna de sus fracciones, pues no he logrado ver sus escrituras— aunque sí se que eran familiares políticos de los propietarios originales.

La hacienda fué fraccionada y vendida a diversas familias que la explotaron durante algún tiempo hasta venderla a una compañía inglesa. Esta a su vez la vendió en 1909 a la familia que la posee actualmente. Era muy extensa y debe haber estado muy poblada, pues hoy en día existen res-

tos de muchas casitas deshabitadas, y de muchas más que se encuentran en ruinas.

El sistema de haciendas fué importante en el Siglo XVII y XVIII —especialmente por estos rumbos— pues constituían núcleos de población en las cuales los colonizadores, tanto españoles como tlaxcaltecas, convivían estrechamente para fines de alimentación y de defensa. En esta zona abundaban los indios bravos de las diversas tribus llamadas "chichimecas"; por lo cual los agricultores se veían obligados a salir armados a los campos para defenderse de un ataque de sorpresa por parte de estos indios que asolaban la región. Constituyeron pues las avanzadas de la civilización, junto a los predios o fuertes militares.

En Coahuila existieron haciendas muy interesantes, las cuales deberían ser conservadas y restauradas. Algunas de ellas podrían aún servir como Paraderos, o lugares de excursión o de descanso, como muestras vivas de lo que fué nuestra Historia Regional en la Epoca de la Colonia. Algunas, como Santa María y Mesillas, forman también parte de nuestra Historia Nacional.

TRANSIGIR con el vicio: costumbre criminal y vergonzosa, que envilece a los gobiernos y alienta a los criminales a imponerles condiciones degradantes.

JUAREZ

Angel Pola. Exposiciones, XVII

LA SOBERANIA DE COAHUILA ¿EN 1864?... ¿EN 1868?

Por el Lic. Humberto Gómez Villarreal

¿Cuándo surge Coahuila con el rango de Estado Soberano de la Federación?

¿EL 26 DE FEBRERO DE 1864 cuando el Presidente Juárez investido de "amplias facultades" decreta que "Coahuila reasume su carácter de Estado Libre y Soberano entre los Estados Unidos Mexicanos, separándose desde luego del de Nuevo León, a que se había incorporado?"

¿EL 20 DE NOVIEMBRE DE 1868, cuando el Presidente Juárez sanciona el decreto del Congreso de la Unión expedido el día 18 del mismo mes y año, expresándose textualmente que: "Habiendo observado los requisitos prescritos en la fracción III del Artículo 72 de la Constitución, decreta: Queda definitivamente erigido el Estado de Coahuila con el nombre de Coahuila de Zaragoza?"

Las faustas efemérides que se conmemoran en el aniversario de Juárez traen a colación las interrogantes señales, ya que para unos prevalece la primer fecha y para otros, particularmente para los estudiosos del Derecho, la segunda.

Estos últimos abundan en argumentaciones jurídicas aduciendo que: el constituyente de . . . 1856-57 sancionó la anexión que de Coahuila a Nuevo León había hecho el cacique Vidaurri, pre-

tisamente en la víspera de la crisis política que éste agudizaba con el Presidente Interino Comonfort y que el Artículo 4 de la naciente Constitución señala como partes integrantes de la Federación el Estado de "Nuevo León y Coahuila".

Agregan que esta Carta Magna previene en su Artículo 47 cual es el territorio que comprende el Estado de Nuevo León y Coahuila".

Señalan además que la Fracción III del Artículo 72 de la citada Constitución establece que es facultad privativa del Congreso erigir nuevos Estados en las condiciones que el mismo precepto señala y tales reformas solo podrán entrar en vigor cuando la mayoría de las Legislaturas Estatales lo aprueben.

La abundancia de fundamentos constitucionales precisan, que el Artículo 50 de la Constitución de 1857 establecía que: ""El Supremo Poder de la Federación se divide para su ejercicio en legislativo, ejecutivo y judicial; y que nunca podrán reunirse dos o más de estos poderes en una persona o corporación, ni depositarse el legislativo en un solo individuo.""

Ante los incontrastables presupuestos jurídicos concluyen que nuestra Entidad surge a la vida soberana de la Federación el 20 de Noviembre de 1868, fecha en la cual se promulga el decreto que establece textualmente ""queda DEFINITIVAMENTE erigido el Estado de Coahuila, con el nombre de Coahuila de Zaragoza"".

Y señalan que en la persona del Presidente Juárez no pudieron reunirse, en estricto derecho, las facultades del Congreso de la Unión y de las Legislaturas Estatales y que no obstante las "amplias facultades" de que se hallaba investido, siendo como lo fue, un hombre de la ley, el Presidente

Juárez carecía de facultades para decretar nuestra soberanía y modificar con ello la misma Constitución.

Para calificar un hecho histórico, verdaderamente trascendente como lo es la soberanía de Coahuila, es necesario no colocarse solamente en la postura logística del Derecho en strictu sensu, o de la simple narración histórica de hechos con consecuencias provisionales de facto o de jure, ya que también crean situaciones de derecho y en consecuencia, es conveniente aceptar ambas corrientes para discernir la verdad que nos ocupa.

Máxime cuando entran en conflicto el Derecho y la vida misma de la República y cuando "el poder escoge la vida y sacrifica el Derecho".

En una declaración singular, el propio Presidente Juárez admite como responsabilidad propia las "medidas" que se habían dictado sin el estricto apego a las formalidades de las normas constitucionales cuando expresa ante el Congreso de la Unión, lo siguiente:

"Acepto ante esta Asamblea, ante mis conciudadanos todos, y ante la posteridad, la responsabilidad de todas las medidas dictadas por mi Administración y que no estaban en la estricta órbita constitucional, cuando la Constitución derrocada y finalmente combatida había dejado de existir, y era, no el medio del combate, sino el fin que en él se proponía alcanzar la República".

Obviamente, el Decreto del Presidente Juárez de 26 de Febrero de 1864 no satisface las formalidades esenciales previstas en la Constitución de 1857, cuya vigencia defendía y cuyos postulados inspiraban su lucha republicana.

Deben de considerarse las circunstancias adversas que amenazan el destino de la República y la libertad de los mexicanos y que a la vez contrarían el progreso del liberalismo y reconocer que en su gestión, se logran establecer los principios fundamentales que aseguran la independencia, la autonomía de la nación y del poder civil y que sus actos legislativos crean situaciones de derecho que se perfeccionan al triunfo de la República y que se hacen valer mientras tanto, por virtud del esfuerzo tenaz de un pueblo amante de la libertad y el sacrificio fecundo de una generación sublime de mexicanos que fueron acaudillados por el patriotismo y la voluntad del Presidente Juárez, auténtico campeón del Derecho.

Las condiciones que genera el Decreto de 26 de Febrero en Coahuila son bien conocidas: traición a México de los conservadores; invasión territorial muy vasta de ejércitos extranjeros; éxodo y peregrinar del gobierno; continuas derrotas de tropas republicanas; crisis ministeriales; defecciones y desalientos entre los leales; presiones políticas de los militares republicanos para que renuncie a la Presidencia de la República a fin de entrar en tratados con el invasor; finalmente, la traición del Gobernador Vidaurri y el aliento republicano y libertario de las gentes del Saltillo que le dan al paladín de la libertad y el derecho, la fuerza vivificante que vigoriza la llamada republicana de la razón y el derecho sobre la fuerza, y a la vez, demandando del Presidente un acto de justicia: la soberanía de Coahuila.

Otorgada ésta por Decreto en uso "de las amplias facultades" de que lo había investido el Congreso de la Unión, el Presidente Juárez crea una entidad "que reasume su carácter de Estado Libre y Soberano" separándose del de Nuevo León, aun-

que las formalidades legales que se reservan expresamente al Congreso de la Unión y Legislativas estatales, se cumplan cuatro años más tarde. RATIFICÁNDOSE el decreto que se comenta y empleando en su texto el término de que queda "DEFINITIVAMENTE" erigido el Estado de Coahuila, admitiéndose tácitamente una soberanía otorgada conforme a derecho y para muchos de facto.

Sin embargo, durante esos cuatro años de 1864 a 1868, Coahuila vive libre y soberanamente como entidad, con territorio, pueblo, gobierno y organización jurídica; dentro del concierto nacional hace valer su soberanía y se desenvuelve en la doble pretensión de un pueblo de conducir una vida unitaria e independiente, de organizarse libremente para alcanzar ese doble propósito de elevar su derecho sin otras restricciones que las impuestas por la justicia y por la dignidad de la persona humana con soberanía propia y respecto de los otros Estados integrantes de la Federación y en fin, de crear la instancia suprema que asegure el cumplimiento del orden jurídico para realizar su destino llevando como guía la señora personalidad de la paz, del orden, de la libertad y del Derecho: Benito Juárez.

Para los coahuilenses la fecha a conmemorar es una sola, no se limita al día 26 de Febrero o al 20 de Noviembre; más que el aniversario de la efeméride lo que importa es observar y mantener vivo día con día, el siempre vigente pensamiento de Juárez, que se traduce en una devoción patriótica al servicio de México, de la libertad y dignidad humana y la vigencia del Derecho como norma de entendimiento entre los pueblos y hacer prevalecer la soberanía surgida de facto o de jure, como elemento de equilibrio en la Federación Mexicana.

LAS CONSTITUCIONES DE MEXICO Y SUS FORJADORES

Por el Lic. Javier Cordero Martínez

HIDALGO, MORELOS Y LA PRIMERA CONSTITUCION.

1810 es la fecha en que el pueblo de México inicia su movimiento revolucionario para independizarse de España y al calor de las luchas en contra de la opresión ya se oía la voz de Hidalgo plasmada en Bandos y Manifiestos en que externaba sus ideales, como el expedido en Guadalajara aboliendo la esclavitud y dando a conocer su intención de convocar a un Congreso que dictara *"leyes suaves, benéficas y acomodadas a las circunstancias de cada pueblo"*... para *"desterrar la pobreza, fomentar las artes, avivar la industria, moderar la devastación del País, la extracción del dinero y hacer libre uso de la producción del suelo"*. Morelos, al gran Morelos, al acudillo suriano que recoge la espada del venerable cura de Dolores, le toca la gloria de ser el legislador de la Insurgencia, al presentar ante el Congreso de Chilpancingo sus *"Sentimientos de la Nación"* que es la síntesis de su ideario político. Al referirse a las Leyes decía *"Deberán ser tales que obliguen a constancia y patriotismo, moderen la opulencia y la indigencia, y de tal suerte se aumente el jornal del pobre, que mejore sus costumbres, aleje la ignorancia, la rapiña y el hurto"*. La Constitución de

Apatzingán inspirada por Morelos y sancionada el 22 de octubre de 1814, que aunque prácticamente careció de vigencia por la guerra de Independencia, debe considerarse como la Primera Constitución de México y en ella se incorporaron los derechos del hombre y los principios esenciales del Gobierno Democrático.

DON MIGUEL RAMOS ARIZPE Y LA CONSTITUCION DE 1824.

A la culminación del proceso insurgente, se enfrentaron dos tendencias, Monárquica la primera, encabezada por Iturbide que logró imponerse en un principio; Republicana y Federalista la segunda, triunfaría esta última al instaurarse la Constitución de 1824, no sólo como han sostenido sus detractores por imitar a la Constitución Norteamericana, sino sobre todo a causa de poderosos factores internos, como la actitud de rebeldía de algunas provincias en contra del Gobierno Central, la gran extensión territorial del País y la falta de comunicaciones, y lo que fué sin duda la razón más poderosa; el Federalismo era la postura contraria a la Colonia y al imperio de Iturbide, que implicaban formas de gobierno absolutas y despóticas, en tanto que el régimen federal significó en esos momentos, autonomía, libertad y democracia, hasta entonces no logradas. Tocó a un gran Coahuilense, a Don Miguel Ramos Arizpe, ser el miembro más destacado del Congreso Constituyente de 1824, teniendo el honor de ser considerado como el "Padre del Federalismo", al haber presentado el proyecto de Acta Constitutiva con la idea de que la Nación adoptara la forma de Gobierno Federal. La Constitución del 4 de Octubre de 1824 fué la primera en regir la vida independiente de

México y en ella se estableció la forma de gobierno republicano y federal, el principio de soberanía popular y la división de poderes.

JUAREZ Y LA CONSTITUCION DE 1857

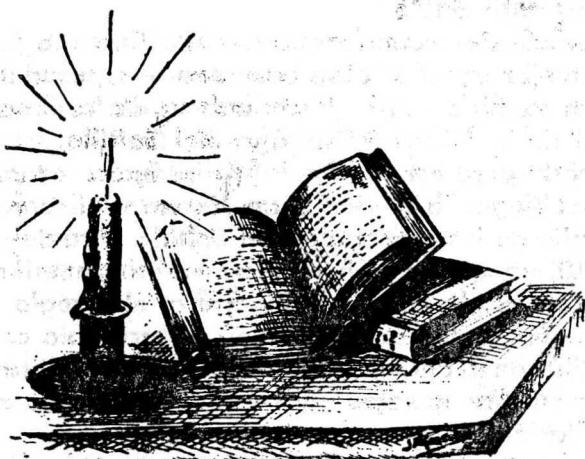
La figura más negativa de nuestra historia, Antonio López de Santa Anna, en su última dictadura, volvió al País al Gobierno Centralista. El General Juan Alvarez promovió un movimiento que representaba la protesta del pueblo que ansiaba ver respetados los derechos humanos y llevar una vida digna; este movimiento apoyado por destacados liberales, desembocó en el Plan de Ayutla, que al triunfar puso fin al despótico gobierno santanista y en cumplimiento de dicho Plan se convocó el Congreso Constituyente el 16 de Octubre de 1855 que fructificó en la Constitución de 1857. La nueva Constitución fué desconocida por el Presidente Comonfort, exponente de la corriente moderada y el Benemérito de las Américas al hacerse cargo del Poder Ejecutivo que legalmente le correspondía, se declaró defensor de la Constitución del 57 en contra del grupo conservador y el clero, que no estaban de acuerdo con las ideas liberales y democráticas plasmadas en dicha Constitución mismos que iniciaron la guerra de tres años. Durante esta guerra, el Presidente Juárez expidió la mayor parte de las Leyes de Reforma, más tarde incorporadas a dicha Ley Fundamental, a la que Don Benito Juárez con su acendrado patriotismo, su férrea voluntad republicana y su fé inquebrantable en los ideales de libertad y justicia, le dió plena vigencia durante el tiempo en que estuvo al frente de los destinos de la Nación. La Constitución del 5 de Febrero de 1857 constituye el triunfo

de los ideales liberales, la implantación del federalismo de modo definitivo y el establecimiento de la República representativa.

CARRANZA Y LA CONSTITUCION DE 1917.

La Constitución de 1857 había cedido su vigencia a la dictadura que por más de 30 años le había impuesto Porfirio Díaz, quien olvidándose de su pasado liberal se entregó a los intereses de los conservadores. Las desigualdades sociales tan marcadas, la explotación de campesino que llevaba una vida de injusticias, la concentración de la tierra en pocas manos y la represión brutal contra las protestas justas de los obreros que se manifestó en forma clara en Cananea y Río Blanco, hizo que el pueblo al llamado de Don Francisco I. Madero, empuñara las armas en lucha contra la dictadura y obteniendo el triunfo, Madero es designado por el voto popular para ocupar la Presidencia, siendo asesinado poco después víctima de la traición de Victoriano Huerta. El Varón de Cuatro Ciénegas, Don Venustiano Carranza, recoge la bandera ensangrentada del Mártir de la Democracia y hace triunfar la Revolución. Carranza dándose cuenta que la Revolución debía hacerse ley, para darle fuerza legal a las ideas y principios de nuestro movimiento armado, convoca a un Congreso Constituyente, mismo que se reúne en Querétaro y quien tiene entre otros muchos miembros destacados a Francisco J. Múgica, Pastor Rouaix, Heriberto Jara, Hilario Medina y José Natlvidad Macías, proclamándose la Constitución el 5 de Febrero de 1917. Nuestra actual Carta Magna, recogió lo mejor de la tradición nacional del máximo respeto al hombre, de la ley fundamental anterior, combinó el individualismo con nuevas ideas socia-

les, consignando en su texto la primera declaración de derechos sociales de la historia. Puede decirse sin temor a equivocarse que la sangre vertida por los revolucionarios en los campos de batalla no fué en balde, que la Constitución que nos rige consagra sus ideas por las que lucharon, que la paz, la justicia social y el progreso que disfruta el pueblo de México se garantiza en el presente y en el futuro con el fiel cumplimiento de los postulados que se consagran en ella.



SALTILLO EN EL SIGLO XVI

Juan Navarro

Por Alvaro Canales Santos

El primero de los cronistas que tuvo la ciudad de Saltillo, Sergio Recio Flores, hizo una descripción de los personajes que tuvo la actual capital del estado durante sus primeros años. Sin embargo fueron breves esbozos biográficos que poco aportaron a un estudio exhaustivo de aquellos sus primeros pobladores.

Hemos de reconocer que ha sido hasta la fecha el mejor estudio sobre ese tema y a pesar de que han existido varios historiadores de la época colonial de la villa de Santiago del Saltillo, éstos han estado poco estudiados hasta la época actual. Con esta biografía de don Juan Navarro iniciamos un estudio de los personajes del Saltillo durante el siglo XVI, ya que como hemos comentado anteriormente con la abundante bibliografía, el arreglo y clasificación de los archivos y el intercambio con las instituciones dedicadas a la historia permitirán conocer muchos pasajes poco estudiados de nuestra población en esos sus primeros años.

Por otra parte y siendo la villa de Santiago del Saltillo la madre de todas las fundaciones en el noreste de México, sugiere uno y mil temas por explorar. Dan lugar a una interrogante tras otra, y crean ansias por conocer más y saber mejor. Loca-

lizar o leer un dato sobre la villa del Saltillo en el siglo XVI impulsó a buscar más, o leerlos todos, o quizá, despierta el deseo de escribir otros más, que afe algunos cabos, aún sabiendo que muchos más quedarán sueltos.

A partir de 1577 y durante el resto del siglo XVI, la nueva villa del Saltillo se encuentra en desarrollo. Esos 23 años que siguieron a la fundación se caracterizan por una labor febril de construcción. El cabildo, por lo demás honorario, recibe vecinos y reparte solares y tierras continuamente. Además de las casas que hacen los vecinos, se inicia la construcción de los edificios públicos, la parroquia y las casas consistoriales.

Entre los hombres de aquellos primeros tiempos, los que forjaron la villa, hubo uno notable, Juan Navarro, portugués de origen, como muchos de los primeros habitantes del Saltillo. Antes de 1556 vivía en la ciudad de Zacatecas y de ahí partió en una expedición hacia el lugar donde se estableció luego la villa de San Martín, hoy ubicada en el mismo estado, que: "...fue una de las primeras poblaciones que se descubrieron e poblaron, porque después que se descubrieron e poblaron las minas de Zacatecas, en más de ocho o nueve años no se entendió ni supo que tierras ni poblaciones hubiese dentro de las dichas minas adelante hacia la parte del poniente e norte y sur, hasta tanta que el año de mil e quinientos y cincuenta y seis, movidos con ánimos varoniles, Martín Pérez de Uruzu— otro de los primeros pobladores del Saltillo— e Martín de Rentería e Martín de Urrutia e Martín de Oñez e Martín de Larrea, vascos— dos, e Miguel de Castro e Pedro de Hermosilla e Martín de Gamón e Juan Navarro... portugueses" (1) En 1561 era dueño de una estancia en el valle de Sihu, Durango, y fue uno de los "cinco de a ca-

ballo" que acompañaron a Pedro de Ahumada Sámano en la peligrosísima entrada al Malpais en la guerra contra guachichiles y zacatecos, y fue herido en un costado.(2)

Aunque en un principio no aparece entre los primeros beneficiados por Alberto del Canto en las mercedes de la fundación de Saltillo, en la confirmación hecha por Martín López de Ibarra,(3) y en la que aparece solicitándola a nombre de los vecinos de Saltillo, Juan Pérez Chocallo en 29 de enero de 1583, en la que consta que el teniente de gobernador de la Nueva Vizcaya confirmó todas las mercedes y repartimientos "...exceptuando la de seis caballerías(4) de tierra hecha a Juan Navarro en el río del Saltillo, —ahora llamado Arroyo del Pueblo— que esta tal la revoco y doy por ningún valor y le hago merced al dicho Juan Navarro de solamente cuatro caballerías de tierras en dicho río del Saltillo a linde de caballerías de tierras de Mateo de Barraza."(5).

Juan Navarro fue casado con doña María Rodríguez, que seguramente fue hija del primer matrimonio de don Diego de Montemayor, que éste tuvo con doña Inés Rodríguez, de la cual enviudó.(6) De su unión con doña María nacieron: Mariana, Francisca Isabel, Ursula y Melchora.(7) En estas dos últimas se originó el apellido Sánchez-Navarro; tal y como en 1615 informa el capitán Juan de Taranco, o Tazanco Vallejo, donde promueve una demanda ante las autoridades del Saltillo en donde declara que estuvo casado con Francisca Isabel Navarro y reclama los bienes y herencia de Ursula Navarro, "...difunta mujer de Diego Sánchez..." y hermana de Melchora Navarro, - "...Mujer del capitán Martín Sánchez..." la herencia que demandaba Juan de Taranco debió de re-

caer en su hijo Diego, "...por haberlo criado Ursula y ser su sobrino..."(8)

Más adelante don Juan Navarro es mencionado como testigo y alcalde ordinario del Saltillo en los autos de fundación del Pueblo de San Esteban de la Nueva Tlaxcala en 1591.(9)

En 30 de abril de 1593 inicia un pleito por tierras y aguas contra Santo Rojo, en él se disputan los ojos de agua de Palmillas y Encinillas, localizados en el mismo valle de Saltillo.(10)

Es mencionado don Juan Navarro como teniente de alcalde mayor de la villa del Saltillo en 15 de noviembre de 1593,(11) y con tal carácter recibe una queja de la mestiza Catalina de Alfaro en contra de Agustina de Charles y de Ana Pérez, su hija, "...diciendo que eran hechiseras..."(12)

Muere don Juan Navarro entre la fecha anterior referida y el 19 de octubre de 1594,(13) en éste último día y ante el capitán Juan Morlete, alcalde mayor del Saltillo se presenta Francisco Martínez Gcajardo, "...en nombre y con poder de María Rodríguez, viuda muger de Juan Nabarro difunto y de sus hijas menores..." el poder se había otorgado el 4 del mismo octubre ante el escribano Diego de Montemayor.(14) El deceso de don Juan Navarro ocurrió en su casa, "...al lado poniente de la casa de don Diego de Montemayor, frente a la plaza..."(15).

NOTAS

(1).—Paso y Troncoso, Francisco del, PAPELES DE LA NUEVA ESPAÑA, TOMO III, VOL. I, LEGAJO 30, Relación Geográfica de las Minas de San Martín, 6 de febrero de 1585, ff y 4v.

(2).—Hoyo, Eugenio del, HISTORIA DEL NUEVO REINO DE LEON . . . (1577-1723), Monterrey, 1979, pp 257, 288 y 568. En que cito a Ahumada Sámano, Pedro, Relación para el Ilustrísimo Don Luis de Velasco, virrey y capitán general de esta Nueva España, acor-

- ca de que Su Señoría manda que le informe de la rebelión que pusieron en todo el Reino de Galicia, especial en las mines de Zacatecas, San Martín de Avino; de los daños que han hecho, y en que parte habitan, 1562, Archivo General de Indias, Patronato, Legajo 182, Ramo 5.
- (3).—Fue teniente de gobernador de Francisco de Ibarra, gobernador de la Nueva Vizcaya de 1562 a 1573, ya que éste murió en 17 de agosto de 1575, Alessio Robles, Vito, COAHUILA Y TEXAS, DESDE LA CONSUMACION DE LA INDEPENDENCIA HASTA EL TRATADO DE PAZ DE GUADALUPE HIDALGO, Tome II, México 1979, p 431. Aunque Almada, Francisco R. DICCIONARIO HISTORIA, GEOGRAFIA Y BIOGRAFIA CHIHUAHUENSE, Chihuahua, . . 1968, p 312, dice: que López de Ibarra fue posteriormente gobernador propietario y que encargó a Alberto del Canto la fundación de la villa del Saltillo.
- (4).—Una caballería de tierra igual a un rectángulo de 1,104 varas de largo por 552 de ancho (una vara es igual a 838 milímetros) y equivale a 42.7953 hectáreas.
- (5).—Alessio Robles, Vito, COAHUILA Y TEXAS EN LA EPOCA COLONIAL, México, 1978, pp 78-83 y Archivo Municipal de Saltillo, Fondo Presidencia Municipal, Caja 1, Exp. 2.
- (6).—Pérez Maldonado, Carlos, NARRACIONES HISTORICAS REGIONALTANAS, Monterrey, 1961, p 8. Y Hoye, Obra citada, p 263.
- (7).—Archivo Municipal de Saltillo, FPM, Caja 1, Exp. 9, Documento 75. 1615. Villa de Santiago del Saltillo. Demanda. Juan de Tarance —Tarance— Vallejo, demanda a Martín Sánchez y a Diego González —Sánchez— por la herencia que recibieron de Ursula Navarro. Y Caja 1, Exp. 2.
- (8).—Ibid.
- (9).—Archivo Municipal de Saltillo, FPM, Caja 1, Exp. 3. Para el 27 de octubre de 1591 Juan Navarro todavía es alcalde ordinario, a pesar de haberse removido en el de teniente de alcalde mayor a Cristóbal Pérez, que es sustituido por Pedro de Murga.
- (10).—Archivo Municipal de Saltillo, FPM, Caja 1, Exp. 2
- (11).—El teniente de alcalde mayor hacía las veces de alcalde mayor, en tanto las autoridades superiores nombraban a éste. Bakewell, P.J. MINERIA Y SOCIEDAD EN EL MEXICO COLONIAL, ZACATECAS, México, 1984, pp 120-121.
- (12).—Alessio Robles....COAH. Y TEX. EPOCA IND. Y II, pp 423-424
- (13).—Archivo Municipal de Saltillo, FPM, Caja 1, Exp. 2
- (14).—Ibid.
- (15).—La referida casa estaba por la calle de Tacuba —hoy Juárez— donde topa hacia el sur la hoy llamada calle de Zaragoza.

TEXAS

Olvido y Distancia

Por Javier Villarreal Lozano

La pérdida de Texas fue un hecho traumático para México, en general, y para Coahuila, en particular. Los mexicanos de mediados del siglo XIX encararon en toda su amarga magnitud el resultado de sus disidencias internas que, frente al ejército extranjero se tradujo en debilidad extrema, en fracasos militares dolorosos y en un desvalimiento social que puso a punto del colapso a la nación entera.

Al estudiar los pormenores de la pérdida de Texas admira la actitud de los coahuilenses, quienes debían estar sentimental, política y económicamente ligados al territorio. Sin embargo, se percibe en los documentos de la época una suerte de desatención hacia el vasto territorio texano. La reacción más fuerte vino después, cuando la frontera se acercó dramáticamente hasta el Río Bravo. Fue entonces que el peligro se volvió inminente, tomó cuerpo y pudo aquilatarse la trascendencia de lo ocurrido.

Las crónicas sobre la Invasión de 1847-48 nos hablan de poblaciones coahuilenses que aceptaban la presencia de las tropas, si no con júbilo, sí con resignación fatalismo. Excepto en Monclova,

donde las guerrillas locales hostilizaron al enemigo, en el resto de los pueblos se convivió con él sin mediar agresiones.

Este texto aborda la situación de Coahuila en el momento del rompimiento, y cómo los habitantes del Estado parecían más preocupados en sus luchas internas que por la amputación de una parte del territorio nacional. No es mi deseo magnificar los acontecimientos estatales y darles un peso excesivo en la larga serie de circunstancias que desembocaron en la pérdida de Texas, pero me parece interesante considerarlos dentro de un marco de referencia más amplio, o sugerirlos, al menos, como tema de una investigación microhistórica de mayor profundidad y extensión que este esbozo.



El 21 de julio de 1821, un reducido grupo de civiles y militares se reunió en la plaza principal de Saltillo para proclamar la Independencia de México. Este acto abrió un nuevo capítulo en la abrupta historia de una región cuyo pasado colonial podía resumirse en unas cuantas palabras: abandono, peligros constantes y la atribulada supervivencia de pequeñas poblaciones dispersas en la vastedad.

Coahuila y Texas compartían su calidad de provincias periféricas. Su alejamiento del centro de la nueva España, residencia de la autoridad, de la universidad y de una vida social e intelectual muy activa, se reflejaba en la endeblez de los vínculos que las unía con los representantes del Rey de España. Las exploraciones realizadas, todavía incompletas al arrancar el siglo XIX, dejaban una

experiencia poco atractiva: inmensas extensiones de terrenos inhóspitos, falta de agua, ataques de indígenas y una vaga presencia de las autoridades.

En Texas, la población vivía asomada a su frontera norte. El sur se difuminaba en la distancia y los vecinos nortños, más cercanos, propiciaban una activa relación comercial. Desde un principio, por circunstancias históricas, los texanos aprendieron a vivir de espaldas a la Nueva España.

El historiador coahuilense Vito Alessio Robles describe el panorama con justeza:

"A principios del siglo XIX Texas continuaba siendo una provincia nominal del Imperio Español, casi abandonada y con muy corto número de habitantes. Seguía también siendo un campo abierto y propicio para las actividades de los contrabandistas, para las incursiones de aventureros franceses y angloamericanos y para las depredaciones de los salvajes".(1)

Aquel territorio, apenas parte nominal de España, para usar la afortunada frase de Alessio Robles, se integró con Coahuila en un Estado por decisión del Congreso, expresada en el decreto de agosto 15 de 1824, considerado como el primer esbozo de la constitución estatal. El decreto señala en su artículo tercero que "el territorio del Estado es el reconocido por de ambas provincias hasta el día". (2)

En el papel la situación podría parecer bastante clara, pero en la realidad persistía la confusión. Texas, inasible y desconocida, fue un misterio a todo lo largo de la época colonial. Su extensión y límites los fijaba más la fantasía que la cartografía. Hasta el culto cardenal Francisco Antonio de Lorenzana echaba a volar la imaginación al ha-

blar de la porción septentrional de la Nueva España:

"Y aún se ignora —dice el cardenal— si confina con la Tartaria y Groenlandia; por las Californias, con la Tartaria, y por el Nuevo Mexico, con la Groenlandia".(3)

Lorenzana, un hombre de su tiempo y con reputación de sabio entre sus coetáneos, escribía así en 1770, apenas medio siglo antes de la consumación de la Independencia de México.

En 1824, los diputados coahuiltejanos proclamaban orgullosamente libre, soberano e independiente al Estado de Coahuila y Texas. Pero la euforia del Congreso Estatal no tenía correspondencia en el mundo concreto de los hechos. Según los censos de 1820, la población de Coahuila se calculaba en 42,937 habitantes, y la de Texas en 3,334.(4) El despoblamiento era dramático.

Ese mismo año, el gobernador texano Antonio Martínez había informado de la situación imperante en la provincia:

"En Béjar sólo hay labradores (...) las cosechas son limitadas (...) No existen talleres, ni industrias ni recuas de mulas, ni mineros". La ganadería era raquítica, casi simbólica: "Unas 70 ovejas y unas 30 cabras".(5)

En el año del 24, al unirse las dos provincias en un Estado, Coahuila y Texas se consideraba la entidad más pobre y de menos recursos de la nascente federación mexicana, si nos atenemos a las rentas generales fijadas por la Federación.(6)

Las comunicaciones eran prácticamente inexistentes. Inmensos desiertos en territorio de Coahuila, ríos desbordados y ciénegas intransitables en el de Texas. El recorrido del teniente José María Sánchez, de Saltillo a San Antonio de Béjar y de allí

a Austin, es ilustrativo. El militar partió de la hoy capital de Coahuila el 27 de diciembre de 1827, pasó por Monterrey y Laredo y tras cruzar el Río Bravo se enfrentó al páramo. Sus lacónicas anotaciones sobre los sitios tocados en su itinerario dicen más que una prolija descripción:

"Laredo (de allí a) el Chacón (desierto). El Pato (desierto), La Parida (desierto), Río de las Nueces, Cañada Verde, Río Frío, San Miguel, La Parrita (desierto), Rancherías (desierto), Río de Medina (desierto) y Béjar".(7)

Igualmente desierto estaba el camino entre Béjar y Austin. Las escalas eran puntos convencionales que nada tenían que ver con habitaciones humanas. Al norte, la situación era peor: una vastedad punteada muy de cuando en cuando por una choza o varias de ellas.

La independencia de México, lejos de significar la solución de los conflictos políticos, fue un detonador de las ambiciones de grupos, facciones y logias masónicas.

El Imperio de Iturbide encontró en la región una seria resistencia. Los dos prohombres del noroeste, Miguel Ramos Arizpe, de Coahuila, y fray Servando Teresa de Mier, nuevoleonés, se opusieron de manera abierta al efímero emperador. Para Coahuila y Texas, la iturbidista fue una etapa más de desorganización administrativa. Las marejadas políticas del centro llegaban a las lejanas tierras norteñas como turbonadas de desconcierto.

Los esperanzadores augurios del primer presidente, Guadalupe Victoria, al jurar la Constitución, cayeron destrozados a los pocos días. Es inútil volver aquí a esta etapa de la historia, cuyas consecuencias, que sí nos interesan, fueron definitivas para marcar el destino del nebuloso norte. Sin embargo, deben servirnos de marco de referencia de

la situación local, la cual se balanceaba peligrosamente entre el estallido y la incuria, entre el desaliento y la rebelión.

Las leyes de colonización de enero de 1823 y de agosto de 1824 hicieron el resto. Una nación incapaz de atender la totalidad de su territorio confió a la inmigración de extranjeros —solución muy del siglo XIX— el arreglo de sus problemas. La liberalidad de estas leyes se acercaba a la irresponsabilidad.

Las autoridades mexicanas carecían de personal militar suficiente para asegurar la frontera y ejercer control, y un río humano proveniente del norte se desbordó sobre el territorio texano.

Los coahuilenses, por su parte, hacían aportaciones importantes a la confusión general. Desataban guerras fratricidas que a pesar de su modesta proporción causaron males irremediables a la marcha de los negocios públicos. Saltillo y Monclova se ensarzaron en una guerra de parroquias, en disputa por la sede de los poderes estatales. Ambas ciudades reclamaban el Palacio del Gobernador y la presencia del Congreso.

Al firmar la Constitución de Coahuila y Texas de 1824, la diputación decidió trasladarse a Saltillo, con lo cual el litigio entre monclovenses y saltilloenses se exacerbó y se volvió pugna.(8) El 5 de noviembre de 1827, al elevarse a Saltillo a la categoría de ciudad con el nombre de Leona Vicario, se le declaró capital.(9) Monclova no cejó en su empeño y el 25 de septiembre de 1828 el Congreso expidió el decreto número 64, por medio del cual se regresaba para allá la capital.(10).

Los ire y venires de los poderes estatales exacerbaron los ánimos; Del discurso se pasó a la injuria, de la injuria a las armas. El general Vicente Filisola relata los amagos bélicos ocurridos en

1834, en el momento más crítico re la cuestión de Texas:

"Para colmo de males, quiso la fatalidad que renovada en el Saltillo la pretensión de que se le constituyese en capital del Estado de Coahuila y Texas, fuese desconocido el gobernador Francisco Vidaurri; y para sostener al que con el carácter de provisional se proclamó en su lugar (Agustín Viesca y Montes) se levantó una fuerza considerable de aquel pueblo. Monclova, por su parte, puso también un gran número sobre las armas para defender su título de capital que recientemente le había sido otorgado; y para sostener la autoridad del gobernador Vidaurri que se lo otorgó; y todo esto preparaba un escandaloso rompimiento entre los dos partidos del Saltillo y Monclova, que a la vez que hubiera costado mucha sangre y agravado en gran manera los males del país, prometían grandes ventajas a los colonos de Texas para medrar a favor de nuestros disturbios y de nuestros desórdenes".(11)

Filisola no estuvo para ver el desenlace. El problema no se arregló, permaneció latente, y la guerra entre Saltillo y Monclova terminó por estallar en 1839, cuando los monclovenses, descontentos porque la capital continuaba en Saltillo, se pronunciaron por el régimen federal —gobernaba el país Antonio López de Santa Anna. Reunieron una fuerza de 600 hombres, la mayoría perteneciente a fuerzas presidiales, y se lanzaron contra Saltillo, cuya plaza defendió el gobernador Francisco García Conde. Los bandos sostuvieron una refriega en la ermita del Calvario, que dejó un saldo de 17 muertos y 38 heridos en las filas rebeldes.(12)

Por el momento, en 1834, las tensiones internas hacían olvidar la creciente efervescencia política en Texas. Al ver los pueblos dispuestos a la

guerra, el general Pedro Lemus conferenció con los exaltados residentes de Saltillo. Intentó persuadirlos de evitar un conflicto, e hizo hincapié en las consecuencias que podría tener, para la integridad del territorio, su actitud beligerante.

Pero los revolucionarios, relata el mismo Filisola, "habían llevado tan adelante su capricho que no tuvieron reparo en exponerle terminantemente: "Nada importa que se pierda Texas, con tal de que el Saltillo sea la capital del Estado".(13)

Lograron ambas cosas.

Su frase pudo haber sido usada como epitafio de una larga relación entre dos territorios, cuyo camino acabó, irremediabilmente, por bifurcarse.

NOTAS:

- (1).—Vito Alessio Robles, Coahuila y Texas en la Epoca Colonial, México, 1983, p. 615.
- (2).—Coahuila: 150 Años de Vida Constitucional, Saltillo 1977, p. 25 passim.
- (3).—Alejandro de Humboldt, Ensayo Político sobre el Reino de la Nueva España, México, 1941, Tomo II, p. 168.
- (4).—Fernando Navarro y Noriega, Memoria sobre la Publicación de la Nueva España, 1820. Citado en Raíces Históricas de Coahuila, Saltillo, 1977, pp 27-29.
- (5).—Vito Alessio Robles, Coahuila y Texas en la Epoca Independiente, México, 1945, p 61.
- (6).—José María Dublán y Lozano, Legislación Mexicana, México, 1876-1899, Tomo I, pp 710-711.
- (7).—Crónica de Texas, Diario de Viaje de la Comisión de Límites, México, 1986, pp 33 passim.
- (8).—Dublán y Lozano, obra citada, p 706.
- (9).—Cosme Garza García, Prontuario de Leyes y Decretos del Estado de Coahuila de Zaragoza, Saltillo, 1982, p 37.
- (10).—Pablo M. Cuéllar Valdés, Historia del Estado de Coahuila, Saltillo, 1979, p 115.
- (11).—Vicente Filisola, Historia de la Guerra de Texas, México, 1973, Tomo II, p. 85 passim.
- (12).—Alessio Robles, Coahuila y Texas, Epoca Independiente, obra citada. Tomo II p 205.
- (13).—Filisola, obra citada, p 86.

LECCIONES VIVAS Y ACTUALES DE JUAREZ

Por el Lic. Felipe A. González Rodríguez (1)

Hoy, 21 de marzo de 1991, nos reunimos para conmemorar el 185 aniversario del nacimiento de un mexicano excepcional: BENITO JUAREZ.

Aún cuando la insigne y recia figura del Benemérito de las Américas es permanentemente recordada, los mexicanos hemos escogido la fecha de su nacimiento, para tributarle nuestro especial homenaje.

En esta fecha, los mexicanos hacemos acto de presencia ante Juárez, no sólo para entregarle nuestro reconocimiento, sino también para confirmar nuestro continuo tránsito por los senderos de patriotismo que él trazó.

Cierto, en esta fecha venimos a rendirle cuentas al mayor de los mexicanos, queriendo encontrar en su ejemplo, una orientación para normar la conducta nacional.

En todo acto de homenaje, debemos buscar las razones que nos impulsan, a los hombres de otro tiempo y circunstancia, a recordar los méritos de una persona a cuya vida y obra se atribuye valor ejemplar. Porque no sólo se trata de actualizar un símbolo o de evocar una gesta del pasado, sino de encontrar el significado profundo de un individuo o de una generación en el contexto de nuestra historia.

(1). Discurso pronunciado en nombre de los Poderes del Estado el 21 de Marzo.

De esta manera, el homenaje deja de ser un acto de mera liturgia y se convierte en punto de referencia para la acción política, social y económica de nuestros días.

Pocas veces se identifica la biografía de un hombre con parte de la historia de la nación. Sucede lo anterior, cuando los valores y anhelos colectivos encuentran cabal interpretación en un dirigente extraordinario.

Entonces, podemos decir que los principios rectores de la conducta del líder, surgen invariablemente de los ideales y prácticas de una sociedad en marcha, y que la persona sintetiza los avances y conquistas de la colectividad. Esto ocurre, con fuerza extraordinaria, en el caso de Benito Juárez.

La nación mexicana cobra plena realidad en la época de Juárez. Es cierto que, como hecho social, la nación existió desde tiempo atrás y que se formó gradualmente en las batallas por la soberanía y la organización política del país. La Búsqueda de lo mexicano en los humanistas del siglo XVIII, la lucha por la independencia, los esfuerzos para establecer el sistema federal, el golpe de la invasión y la pérdida del territorio, son otras tantas etapas de un largo período de gestación.

Los rasgos que marcan el carácter de la nación se tejen a través de los mil invisibles hilos de la comunicación entre los hombres y los grupos.- Con Juárez, sin embargo, México asume un rostro propio e identificable.

Al consolidarse definitivamente la República, Juárez estableció también los valores y las formas de vida que deben de regir entre nosotros. Para él, la República encarna la idea de una nueva sociedad que se funda en la virtud ciudadana y en una moral que se define por el esfuerzo, la mesura, la probidad y el amor a la patria.

La República niega el patrimonialismo de la Colonia y de las facciones que en la revuelta y el motín procuraban desarticular a la joven nación independiente. Con la Reforma se cancela el sistema de los privilegios heredados y las formas de dominio del pasado colonial.

La Constitución de 1857 establece un nuevo régimen político en el que todos los hombres son iguales ante la ley. Se ensanchan así los espacios de la acción individual y colectiva. Las libertades necesarias para una transformación profunda de la sociedad, representan la causa y el fin de las instituciones republicanas. La generación de la Reforma puso los cimientos de las ideas y las prácticas políticas que, por encima de los cambios que ha sufrido el país en los últimos 150 años, constituyen la esencia y el núcleo del Estado Mexicano de hoy.

En el interior, Juárez llevó a cabo su obra reformadora sosteniendo una lucha tenaz y valiente en contra de los defensores de los privilegios y de las corporaciones que constituían un Estado dentro del Estado; y en contra de los fueros, la acumulación improductiva de la riqueza en manos de la Iglesia y la injerencia de ésta en el ejercicio del poder público, pues significaban un freno insuperable para el avance social y político de la nación.

ahí que Juárez rescate y asegure la soberanía de la República, entendida como potestad última de dictar la ley. En adelante, la sociedad organizada a través del Estado, no encontrará más trabas ni límites a su poder, que los establecidos por el propio orden jurídico.

Las reclamaciones planteadas a México por las grandes potencias de Europa y América, desde los primeros años de la independencia, fueron motivo de una continua injerencia externa en nuestra

vida política. Juárez tuvo que enfrentar al invasor extranjero y en condiciones de extrema debilidad financiera y material, supo movilizar los recursos políticos y humanos del país, para vencer militarmente a la intervención y a los traidores que le sirvieron.

En un país como el nuestro, no debe sorprender que los conflictos internos se vinculen fatalmente a enfrentamientos externos. Las fuerzas que en nuestro territorio se oponen a los cambios sociales, tienen siempre réplica y, con frecuencia, apoyo y dirección en intereses extranjeros, que cuando se proponen someter al país a través de sus instrumentos de poder, cuentan invariablemente con aliados nacionales que sueñan con beneficiarse de la servidumbre y la entrega de la nación.

Se ha repetido que la historia es maestra de la vida. En un tiempo de dificultades para México, es útil obtener las lecciones que ofrecen la vida y la obra de Juárez. Confrontamos circunstancias distintas a las de aquella época, pero mantenemos invariable la continuidad de determinados principios que orientan nuestra experiencia política.

Entre estos principios, cabe mencionar, en primer término, la ética del poder, es decir, la acción política comprometida con la nación y con los valores que nutren su existencia. Para Juárez, el servicio a la República fue siempre la razón de ser de la función política. De esa manera se invalida la práctica de los caudillos que hacían del poder un instrumento para el logro de intereses o fines personales.

Hoy sigue vigente la noción juarista del poder, para alcanzad el bien público y como manifestación del derecho y ejercicio de facultades le-

galmente establecidas. El poder encuentra su legitimidad política en la ley y su legitimidad social, en los refuercimientos de la mayoría del pueblo.

Juárez sabía bien que el poder es una fuerza social que puede y debe emplearse en defensa de la sociedad. Por eso fue implacable en la utilización del poder con base en el derecho y en la democracia. Estas ponderaciones llevaron a Juárez, en el plano de la política práctica, a conciliar y a sumar, siempre que la composición de los intereses no negara a los principios, lo que nos ha dejado la siguiente enseñanza: la política es el arte de lo posible en el espacio abierto por la ley y por la voluntad popular.

Además, Juárez sostuvo que abandonar los principios, significa abdicar de la nación. La tenacidad no fue solamente un rasgo de su carácter, sino convicción profunda.

Las normas y valores que habían hecho posible a la nación, resultaban parte constitutiva de la misma y, por ende, su respeto aseguraba la supervivencia de la República.

Es paradójico, que en los tiempos actuales y después de la gesta juarista, algunos exalten las virtudes del pragmatismo sin principios, olvidando la historia del país e ignorando que con ese falso realismo utilitario, se pone en peligro la integridad nacional. Juárez nos enseñó que tales principios conforman también el interés e, inclusive, la seguridad de la nación. Desde Juárez, ellos preservan nuestra identidad, son baluarte ante presiones, constituyen barrera frente a las injerencias y orientan nuestra acción evitando las desviaciones del oportunismo, de la inmoralidad política y de las respuestas e intereses que no ven más allá de lo inmediato.

Es preciso resaltar dos lecciones juaristas que tienen particular actualidad: gobernantes y gobernados han de apegarse estrictamente al Estado de Derecho y al valor de la unidad, como condición indispensable para asegurar el vigor y la salud nacionales.

El primero de estos postulados se refiere a la salvaguarda de los derechos humanos y a la dignidad de la persona, como límites del poder del Estado. En los momentos actuales, la acción política está sujeta a los límites que impone la ley. Vivimos, pues, en un Estado de Derecho. Sin el respeto a las libertades de pensamiento y expresión, que incluye la capacidad del individuo para asociarse y para manifestar colectivamente ideas y programas, la sociedad se paraliza y se hace impermeable al cambio.

Esta es la contribución permanente del liberalismo a la cultura política contemporánea. La historia ha mostrado que sin el ejercicio y respeto de los derechos del hombre, el cuerpo social se anquilosa y decae. La libre circulación de las iniciativas es indispensable para el dinamismo social.

El federalismo juarista está vinculado a este reconocimiento del quehacer de grupos y personas y a la necesidad de que el poder político se vincule directamente a los requerimientos locales y regionales. Juárez se opuso al centralismo porque éste adquiere fatalmente el rostro de un poder abstracto y remoto que olvida las verdaderas exigencias de la comunidad. Su batalla por el federalismo, fue también una lucha por la auténtica democracia.

En toda etapa de crisis y adversidad, la unidad política de los mexicanos tiene especial valor. Ante los enemigos de dentro y de fuera, frente a las fuerzas que desearían la sumisión del país, la

solidaridad del pueblo no admite excepciones. - También aquí Juárez fue inflexible y definido. En la hora de la intervención, invitó incluso a los adversarios a sumarse a la causa de la nación.

Hemos de decir que, para Juárez, esa unidad nunca fue abstracta o incondicional. En primer lugar, porque reconocía que la verdadera unidad no se logra por decreto ni cancelación, por el uso del poder, las diferencias. La unidad que postuló tenía una prioridad: la independencia de la patria. La batalla común no anulaba la diversidad de los puntos de vista al contrario, la solidaridad era tanto más vigorosa en cuanto concentraba fuerzas e intereses inclusive de signo contrario. Con una característica: la diversidad de las expresiones sociales debía resolverse en el marco de un propósito nacional común y de la ley, implicando compromisos y responsabilidades para quienes sostenían posiciones divergentes.

Es decir, no se trató jamás de una unidad genérica y en función de objetivos indeterminados. Si algo caracterizó al juarismo fue precisamente la independencia de la nación, y el establecimiento de un Estado de Derecho. Esto es, objetivos históricos a largo plazo que afirmaron en su gestación a la sociedad y al Estado mexicanos.

Juárez se definió siempre como un hombre de acción, mas que de pensamiento. Demandó a sus conciudadanos y a la posteridad, ser juzgado por sus hechos y no por sus dichos. "Mis dichos son acciones", decía. Sin embargo, el vigor de sus actos no opaca la profundidad y congruencia de su pensamiento.

Hay en él una concepción ideológica muy clara de los problemas de su época y de las finalidades que perseguía.

El análisis del pensamiento juarista, nos pone de manifiesto, con singular claridad, sus concepciones acerca de los deberes inherentes a la calidad del gobernante, su acendrado patriotismo, su fe permanente en las virtudes del pueblo, la consistencia de su voluntad inquebrantable y su convicción incommovible en el éxito final de la causa por la que luchaba.

Su pensamiento ideológico, nos proporciona también elementos muy objetivos para aquilatar la grandeza de su espíritu, las virtudes excepcionales de su carácter y la honestidad que siempre demostró para hacer coincidir las palabras y los hechos.

El ideario humanista, liberal, republicano y demócrata del ilustre patricio, puede sintetizarse en el glorioso apotegma que todos conocemos bajo los siguientes términos: 'Que el pueblo y el Gobierno respeten los derechos de todos. Entre los individuos, como entre las naciones, el respeto al derecho ajeno es la paz'.

Respeto, Derecho y Paz, son principios fundamentales en la conformación del pensamiento juarista, que se mantienen vigentes hasta nuestros días, para dar sustento a la convivencia nacional, tanto en lo interno, como en la relación con otros países.

Sería difícil establecer un paralelismo histórico entre al época de Juárez y la que nos corresponde vivir. Nadie duda que el México actual es distinto del que Juárez construyó y que las dificultades a que hace frente nuestra generación son diversas de aquellas que con éxito superaron los liberales agrupados en torno al héroe singular.

Sin embargo, el hecho es que hoy vivimos también, con características propias, un proceso de reforma que promueve y conduce el Presidente Car-

los Salinas de Gortari, con el propósito de lograr la modernización integral de México.

El cambio en la vida política, económica y social del país es indispensable e impostergable. Es una demanda urgente de todos los grupos y sectores de la nación. Hay un ánimo nuevo y genuino de ampliar los límites que estrechan nuestra libertad individual y colectiva. Nuestra vida política necesita recoger con más transparencia y efectividad, el consenso mayoritario sobre la dirección y las formas del cambio, así como la pluralidad de intereses y perspectivas de la compleja sociedad que somos.

Por nuestra historia, por lo que hemos sido capaces de enfrentar y resolver en el pasado, sabemos que nuestra Nación no se doblega, que está segura de los valores, las tradiciones y la cultura que la identifican y que, por eso, no le teme al cambio.

En el proceso modernizador del país, se combina un amplio esfuerzo de concertación y un ejercicio moderno de la autoridad. Concertación, porque se busca el acuerdo entre todos los sectores sociales. Ejercicio moderno de la autoridad, porque sin menoscabo de la participación y el acuerdo, no renuncia a sus responsabilidades de hacer prevalecer el interés general, mantener el Estado de Derecho y el imperio de la ley, y defender la seguridad y la paz pública, con respeto a las libertades y garantías que disfruta el pueblo de México.

También, se promueve el diálogo con los Partidos Políticos, para facilitar una amplia consulta y discutir las reformas a las instituciones y a las prácticas electorales, advirtiéndose una mayor, libre y respetuosa participación de Partidos, grupos y ciudadanos interesados en perfeccionar los mecanismos para recoger la voluntad popular.

Se ha procurado la consulta y la participación social, a través de Consejos que orienten las decisiones de gobierno en todos los ámbitos de competencia. Se han creado instancias administrativas para dar mayor protección a los derechos humanos.

El derecho a manifestarse públicamente en el marco de las leyes, ha sido respetado escrupulosamente. Se han dado garantías a la seguridad personal de todos aquellos que disienten y quieren elevar su voz a la opinión pública. Los medios de difusión siguen dando pasos en la apertura al debate nacional y a la expresión de nuestra diferenciada sociedad.

En todo momento se ha mantenido el ejercicio de la autoridad en los cauces de la ley, respetando la división de poderes y la autonomía de los gobiernos, para acrecentar el entendimiento y la colaboración.

Al insertar su participación en el proceso de modernización nacional puesto en marcha por el Presidente de México, el Gobierno del Estado de Coahuila, ha promovido la realización de acciones que responden a este propósito renovador y que guardan debida coincidencia con las emprendidas a nivel federal.

Por decisión del Gobernador del Estado, Licenciado Eliseo Mendoza Berrueto, se han aplicado diversas medidas de carácter legal y administrativo, que han servido de apoyo para impulsar el desarrollo político, económico y social del Estado.

La práctica del diálogo y la concertación para la búsqueda de soluciones a la problemática planteada por los grupos y sectores sociales, se mantiene como una instancia permanente que abre posibilidades a la conciliación de intereses,

en un marco de respeto y de desarrollo democrático.

A fin de impulsar el fortalecimiento de la democracia en el ámbito estatal, y por iniciativa del Lic. Eliseo Mendoza Berrueto, se ha promovido un amplio proceso de reforma electoral, que ha permitido el perfeccionamiento de los procesos electorarios y la ampliación de la participación política.

Ante la próxima celebración de las elecciones para la renovación del Congreso Local, el Estado está empeñado en garantizar la plena transparencia de los procesos electorales y el respeto irrestricto a la voluntad popular manifestada a través del sufragio.

Como lo señalamos anteriormente, el Respeto, el Derecho y la Paz, son principios fundamentales que dan sustento a las acciones gubernamentales que se realizan para hacer frente a las transformaciones políticas, económicas y sociales del México actual.

Sin el propósito de establecer una analogía entre nuestro momento y el México de la época juarista, advertimos el hecho de que hoy, como en otras etapas de la historia, los mexicanos vivimos tiempos de dificultad.

Sin embargo, recordemos que los mexicanos hemos sabido vencer la adversidad con el esfuerzo solidario. Nuestros enfrentamientos han debilitado a la nación; en cambio, hemos sido fuertes luchando por una causa común.

Estas son algunas lecciones que nos ofrece el pasado de México, lleno de acontecimientos y hombres ejemplares.

Esta es, por lo demás, una de las lecciones más actuales y vivas que nos brindan Juárez y su generación.

QUEREMOS UN MEXICO LIBRE DE PREJUICIOS Y FANATISMOS

Por el Profr. Carlos Cárdenas,
En el Aniversario del Natalicio
de Don Benito Juárez.

Los mexicanos hemos hecho del 21 de marzo la fiesta de la nacionalidad. Si México se hace, adquiere perfil de nación, con la obra de Benito Juárez.

México es diferente a otros países de Latinoamérica, que al mismo tiempo que nosotros, realizaron también su independencia. Somos hermanos diferentes, y la diferencia la hizo Juárez y las leyes de Reforma.

La nación, el Estado, se constituyen sin fanatismos, sin prejuicios y sin privilegios. El poder no es de una clase social ni de un grupo religioso, ni castrense. El poder es del pueblo, que lucha por la igualdad, por la justicia, por la fraternidad y sobre todo por la libertad.

A México esto le costó mucha sangre; nuestro país sufrió presiones internacionales y le dejó cicatrices profundas avanzar por el camino que señala que el poder temporal es de los hombres y no de las iglesias. Si la lección de la historia es clara, nadie debe empeñarse en revivir el pasado. No queremos otra vez un México dividido. Son tiempos de mirar adelante y de llegar más fuertes, or-

gulosos de nuestro nacionalismo; mas definidos, a un mundo en que las fuerzas económicas amenazan la soberanía de los pueblos.

Los grupos liberales de Coahuila no queremos volver a librar batallas contra el oscurantismo, ni contra la ignorancia. No tiene sentido que en nuestro tiempo sienta un gobernante que tiene el poder absoluto. Son tiempos los nuestros, en que la democracia, la igualdad por la que siempre hemos luchado, debe llevarnos a mejores formas de convivencia, de respeto al derecho de los individuos y al respeto de las instituciones y al respeto de los gobiernos.

Por esto luchó Juárez, el mexicano universal al que hoy recordamos en el aniversario de su natalicio y por esto han luchado muchas generaciones, desde hace más de un siglo.

No debemos olvidar esta lección, es la historia de México. ¡Que gran ejemplo es la vida y la conducta de Juárez! Juárez, un hombre religioso, un creyente, que supo separar del quehacer político lo esencial de un Estado, de lo íntimo de una comunión individual, sagrada y muy respetable.

Por Juárez, el desarrollo de la nación mexicana ha sido diferente al de otros países de América Latina, a los que faltó, en su momento, un hombre de la talla moral del gran indio de Guelatao.

No son tiempos de convocar espectros ni de abrir heridas. Hablar de Juárez, es hablar de México, del México que vivimos hoy, del país que busca empleo para sus jóvenes, del que tiene que encontrar alimentos para sus niños; del México que quiere, con trabajo, el desarrollo en el que todos los grupos sociales alcancen el bienestar y que no solo unos cuantos disfruten de todo.

Hablar de Juárez, es hablar del México que quiere seguir siendo libre y no depender de ningun-

na nación del mundo, por más fuerte y poderosa que ésta sea; hablar de Juárez es hablar de un México nacionalista que cree en su propio camino, que lucha por tener mejores oportunidades de vida, que respeta a todas las iglesias y a todas las creencias de sus ciudadanos.

Hablar de México, es hablar de Juárez, fundir pueblo y patricio en un sentimiento que es de todos y de cada generación de mexicanos.

Con respeto, aprendí de mis padres a pronunciar el nombre de Benito Juárez. Soy de esos millones de mexicanos que creemos en la libertad para crear, para expresar ideas políticas, para definir caminos que nos lleven a la igualdad y a la fraternidad. Este 21 de marzo es ahora, más que nunca, ocasión propicia para afirmar nuestra nacionalidad y para manifestar nuestra voluntad de seguir siendo soberanos y fieles a los principios que nos han dado patria e independencia.

Creemos que modernizar no es caminar hacia atrás, modernizar no es ir contra la historia. Queremos un México mejor, pero lo queremos libre, sin prejuicios, sin fanatismos. Por eso al recordar a Juárez enarbolamos su bandera, de la unidad, la bandera del respeto al derecho ajeno; la bandera que no admite revanchismos ni sectarismos.

LA democracia es el destino de la humanidad futura; la libertad, su indestructible arma; la perfección posible, el fin donde se dirige.

JUAREZ

Diversos y Manifiestos, p. 211.

LA PRENSA DICE...

En su columna **PLAZA PÚBLICA**, que publica "EL DIARIO", el viernes 5 de abril el periodista Miguel Angel Granados, entre otras cosas, nos dice en relación con el alboroto desatado por tirios y troyanos sobre la piadosa intervención de la iglesia en la política de México.

"Monseñor Meglia ha sido nombrado por el Santo Padre como Nuncio en México. Desgraciadamente, su carácter poco conciliador no le ha hecho muchos amigos entre el Clero francés, y creo que su larga estancia en París no ha modificado casi sus ideas en un sentido mas liberal; pero quizá ya en obra, todo esto se modificará y no dará a vuestras majestades otras molestias sobre una cuestión ya de por sí tan complicada".(1)

Se equivocó aquella emperatriz, pues poco después la que aquí jugaba trágicamente a reinar le contestaba: (2)

"Estamos en medio de las más grandes tribulaciones con el Nuncio... No creí jamás posible que en vista de los intereses de la religión tan claramente unidos al concordato que deseábamos concluir, el Nuncio pusiera la mejor dificultad. Sin embargo, está como loco, y yo hice reír al mariscal, el domingo, al decirle irreverentemente que no había otra cosa que hacer que tirar al Nuncio por la ventana.

"En efecto, como es un cerebro obstruído, cegado, y con una obstinación que no tiene igual, y con todo eso pretende nada menos que soste-

(1) Carta de Eugenia a Carlota

(2) Contestación de Carlota a la esposa de Napoleón.

ner que el país que está embebido de odio contra la teocracia, desea que le sean devueltos sus bienes al Clero. Como si, en pleno sol, viniesen a decirnos que es de noche, pero desgraciadamente, y yo reconozco que esto es una humillación para nosotros católicos de este siglo, la Corte de

Roma es así...

“El Emperador, en una entrevista muy franca con el Nuncio, le comunicó el concordato y según sus respuestas consideró que por tres o cuatro puntos no habría ninguna dificultad, lo mismo que por los otros, por lo que se refería a Roma... Al llegar aquí no quiero calificar la actitud del Nuncio; dos días después se envía cerca de él a una persona de confianza, a la cual declara que no tiene ninguna instrucción, ergo, que no hará nada. Verdadero escopetazo para todo el ministerio, para el Emperador y para mí. Se decide en consejo de ministros, y el Emperador lo comunica al mariscal, que está asombrado, que se publicara una carta ratificando las leyes de Juárez, si el Nuncio no se rinde. Al día siguiente, vispera de la Navidad, hice venir al Nuncio, de acuerdo con el deseo del Emperador de no verte más después del mentis que ha dado a las conversaciones que le hizo, y le he hablado durante dos horas. Puedo decirte a Vuestra Majestad que nada me ha dado una idea más aproximada del infierno que esta conversación, ya que el infierno no es otra cosa que un callejón sin salida. Querer convencer a alguno y saber que se va a perder el tiempo, es como si se le hablara en griego, porque ve negro lo que vos veis blanco, es una obra digna de un condenado. Todo resbalaba sobre el Nuncio como sobre un mármol pulido. Al fin acabó por decirme que era el Clero el que había hecho el Imperio. Un momento, le dije, no ha

sido el Clero, sino el Emperador el día que vino. Le hice todas las consideraciones que es posible hacer y en todos los tonos... porque el asunto me parecía que debería traer algunas complicaciones, tal vez hasta una ruptura con la Santa Sede, con gran detrimento de la religión”.



UN SOLO PENSAMIENTO: JUAREZ Y CARRANZA

Por el Ing. Javier Carranza

Por su interés ante los actuales acontecimientos, transcribiré algunas partes de la declaración del Parlamenarío Canadiense David Barret tomadas del artículo publicado en el diario La Jornada por el escritor Ricardo Alemán Alemán.

David Barret expresa de manera vehemente, por más de dos horas, respecto a la importancia de que en el Acuerdo de Libre Comercio con los Estados Unidos de Norteamérica, México debe preservar su soberanía, obligar y estipular condiciones de igual a igual; no comprometer sus recursos fundamentales, y que México no debe apresurarse a fin de que tenga tiempo de reflexionar y medir los riesgos. Impresiona su preocupación en el sentido de que México no debe olvidar su Revolución, defender su campo, su petróleo, que es la sangre de los Mexicanos; que los Mexicanos estamos obligados a ser muy duros para poner a salvo nuestros productos pero siempre quieren llevar la ventaja en todo". Hasta aquí la transcripción.

Para nosotros los Mexicanos, todo lo expresado por el Sr. Barret no es nuevo, a nosotros ya nos ha mordido muchas veces ese perro, y claro que aún nos duele; por ello es que los que tenemos presente nuestra historia, sabemos de qué pie cojea

ese perro mordelón y lo que nos preocupa es que nuestras autoridades lo entiendan así, y a tiempo.

La carta que escribiera Dn. Benito Juárez a Dn. Matías Romero (quien se encargara de los negocios de México en Washington) de fecha 26 de Enero de 1865 es un ejemplo muy claro del temor del Sr. Barret.

“La idea que tienen algunos según me dice usted, de que ofrezcamos parte del territorio nacional para obtener el auxilio indicado, no solo es ANTICONSTITUCIONAL sino perjudicial para nuestra causa. La nación POR EL ORGANISMO LEGÍTIMO DE SUS REPRESENTANTES, ha manifestado de un modo EXPRESO Y TERMINANTE que no es su voluntad QUE SE HIPOTEQUE O ENAJENE su territorio, como usted puede verlo en el decreto en el que se me conceden FACULTADES EXTRAORDINARIAS para defender la independencia.

Que el enemigo nos venza o nos robe, si tal es nuestro destino; pero nosotros no debemos legalizar ese atentado entregándole VOLUNTARIAMENTE lo que nos exige por la fuerza; si Francia, los Estados Unidos o cualquier otra nación se apodera de algún punto de nuestro territorio y por nuestra debilidad no podemos arrojarlo de él, dejemos siempre vivo nuestro derecho para que las generaciones que nos sucedan lo recobren; malo sería dejarnos desarmar por una fuerza superior que desarmar a nuestros hijos, privándolos de un buen derecho; así sin duda otros más valientes, más patriotas y más sufridos que nosotros, lo harían valer algún día”.

Tal pareciera que Dn. Venustiano Carranza hubiera conocido o leído la referida carta pues en su doctrina internacional este pensamiento de Juárez está presente, por lo que como continuación ■

lo antes escrito me permito dar a conocer el pensamiento que bulla en Carranza.

“LA DOCTRINA CARRANZA”

El 10. de septiembre de 1918 Dn. Venustiano Carranza en su informe que rinde al Congreso ex-
prese:

“La política internacional de México se ha caracterizado por la seguridad en el desarrollo de los principios que la sustentan. Los resultados adquiridos son suficientemente satisfactorios para que se haya apoyado el Ejecutivo, en las cuestiones internacionales que han surgido durante el año que informo. El deseo de que iguales prácticas que las adoptadas por México, sigan los países y las latinas, cuyos problemas específicos son los mismos que los nuestros ha dado a tales principios un carácter doctrinario muy significativo, especialmente se le es considerado que fueron formuladas por el que habla, Encargado del Poder Ejecutivo de la Unión, en plena lucha revolucionaria y que tenía el objeto de ilustrar al mundo entero de los propósitos de ellas y los anhelos de paz Universal y de fraternidad latinoamericana.

Las ideas directrices de la política internacional, son pocas, claras y sencillas; se reducen a pro-

1.—Que todos los países son iguales; deben respetar mutua y escrupulosamente sus instituciones y sus leyes y su soberanía.

2.—Que ningún país debe intervenir, en ninguna forma y por ningún motivo, en los asuntos internos de otro. Todos deben sembrarse y sin ex-

cepciones, al principio Universal de **NO INTERVENCIÓN**.

- 3.—Que ningún individuo puede pretender una situación mejor que la de los ciudadanos del país a donde se va a establecer, ni hacer de su calidad de extranjero un título de protección y de privilegio, **NACIONALES Y EXTRANJEROS DEBEN SER IGUALES ANTE LA SOBERANÍA DEL PAÍS EN DONDE SE ENCUENTREN;** y finalmente.
- 4.—Que las legislaciones pueden ser uniformes e iguales en lo posible, sin establecer distinción por causa de nacionalidad, excepto a lo referente al ejercicio de la soberanía.

De este conjunto de principios resulta modificado profundamente el concepto actual de diplomacia. Esta *no debe servir para la protección de intereses particulares, ni para poner al servicio de estos al fuerza y majestad de las naciones. Tampoco puede servir para ejercer presión sobre los gobiernos de países débiles, a fin de obtener modificaciones a las leyes que no convengan a los súbditos de países poderosos.*

La diplomacia debe velar por los intereses generales de la civilización y por el establecimiento de la **confraternidad Universal**.

Las ideas directrices de la política actual en materia internacional, están a punto de ser modificadas porque han sido incompetentes para prevenir las guerras internacionales y dar término en breve plazo a la conflagración mundial, México trató de contribuir a la reforma de los viejos principios y ya ha manifestado en diversas ocasiones que está pronto a prestar sus servicios para cualquier arreglo. Hoy abriga la esperanza de que la conclusión de la guerra será el principio de una nueva era para la humanidad y *de que el día que*

los intereses particulares no sean el móvil de la política internacional, desaparecerán gran número de causas de guerra y conflictos entre los pueblos”.

En resumen, la igualdad, el mutuo respeto a las instituciones, las leyes y la firme y constante voluntad de no intervenir jamás, bajo ningún pretexto, en los asuntos internos de otro país, han sido los principios fundamentales de la política internacional que el ejecutivo a mi cargo ha seguido, procurando al mismo tiempo, obtener para México un tratamiento igual al que otorga; esto es, que se le considere en su calidad de nación soberana, como igual a los demás pueblos, que sean respetadas sus leyes y sus instituciones y que no se intervenga en ninguna forma, en sus negocios interiores”; hasta aquí lo conducente al informe.

CONCLUSION.— No cabe la menor duda que tanto el Presidente Juárez, como Carranza fueron en su tiempo hombres que por la claridad en sus pensamientos no solo cumplieron con su cometido para con la patria, sino que sus preceptos rebasan su propio tiempo para internarse universalmente como precursores de la nueva política, de los nuevos valores universales para el futuro de la convivencia internacional.

Es impresionante observar como las ideas de ambos se amalgaman en sus conceptos dentro de un mismo ideal. Legar a las futuras generaciones una patria mejor, más justa, más libre; respetuosa de la autodeterminación de cada pueblo, de cada raza, para darse su propia forma de convivencia, pero a la vez cede del respeto que las demás naciones deben tener para su autodeterminación y soberanía.

Consecuentemente, cada mexicano, no podemos menos que preocuparnos por cada palabra, por cada acción que ponga aunque sea en míni-

mo riesgo nuestra libertad y soberanía, por cada palabra que suene a entreguismo o a dar flexibilidad a nuestras leyes para facilitar tanto a individuos, como a empresas, o naciones, a la explotación del hombre por el hombre.

La historia nos muestra que vivimos en un mundo evolutivo, dentro de una sociedad de cambios, los cuales tenemos que asimilar o sortear, aceptándolos e involucrándonos en ellos o bien aceptando nuestra incapacidad para asimilarlos con la consecuente aceptación del retraso, sea este tecnológico o económico, antes que involucrarnos en un proceso que atentaría contra nuestra soberanía y nuestra libertad. Con el inicio de la Revolución Industrial, iniciada por Inglaterra a finales del siglo XVIII y principios del XIX, se marca una nueva era para la humanidad, este gran movimiento que pone celeridad a los procesos tecnológicos y científicos marca también un cerco, entre países cultural y económicamente fuertes y países pobres e incapaces de absorber los avances, a veces lentos pero en otras ocasiones violentos, así pues, en Europa es seguido muy de cerca este movimiento por Alemania, Francia y Bélgica; en el Continente Americano, por los Estados Unidos de Norteamérica; en el continente Euro-Asiático por la Unión de Repúblicas Soviético Socialistas y con posterioridad en la Cuenca Asiática del Pacífico por el Japón, países todos que tuvieron como primer etapa, un poderoso desarrollo interno de su mercado, y de su economía de mercado, pero una vez saturado éste, se vino majestuosa la lucha por la conquista de los mercados externos industrializados y no industrializados, situación esta que mucho tuvo que ver con las dos conflagraciones mundiales habidas.

Así las cosas ahora el mundo se encuentra dividido en bloques económicos de desarrollo conocidos como (C. E. E.) Comunidad Económica Europea, (C.O.M.E.C.N.) o (C.A.M.E.) Consejo de Mutua Asistencia Económica; el bloque Arabe y el bloque de la cuenca del Pacífico. Dentro de estos grandes grupos se encuentran constituidos los grupos de defensa militar; la O.T.A.N. en los que se encuentran los países de régimen socialista; creo que las pruebas de las próximas conflagraciones, si es que la que el mundo está viviendo no es la última, será entre bloques económicos, América se había mantenido independiente hasta que se inicia la formación del bloque económico americano, con los acuerdos de libre comercio entre los Estados Unidos y el Canadá al que probablemente se integre México en 1922. Este es el verdadero riesgo, el estar dentro, nos involucra el estar en todo, por lo que creo que deberían analizarse los pros y los contras.

Creo que si la humanidad se ajustara a los principios uno y tres de la Doctrina Carranza, las cosas marcharían mejor en el mundo, "Que todos los países son iguales, deben respetar mutua y escrupulosamente sus instituciones, sus leyes y su soberanía". "Que ningún individuo puede pretender una situación mejor que la de los ciudadanos del país a donde se va a establecer, ni hacer de su calidad de extranjero un título de protección y de privilegio; nacionales y extranjeros deben ser iguales ante la soberanía del país en donde se encuentren".

